Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar: $ 3.—

AÑO LXX — Buenos Aires, martes 9 de octubre de 1962 — Número 19.941

Secretaría de Industria y Minería
EMPLEADOS
Situación de revista.

DECRETO Nº 9.314. — Bs. As., 7|9|62.

VISTO el Expediente Nº 147.344|62, y CONSIDERANDO: Que se ha habilitado un cargo de la Clase A, Grupo I en el presupuesto de la Secretaría de Industria y Minería, a fin de permitir la traslación al mismo del agente que ocupaba dicho cargo en la Dirección Nacional de la Industria sin ejercer la efectiva conducción de ese servicio; Que tal circunstancia permite disponer del cargo que deja vacante a fin de cubrirlo con el funcionario que actualmente desempeña efectivamente esa tarea; Que por Decreto Nº 11.274|60 fue designado en la Clase A, Grupo I de la Dirección General de Servicios Sociales, un agente de larga trayectoria dentro de esta Secretaría de Estado; Que posteriormente el Decreto Nº 7.684|61 posibilitó la correcta cobertura de los cargos, por corrida, no obstante carecerse de la estructura funcional; Que el ex Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización Administrativa, ha manifestado que a fin de cubrir las estructuras se mantenga para esta Secretaría de Estado el procedimiento de excepción que el mismo determinó; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese del Item 390 al Item 575 en carácter de Asesor, al funcionario de la Clase A, Grupo I, Ing. Jorge Angel Martucci.

Art. 2º — Desígnase en la Clase A, Grupo I (2 — 1 — 55 — 7 — 390) al actual funcionario de la Clase A, Grupo II señor Santiago Victoriano Pigazzi.

Art. 3º — Considérese como efectuada de conformidad al procedimiento de excepción que determina el Decreto número 7.684|61 la designación en la Clase A, Grupo I del señor Otto Carlos Rupprecht.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. Fernando Meijide.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88 - 4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87 - 4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87 - 4896) Mesa de Entradas (T. E. 88 - 4437). Se atiende en: CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

Sumario

EDICION DEL DIA 9|10|62 (72 páginas)

AVISO

Convocatorias a Asambleas de Sociedades Anónimas

Con el objeto de evitar aglomeraciones de último momento e inconvenientes por falta de espacio, se solicita la colaboración de las sociedades anónimas, en el sentido que los avisos de convocatorias a asambleas sean presentados con la mayor antelación posible.

Ministerio de Educación y Justicia
DEPORTES
TERCEROS JUEGOS INTERCOLEGIALES SUDAMERICANOS. — **Representación argentina.**

DECRETO Nº 10.023. — Bs. As., 28|9|62.

VISTO: las actuaciones promovidas por el Ministerio de Educación y Justicia, originadas con motivo de la presentación por la Dirección General de Educación Física de ese Departamento de Estado con motivo de la invitación cursada por las autoridades del Comité Ejecutivo Nacional de los Terceros Juegos Intercolegiales Sudamericanos, con sede en la ciudad de Lima (República del Perú) para que una delegación estudiantil argentina participe de la justa internacional programada, a realizarse en el país hermano entre los días 4 y 17 de octubre próximo; y CONSIDERANDO: Que los objetivos que se persiguen en dichos Juegos Intercolegiales Sudamericanos son, según lo expresa el artículo 1º de su reglamentación: a) Reunir a grupos de estudiantes secundarios sudamericanos en competencias deportivas, las que conforme con los principios humanistas de nuestra cultura, servirán para el cumplimiento de los fines esenciales de la educación; b) Reafirmar —en convivencia fraterna— los valores más elevados del hombre, consolidados en el común quehacer histórico de los pueblos; c) Exaltar la práctica deportiva como instrumento imprescindible para la superación del individuo y la formación de la personalidad, como medio para fortalecer y ennoblecer el carácter en ejercicios y justas competitivas presididos por los ideales permanentes de la educación; d) Fomentar e incrementar en el espíritu de la juventud americana, la hermandad continental y la solidaridad humana, como supremo anhelo de los hombres y los pueblos unidos por vínculos históricos que de antiguo señalan el itinerario de un destino común; que tales aspiraciones están entroncadas en la política internacional del Poder Ejecutivo. Por todo ello y atento a lo aconsejado por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el traslado de la respectiva delegación argentina a los Terceros Juegos Intercolegiales Sudamericanos, a realizarse en la hermana República del Perú, entre los días 4 y 17 de octubre venidero, cuya integración será la resultante de la selección efectuada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por intermedio de su Dirección General de Educación Física.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia de la Nación procederá a arbitrar los medios conducentes a posibilitar el traslado de la aludida delegación.

Art. 3º — Facúltase al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación para disponer la no computación de inasistencias de los profesores y alumnos participantes en los Terceros Juegos Intercolegiales Sudamericanos, por el lapso que dicha Secretaría de Estado juzgare conveniente para el traslado y permanencia de dicha delegación en la República del Perú.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES
Ratifícanse diversos decretos.

DECRETO Nº 9.817. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el Expediente Nº 17.213, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Salta solicita la ratificación del Decreto Nº 153|62 cuya copia obra a fojas 1 y 2, mediante el cual se acuerda una moratoria por el término de 180 días, para el pago de las deudas provenientes del Impuesto a los Productos Forestales y de la Ley 3.374, emergentes exclusivamente de aquella actividad,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 153, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Salta con fecha 2 de julio de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.818. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el Expediente Nº 15.289, letra J, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita la ratificación de los siguientes decretos: a) Nº 2—G—1962, por el que se incluye al Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia en el artículo 159 de la Ley Nº 181 Orgánica del Poder Judicial (modificado por la Ley 2.399) que determina los funcionarios que no pueden ejercer la profesión de abogado, salvo en causa propia o de sus cónyuges, padres, hijos o hermanos; b) Nº 20—H—1962, que posterga la vigencia del anterior para el 1º de noviembre próximo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los Decretos números 2—G y 20—H dictados por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy con fecha 29 de mayo y 17 de julio de 1962, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.819. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el Expediente Nº 15.291, letra J, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita la ratificación del Decreto Nº 5—H|62, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se aprueba el convenio celebrado el 17 de mayo de 1962 con Termas de Reyes Sociedad Anónima, ampliatorio de uno anterior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 5—H dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy con fecha 17 de mayo de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.822. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el Expediente número 17.532, letra M, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Mendoza solicita la ratificación del Decreto Nº 2.333|62, cuya copia obra a fojas 2 y 3, por el que se incorporan obras nuevas a las Planillas Analíticas que integran el Plan de Obras Públicas aprobado por la Ley número 2.541,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 2.333 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Mendoza con fecha 8 de agosto de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.826. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el Expediente Nº 15.305, letra J, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita la ratificación del Decreto Nº 19—H—62 cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se declaran actualizados y en condiciones de reiniciación de su trámite normal, todos los expedientes en los cuales a la fecha se haya operado la perención de la instancia por imperio de la Ley Pro-

…sesal Administrativa, relacionados con solicitudes de reconocimiento de derechos o concesiones de uso de agua pública, y autorízase —en consecuencia— a la Dirección de Agua y Energía de la Provincia a proseguir las tramitaciones de los mismos hasta su total terminación.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 19—H dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy con fecha 6 de julio de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.828. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el Expediente Nº 15.298, letra J, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita la ratificación del Decreto Nº 12—H|62, cuya copia obra a fojas 1 y 2, mediante el cual se declara al señor Annuar Jorge acogido a los beneficios de la Ley número 2.413|58, a los efectos de la construcción de un hotel residencial en la intersección de Belgrano y Sarmiento de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 12—H dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy con fecha 14 de junio de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.869. — Bs. As., 18|9|62.

VISTO el Expediente Nº 17.486, letra T, año 1962, del Ministerio del Interior por el que la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán solicita la ratificación del Decreto Nº 12|1|62 cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se establece que los jubilados provinciales que desempeñen cargos en la Administración Pública con carácter ad honórem, podrán percibir las prestaciones jubilatorias en las condiciones originarias con las actualizaciones que determinan las disposiciones vigentes.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 12|1 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán con fecha 18 de mayo de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior a sus efectos.

GUIDO. Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.870. — Bs. As., 18|9|62.

VISTO el Expediente Nº 17.489, letra T, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán solicita la ratificación del decreto Nº 24|1-62 cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se amplía en la suma total de sesenta y ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 68.400.— m|n.), la Partida 49-Item Y- "Retribución de Servicios Privados", del Presupuesto de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de 1962, con cargo a recursos propios, con destino al pago de los honorarios a partir del 1º de enero ppdo.,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el decreto Nº 24|1, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán con fecha 7 de junio de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué

DECRETO Nº 9.871 — Bs. As., 18|9|62.

VISTO el expediente Nº 17.485, letra T, año 1962, del Ministerio del Interior por el que la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán solicita la ratificación del decreto Nº 18|1|62, cuya copia obra a fojas 1 y 2, mediante el cual se dispone la creación de un cargo de Médico y otro de Sub-Jefe de Sección, en el Presupuesto del Instituto de Previsión Social de la Provincia, para 1962, ampliándose las partidas llamadas a cargar con las respectivas erogaciones, con cargo a recursos propios del organismo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las disposiciones contenidas en el decreto Nº 18|1, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán, con fecha 18 de mayo de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué

DECRETO Nº 9.977 — Bs. As., 27|9|62

VISTO el expediente número 8.539, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Salta solicita la ratificación del decreto Nº 75|62, cuya copia obra a fojas 1 y 2, mediante el cual se establece que la participación del producido de la Lotería de la Provincia, equivalente al 20 % (veinte por ciento), destinado por el apartado b) del artículo 5º de la ley Nº 3468|1959, para la lucha antituberculosa, ingresará a Rentas Generales bajo la denominación: Recursos; III Especiales "Lucha Antituberculosa Ley Nº 3468|59" (participodo 100 %) y que el valor correspondiente al 20 % (veinte por ciento), será distribuido en la siguiente proporción: el 75 % (setenta y cinco por ciento) para la Comisión Asesora Provincial del Departamento de Lucha Antituberculosa, el 25 % (veinticinco por ciento) para la Liga Argentina contra la Tuberculosis de Salta.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el decreto Nº 75 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Salta, con fecha 12 de abril de 1962 con excepción del artículo 5º, el que deberá ser modificado en el sentido de que los importes que se liquiden a favor de la Comisión Asesora Provincial del Departamento de Lucha Antituberculosa, y a la Liga Argentina contra la Tuberculosis de Salta, se imputarán a la partida que a tal efecto se incorporará al presupuesto vigente, y en la medida que lo permitan los recursos realizados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Dirección General de Provincias, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Vocal.

DECRETO Nº 9.981. — Bs. As., 27|9|62.

VISTO la renuncia presentada por el señor Vocal del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero D. Ricardo Adolfo Mafia y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero D. Ricardo Adolfo Mafia (Mat. Nº 1.513.487) en su carácter de Vocal del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Desígnase para integrar el Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, como Vocal, al ingeniero D. Hernán Jorge Luis Amorortu (Matr. Nº 150.855, Cl. 1917), a fin de completar el período de ley en reemplazo del miembro cuya renuncia se acepta por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Requiérase oportunamente el correspondiente acuerdo al Honorable Senado de la Nación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de origen, a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Renuncia.

DECRETO Nº 9.361. — Bs. As., 7|9|62

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, D. Antonio Iturralde, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.
Jorge Bermúdez Emparanza.

Ministerio de Educación y Justicia

MISION OFICIAL.

DECRETO Nº 9.885. — Bs. As., 18|9|62.

VISTO: Que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, ha invitado al país a participar en el Seminario Regional sobre el tema "El museo como centro cultural y su función en el desarrollo de la comunidad" que, en colaboración con el Gobierno de México, se celebrará desde el 17 de setiembre hasta el 14 de octubre de 1962, en la ciudad de México; y CONSIDERANDO: Que es propósito del Gobierno colaborar activamente con las iniciativas del Organismo internacional y, especialmente, con las que, como en este caso, ofrecen la oportunidad de una experiencia conjunta con los países latinoamericanos; Que el Organismo internacional y el Gobierno de México han puesto en evidencia su interés en la concurrencia del mayor número posible de países invitados al hacerse cargo de los gastos de estadía de los delegados; Que este Seminario, que se considerará una continuación del celebrado en Río de Janeiro en 1958, en el que participó la Argentina, estudiará desde un nuevo punto de vista ciertos problemas examinados en aquél, sobre todo el de la colaboración internacional o regional;; Que dados los temas que constituyen el programa de estudio del Seminario, la participación en el mismo podrá proporcionar los elementos que contribuyan a la formación de una nueva conciencia pública sobre el valor e importancia de los museos en el desarrollo cultural de la comunidad, y sobre la necesidad de procurar los medios para lograr una vinculación más estrecha con el público; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase al doctor D. Sebastián Alberto Guarrera, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (Cédula de Identidad número 1.038.358, Policía Federal; Libreta de Enrolamiento Nº 1.046.979, D. M. Nº 15, clase 1913), como delegado del Gobierno argentino al Seminario Regional sobre "El museo como centro cultural y su función en el desarrollo de la comunidad", que se celebrará en la Ciudad de México, desde el 17 de setiembre hasta el 14 de octubre de 1962, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, con la colaboración del Gobierno de México.

Art. 2º. — Por el Ministerio de Educación y Justicia se extenderá al designado la correspondiente orden de pasaje, vía aérea, entre Buenos Aires y México y regreso.

Art. 3º. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá al designado el pasaporte oficial correspondiente.

Art. 4º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 9-52-7-54-281 del Presupuesto de la Administración Pública Nacional 1961-1962.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini. — Bonifacio del Carril.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

INMUEBLES

Transfiérese el uso de un inmueble fiscal.

DECRETO Nº 9.975. — Bs. As., 27|9|62.

VISTO el Expediente Nº 40.461|62 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, iniciado por el Consejo Nacional de Educación, por el que solicita del referido Departamento de Estado la cesión del inmueble fiscal en el que funcionaba el ex Centro de Salud "Lisandro de la Torre", así como también los bienes muebles que componían su dotación, para establecer en él un Centro de Sanidad Escolar, cuyo radio de influencia se extendería a la zona oeste de la ciudad de Buenos Aires y, CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 13.396, de fecha 31 de octubre de 1960, se incorporó a jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, el Policlínico del ex Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre", con la denominación de Centro de Salud "Lisandro de la Torre"; Que, posteriormente, por Resolución Nº 525 del 4 de junio de 1962, del citado Ministerio, se dispuso el cese de las funciones del Centro de Salud "Lisandro de la Torre", por razones de economía, habiéndose redistribuido su personal; Que a la fecha, el inmueble e instalaciones del ex Centro de Salud no son utilizados y, por ende, no cumple los fines a que estaba destinado; razón por la cual el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública presta conformidad al pedido de cesión formulado; Que la Ley de Contabilidad y su Reglamentación —artículos 51 y 53— autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a realizar transferencias de esta índole; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese a partir del 1º de noviembre de 1962, al Consejo Nacional de Educación, el uso del inmueble fiscal que fuera ocupado por el ex Centro de Salud "Lisandro de la Torre", ubicado en la calle Murguiondo sin número, a veinticinco metros con cuarenta y ocho centímetros (25,48 m.) de la intersección de la calle precitada con la calle José Enrique Rodó, de esta Capital Federal, que ocupa una superficie de dos mil novecientos cuatro metros cuadrados (2.904 m.2), dentro de la mayor extensión en la que se encuentra emplazado el ex Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre", y que tiene las siguientes medidas lineales y linderos: sesenta y seis metros (m.66.—) en su lado noreste sobre la calle Murguiondo; y en sus lados noroeste, sudoeste y sudeste, cuarenta y cuatro metros (m.44.—), sesenta y seis metros (m.66.—) y cuarenta y cuatro metros (m. 44.—), respectivamente, con terreno del ex Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre".

Art. 2º — La transferencia dispuesta por el Artículo 1º comprende además los bienes muebles que integran la dotación del establecimiento.

Art. 3º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Consejo Nacional de Educación, designarán funcionarios de su dependencia para que, en su nombre y representación, procedan a suscribir las actas de entrega de los bienes que constituyen el patrimonio del ex Centro de Salud "Lisandro de la Torre", debiendo formar parte integrante de dichas actas el inventario de los bienes a transferir.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Educación y Justicia y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Tiburcio Padilla. — Alvaro C. Alsogaray. — Miguel Sussini. — Rafael R. Ayala

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Queda en posesión del mismo su titular.

DECRETO Nº 9.954. —Bs. As., 3|9|62

Hallándose de regreso a esta Capital el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Tiburcio Padilla,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública el doctor Tiburcio Padilla.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

Ministerio de Defensa Nacional

MISION OFICIAL.

DECRETO Nº 9861. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el expediente letra D. número 1935 (F. D. M. A.) y lo propuesto por el Ministro de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que durante los días 26, 27 y 28 de setiembre próximo se realizará el Congreso Ordinario de la Unión Deportiva Militar Sudamericana, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago (República de Chile); Que en razón de encontrase nuestro país afiliado a la referida Organización deportiva por intermedio de la Federación Deportiva Militar Argentina, se hace necesario designar una representación de la misma a tan importante Congreso Ordinario,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — La Delegación que representará a la República Argentina en el Congreso Ordinario de la Unión Deportiva Militar Sudamericana a realizarse en la ciudad de Santiago (República de Chile), los días 26, 27 y 28 de setiembre próximo, estará integrada por:

Jefe de la Representación: General de División (R. E.) D. Fernando Ignacio Huergo.

Secretario: Teniente Coronel de Gimnasia y Esgrima (R. E.) D. Augusto Juan Leonhardt.

Art. 2º. — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes correspondientes.

Art. 3º. — Los gastos que insuma el cumplimiento del presente decreto estarán a cargo de la Federación Deportiva Militar Argentina y se atenderán con los fondos provenientes del crédito otorgado por el Ministerio de Defensa Nacional a este Organismo para el año 1962 (Ley Nº 16.432).

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 5º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Federación Deportiva Militar Argentina).

GUIDO. — Adolfo Lanús. — Bonifacio del Carril. — José O. Cornejo Saravia

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR.
Déjase sin efecto renuncia.

DECRETO Nº 9.845. — Bs. As., 18|9|62.

VISTO: El Decreto Nº 5.358, dictado el 12 de junio de 1962, y atento a que es conveniente, por razones de servicio, a continuación en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del señor D. Norberto Rodolfo Silva D'Herbil,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2-1-2-7-7-33-4-1) el Decreto número 5.358, dictado el 12 de junio de 1962, por el que se aceptó la renuncia que del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, presentara el Sr. D. Norberto Rodolfo Silva D'Herbil (M. 577.004, D. M. 1 C - Clase 1901).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Ministerio del Interior
INTERVENCION FEDERAL

PROVINCIA DE CHUBUT. — **Declárase subsistente la situación "en comisión" de los miembros del Poder Judicial de esa provincia.**

DECRETO Nº 9.836. — Bs. As., 18|9|62.

VISTA la cuestión planteada por el Superior Tribunal de la provincia de Chubut a raíz de medidas de reorganización de la Administración de Justicia dispuesta por el señor Comisionado Federal, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 3º del Decreto 3.534, de fecha 23 de abril último, por el cual se intervino, entre otras, a la provincia de Chubut, se dispuso que los comisionados federales pondrían en comisión a los miembros del Poder Judicial, debiendo ajustarse, en lo demás, a las instrucciones que se les impartieran por conducto del Ministerio del Interior; Que en instrucciones dirigidas a los señores comisionados por dicho departamento de gobierno, en la misma fecha del Decreto 3.534, se les hizo saber que, con respecto a la justicia, su gestión debía limitarse a cumplir la orden de ponerla en comisión; Que no habiéndose delegado en los señores comisionados la facultad de poner término a dicho estado de "comisión", es indudable que sólo el Poder Ejecutivo Nacional puede autorizar y dar validez al levantamiento de esa medida, y así se ha decidido en el caso de la Provincia de Santa Fe, mediante Decreto 7.843|62; Que surge de lo expuesto que el Decreto Nº 34, dictado por el ex Comisionado Federal en Chubut, a que hace referencia el Superior Tribunal en su acuerdo de fecha 12 del corriente mes, no ha podido entrar en vigencia ni surtir efecto por carecer del requisito señalado en el considerando anterior; Por ello y de acuerdo con lo informado y propuesto por el señor Ministro del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase que subsiste la situación "en comisión" que afecta a los miembros integrantes del Poder Judicial de la Provincia de Chubut, conforme a lo dispuesto por Decreto número 3.534|62, a la medida oportunamente dictada en su cumplimiento y a las instrucciones impartidas por conducto del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
EMPLEADOS

ESCALAFON. — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL. — **Es modificado el agrupamiento de funciones dispuesto por decreto 6.797|62.**

DECRETO Nº 9.310. — Bs. As., 7|9|62.

VISTO el Decreto Nº 4.458 de fecha 22 de Mayo de 1962; y CONSIDERANDO: Que conforme a lo determinado en el artículo 2º del mismo, en cual rectifica el encasillamiento de diverso personal perteneciente al Instituto Nacional de Salud Mental, es preciso introducir modificaciones en el agrupamiento funcional de cargos aprobado por decreto Nº 6.797 del 13 de julio de 1962 del mencionado Instituto; Que el referido agrupamiento se realiza de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 3º del decreto Nº 4.458 de fecha 22 de Mayo de 1962; Que como consecuencia de ello corresponde la aprobación del agrupamiento funcional de cargos del Instituto Nacional de Salud Mental; Por todo ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el agrupamiento funcional de agentes escalafonados, pertenecientes al Instituto Nacional de Salud Mental, aprobado por decreto Nº 6.797 de fecha 13 de julio de 1962, en las clases y grupos que dan cuenta las planillas anexas y que forman parte integrantes del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

GUIDO. — Tiburcio Padilla — Alvaro C. Alsogaray — Rafael R. Ayala.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES
Autorízaseles a dictar diversos decretos.

DECRETO Nº 9.825. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el expediente Nº 16.368, letra C, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se suprime la designación "Publicidad y Propaganda" del Decreto - Ley Nº 1.155 "B"|60, sustituyéndola por la expresión "Publicidad", solamente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 2 y 3, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.827. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el expediente Nº 11.172, letra L, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja solicita la autorización para dictar un decreto mediante el cual se da jerarquía de Secretaría de Estado, a la actual Secretaría General de la Gobernación, en virtud de las importantes funciones específicas que le compete, acorde con las necesidades actuales de la Administración,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 1|2, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.829. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el expediente número 17.053, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se reajustan las retribuciones del Poder Judicial de la mencionada provincia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 9 a 15, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 9.831. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO el expediente Nº 16.905, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santiago del Estero solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se exime del pago de derechos y tasas a las reinscripciones de hipotecas por préstamos para la adquisición, construcción o ampliación de la vivienda propia que daten del año 1952 o anteriores, siempre que las mismas estén comprendidas bajo el régimen de préstamos acordados por los Bancos de la Provincia de Santiago del Estero, Hipotecario Nacional e Instituto de Previsión Social de la Provincia - Sección Caja de Jubilaciones y Pensiones, a empleados nacionales, provinciales y municipales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santiago del Estero a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 8, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

Secretaría de Marina
TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **"Orden de Mayo al Mérito Naval".**

DECRETO Nº 9.729. — Bs. As., 14|9|62.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Guardiamarina de Intendencia D. Jorge Juan Guillen Salvetti, de la Marina de Guerra de España quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la Orden de Mayo al Mérito Naval, en el grado de Caballero, al señor Guardiamarina de Intendencia de la Marina de Guerra de España D. Jorge Juan Guillen Salvetti.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

DECRETO Nº 9.730. — Bs. As., 14|9|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Contralmirante D. Raúl A. Gutiérrez Yegros, Agregado Naval a la Embajada del Paraguay en la República, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Gran Oficial, al señor Contralmirante D. Raúl A. Gutiérrez Yegros, Agregado Naval a la Embajada del Paraguay en la República.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

DECRETO Nº 9.731. — Bs. As., 14|9|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Comandante de la Armada del Paraguay, Contralmirante D. Benito Pereyra Saguier, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Gran Cruz "Almirante Guillermo Brown", al señor Comandante de la Armada del Paraguay, Contralmirante D. Benito Pereyra Saguier.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

DECRETO Nº 9.732. — Bs. As., 14|9|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Capitán de Navío D. Miguel A. Cabrera, Director de la Aviación Naval de la República Oriental del Uruguay, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Comendador, al señor Capitán de Navío D. Miguel A. Cabrera, Director de la Aviación Naval de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

DECRETO Nº 9.733. — Bs. As., 14|9|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y el Decreto Nº 2.668 del 17 de marzo de 1958, por el que se confiere la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Comendador, al señor Comandante D. Franklin Pease Olivera, de la Marina de la República del Perú, y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de la Secretaría de Marina de promoverlo al grado inmediato superior, por haber ascendido a Contralmirante,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la "Orden de Mayo al Mérito Naval" al grado de Gran Oficial, al señor Contralmirante D. Franklin Pease Olivera, Comandante General de la Escuela de la República del Perú.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

DECRETO Nº 9.734. — Bs. As., 14|9|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y el Decreto Nº 1.290 del 24 de enero de 1956, por el que se confiere la "Orden al Mérito Naval", en el grado de Comendador, al señor Comandante D. Helio Garnier Sampaio, de la Armada de los Estados Unidos del Brasil, y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de la Secretaría de Marina de promoverlo al grado inmediato superior, por haber ascendido a Contralmirante,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la "Orden de Mayo al Mérito Naval", al grado de Gran Oficial, al señor Contralmirante D. Helio Garnier Sampaio, de la Marina de los Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

DECRETO Nº 9.735. — Bs. As., 14|9|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al

señor Capitán de Navío D José Costa Franke, de la Armada de Chile, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Comendador, al señor Capitán de Navío D. José Costa Franke, de la Armada de Chile.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

DECRETO Nº 9.736. — Bs. As., 14|9|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y el Decreto Nº 5.436 del 8 de setiembre de 1958, por el que se confiere la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Gran Oficial al señor Contralmirante D. Hernán Cubillos Leiva, de la Armada de Chile, y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de la Secretaría de Marina de promoverlo al grado inmediato superior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la "Orden de Mayo al Mérito Naval" al grado de Gran Cruz "Almirante Guillermo Brown", al señor Vicealmirante D. Hernán Cubillos Leiva, de la Armada de Chile.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

DECRETO Nº 9.737. — Bs. As., 14|9|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Consejero Militar Adjunto del Excmo. Señor Presidente de Italia, Capitán de Fragata D. Marcello Sanfelice di Monteforte, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Comendador, al señor Consejero Militar adjunto del Excmo. Señor Presidente de Italia, Capitán de Fragata D. Marcello Sanfelice di Monteforte.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

DECRETO Nº 9.738. — Bs. As., 14|9|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y el Decreto Nº 10.716 del 6 de setiembre de 1960, por el que se confiere la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Comendador, al señor Comandante D. Alfonso Pareja Marmanillo, de la Marina de la República del Perú, y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de la Secretaría de Marina de promoverlo al grado inmediato superior, por haber ascendido a Contralmirante,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la "Orden de Mayo al Mérito Naval" al grado de Gran Oficial, al señor Contralmirante D. Alfonso Pareja Marmanillo, de la Marina de la República del Perú.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Adolfo Lanús. — Gastón C. Clement.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

SINDICATO DE MUSICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. — **Personería Gremial.**

RESOL. Nº 598. — Bs. As., 17|9|1962.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial, presentada por el "Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba" obrante en el expediente Nº 132.308|57; y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante, se halla inscripta en el registro respectivo de acuerdo con lo prescripto por el artículo 35º de la Ley Nº 14.455, constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a todos los músicos de arte menor; con zona de actuación en toda la provincia de Córdoba; Que desde el 7 de junio de 1948, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.455, no existiendo otra asociación dentro de la actividad específica de la recurrente; Que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales con motivo de la inspección practicada en la citada entidad, el número de afiliados que constituyen el sindicato le da el carácter de suficientemente representativo; Que la misma reune los requisitos y condiciones que establece el artículo 18º de la Ley Nº 14.455, para tener derecho a gozar de personería gremial; Que a este respecto la Dirección General de Asociaciones Profesionales aconseja el otorgamiento de la personería gremial solicitada; Por ello:

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial al "Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba" con domicilio en Avenida Vélez Sársfield 137 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a todos los músicos de arte menor; con zona de actuación en toda la provincia de Córdoba.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del "Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba" y la inscripción de la mencionada entidad en el registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; fecho, archívese.

Puente.

ESTATUTOS

Artículo 1º — El núcleo de músicos de arte menor, pro-leyes de trabajo, constituídos en la ciudad de Córdoba, que agrupa a todos los músicos de la provincia, a siete días del mes de junio de 1948, por resolución de la Asamblea General realizada con fecha agosto doce de 1948, adopta la denominación: Sindicato del Músico de Córdoba. Cambio de denominación: En Asamblea realizada el día 14 de mayo de 1957, se aprueba por unanimidad el cambio de denominación y queda como: "Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba.

Art. 2º — El Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba, se constituye a fin de proteger los intereses morales, materiales y económicos de sus afiliados y elevar su nivel en la Sociedad, a cuyo efecto instituye su plataforma gremial con los siguientes objetivos:

a) Regulación de los salarios, horarios y otras condiciones de trabajo;
b) Defensa de los derechos en general de todo lo que se relacione con el trabajo;
c) Amparo a los afiliados en las situaciones difíciles que pudieren sobrevenirles a consecuencia de su actividad por la obra gremial;
d) Fomentación activa para la creación de nuevas fuentes de trabajo;
e) Intensificación de los vínculos solidarios entre los músicos del país;
f) Previsión social complementaria a la instituída por el Estado;
g) Petición de reformas de leyes, decretos y ordenanzas justicieramente inaplicables a los profesionales de la música;
h) Colaboración con las autoridades nacionales y provinciales, como órgano técnico, consultivo con el estudio y solución de los problemas profesionales, y vigilancia para el estricto cumplimiento de las leyes en vigencia y de trabajo;
i) Auspicio y brega, por una legislación que contemple ampliamente las necesidades y aspiraciones del gremio (Estatuto Profesional del Músico).

Art. 3º — El Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba tendrá su domicilio en Córdoba (Capital) y desarrollará su acción en toda la provincia por medio de Filiales o Delegados; como asimismo propiciará la creación de una central de organizaciones conexas, la que con bases federativas coordine y represente íntegralmente a los músicos del país.

Art. 4º — El Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba podrá celebrar acuerdos de reciprocidad gremial o intercambio artístico-cultural con entidades de otros países. Estos acuerdos estarán condicionados a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, y caducarán automáticamente ante cualquier discrepancia diplomática del Superior Gobierno de la Nación.

Art. 5º — El Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba ingresará a la organización central de trabajadores del país, cuya orientación social, concordante con el espíritu gremialista revelado a través de este Estatuto, signifique una verdadera garantía para su representación.

Patrimonio Sindical

Art. 6º — Se formará el patrimonio del Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba:

a) Con las cuotas de ingreso e importes del carnet societario;
b) Con las cuotas sociales;
c) Con los intereses de su capital;
d) Con las donaciones;
e) Con las rentas de los bienes muebles o inmuebles que posea;
f) Con otras entradas eventuales, que no contravengan las disposiciones legales en vigencia.

Art. 7º — El Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba está capacitado para adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos de rentas nacionales, provinciales o municipales, así como gravarlos, arrendarlos o venderlos. Todas estas operaciones deberán ser previamente autorizadas por Asamblea.

De los Afiliados

Art. 8º — El Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba, comprende dos categorías de afiliados, sin distinción de sexo.

a) Afiliados activos;
b) Afiliados honorarios.

Art. 9º — Para llevar calidad de afiliados activos se requiere:

a) Presentar una solicitud, y estar encuadrado en las disposiciones de la Ley 1.544, de Protección al Músico Profesional de Arte Menor. Acompañar conjuntamente su documentación personal (libreta de enrolamiento o cédula de identidad);
b) Ser mayor de 14 años;
c) Acreditar condición de profesional de la música;
d) Obtener la aprobación del ingreso por la Comisión Directiva, la cual se expedirá dentro del plazo de ocho días;
e) Los afiliados honorarios serán proclamados por asamblea a propuesta de la Comisión Directiva y estarán eximidos del pago de la cuota sindical.

Art. 10. — Los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Aceptar en todas sus partes este Estatuto;
b) Acatar las resoluciones de Asamblea y cumplir sus mandatos como así también las resoluciones de Comisión Directiva;
c) Pagar puntualmente la cuota mensual y demás contribuciones fijadas por Asamblea;
d) Desempeñar con celo y fidelidad los cargos para los cuales fueren elegidos;
e) Concurrir a las Asambleas o reuniones de subcomisiones para las cuales hubieran sido citados por la Comisión Directiva;
f) Concurrir a depositar su voto en las elecciones de renovaciones de autoridades;
g) Respetar estrictamente los convenios colectivos de trabajo, suscriptos de conformidad con las leyes en vigencia por el Sindicato, no celebrando en ningún caso contratos en inferioridad de condiciones a los mismos;
h) Prestar toda ayuda solidaria a toda gestión gremial en pro de un mejor nivel de remuneración y condiciones de trabajo;
i) Proporcionar en cada oportunidad su cambio de domicilio en la administración y dar todos los informes que se requieran con relación a sus actividades profesionales;
j) Será eximido del pago de sus cuotas mensuales el afiliado incorporado bajo bandera, en calidad de conscripto y mientras duren sus servicios;
k) Desligarse de su carácter de afiliado en el momento de constituirse en empresario o co-empresario. Los afiliados que sean declarados empresarios por autoridades competentes o por sentencia judicial, en el acto y sin necesidad de notificación, caducarán sus afiliaciones quedando suspendidas las garantías sindicales, mientras actúen como empresarios y su reincorporación deberá ser aprobada por la Asamblea.

Art. 11. — Caerá en mora el afiliado que adeudare tres cuotas mensuales y previa comunicación por carta certificada, quedará suspendido en sus derechos sociales.

Art. 12. — Son derechos de los afiliados activos:

a) Participar con voz y voto en las asambleas y reuniones de subcomisiones;
b) Concurrir a reuniones de comisiones directivas y tomar parte en sus deliberaciones, sin derecho a voto, debiendo previamente haber solicitado permiso de asistencia por escrito;
c) Reclamar el amparo de sus intereses y condiciones de trabajo;
d) Participar de los beneficios generales que se establecen en este Estatuto;
e) Votar en elecciones de autoridades del Sindicato y ser electo como miembro de la misma en las condiciones establecidas en este Estatuto;
f) Ser electo por la Comisión Directiva (o Asamblea) para ocupar cargos en subcomisiones (constituídas o a constituirse).

Art. 12 bis. — Son derechos de los afiliados honorarios:

a) Participar con voz sin derecho a mocionar y sin voto en las asambleas;
b) Participar de los beneficios generales.

De las Autoridades. La Asamblea

Art. 13. — La Asamblea sera soberana.

a) Asamblea ordinaria es la que especifica tiempo fijo el Estatuto.

Art. 14. — En la primera quincena de mayo de cada año se reunirá indefectiblemente en Asamblea el Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba. En esta oportunidad, aparte del informe del presidente, el tesorero hará conocer el estado económico del ejercicio, entregando a cada asociado un ejemplar de la memoria y fijando en lugar visible y a la vista del socio uno de éstos.

Art. 15. — Asamblea Extraordinaria es aquella que no tiene fecha determinada por el Estatuto.

Art. 16. — La Comisión Directiva podrá convocar por propia iniciativa o por solicitud de no menos de treinta (30) afiliados en condiciones estatutarias a Asamblea General Extraordinaria, debiendo realizarse dentro de los treinta (30) días de interpuesto el pedido. La citación se hará por circulares a los socios y por los diarios locales.

Art. 17. — La convocatoria de Asamblea anunciará el orden del día. La Comisión Directiva podrá incluir cualquier proposición del interés general impuesta por no menos de veinte (20) socios, que por escrito se hallan presentados con no menos de diez (10) días de anticipación.

Art. 18. — Será indispensable firmar el libro de asistencia a la entrada del recinto de la Asamblea.

Art. 19. — Todas las deliberaciones y resoluciones habidas en las Asambleas se labrará acta, la que será suscripta por dos asociados designados al efecto.

Art. 20. — El temario de la Asamblea Ordinaria deberá contener en primer término la consideración del acta anterior y en segundo la consideración de informe general, los balances y situaciones financieras de tesorería.

De la Comisión Directiva

Art. 21. — La Comisión Directiva del Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba, será integrada por veintiún (21) miembros, diez y siete (17) titulares y cuatro (4) suplentes, a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente y 1 vicepresidente segundo, 1 secretario y 2 prosecretarios, 1 tesorero y 2 protesoreros, 1 secretario de actas y 1 prosecretario de actas, 6 vocales titulares y 4 suplentes.

Art. 22. — La Comisión Directiva extenderá su acción en las zonas donde tenga seccionales creadas, por el Sindicato en lugares del territorio de la provincia de Córdoba.

Art. 23. — La Comisión Directiva será elegida por voto directo y secreto de los afiliados y durará en sus funciones dos años. Concluído su mandato, se convocará a elecciones para su total reno

tación. Los miembros salientes podrán ser reelectos. Los mandatos conferidos podrán ser revocados parcial o totalmente a solicitud de los asociados, los que deberán fundamentar el pedido ante la C. D. llenando los requisitos siguientes:

a) Solicitud con no menos de la tercera parte de los socios activos;
b) Indicar las causales que lo motivan.

La resolución que se tome deberá contar con los votos de la tercera parte de los socios activos, siendo obligación de la C. D. hacer conocer el número de socios al efecto y pasar los antecedentes a la Asamblea.

Art. 24. — En caso de incapacitación, renuncia, exclusión o fallecimiento de algún miembro, será reemplazado por el que corresponda al cargo, es decir, por el miembro que lo suceda en jerarquía y|o por los vocales titulares de acuerdo al orden en que fueron elegidos. Los vocales suplentes no integran la C. D. sino en el caso de pasar a ser titulares.

Art. 25. — Cuando se convoque a elecciones generales y se presenten dos listas, la perdedora deberá obtener un diez por ciento (10 %) de los votos emitidos para tener derecho a integrar la Comisión como minoría, la que será de tres miembros ocupando el cuarto, quinto y sexto vocales titulares de la Comisión electa y por orden jerárquico de lista.

Art. 25 (bis). — La Comisión Directiva sesionará con la mitad más uno, en su primera y segunda convocatoria y con no menos de cinco (5) miembros en las subsiguientes. Se reunirá una vez por semana ordinariamente estando facultado el presidente, como asimismo a solicitud de tres (3) miembros, para llamar a reunión extraordinaria. La simple mayoría de votantes otorga validez a sus resoluciones.

Art. 26. — Toda compra, venta de muebles e inmuebles, etc., la Comisión Directiva consultará en Asamblea para su determinación; como así también todo contrato, pacto o convenio, etc., que sean de intereses generales, tanto morales como materiales del Sindicato.

Art. 27. — Cuando en Asamblea se haga moción de que el voto sea secreto, ésta debe pasar a un cuarto intermedio, para la realización del acto de la votación.

De la Mutual

Art. 28. — De acuerdo a lo enunciado en el inc. c) del Art. 2º de este Estatuto se creará la Caja Mutual del Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba.

Art. 29. — Los fondos de la Caja Mutual se formarán con el ingreso del 1 % del valor de los trabajos realizados por los asociados del Sindicato de acuerdo a las Planillas de Depósitos, los que serán controlados por Sección Social y de acuerdo a lo que determine la Reglamentación respectiva y la ley de Mutualidades 24.499.

Art. 30. — Para obtener directamente los beneficios de la Caja Mutual es imprescindible estar al día con Tesorería.

Del Presidente y de los Vices

Art. 31. — Incumben al presidente las siguientes funciones, deberes y atribuciones:

a) Ejercer la representación legal del Sindicato en todos sus actos;
b) Presidir y dirigir las Asambleas y las reuniones de la Comisión Directiva;
c) Suscribir los documentos y la correspondencia conjuntamente con el secretario;
d) Firmar las órdenes de pago y los balances conjuntamente con el tesorero;
e) Hacer cumplir las resoluciones de Asamblea y de Comisión Directiva.

Art. 32. — El presidente en sus funciones de tal no puede discutir ni votar; pero sí ejercer el derecho del voto decisivo en caso de empate en las Asambleas o reuniones de la Comisión Directiva. Fuera de estos casos, si desea votar, como cuando quisiere tomar parte en la discusión deberá transferir la presidencia al vice 1º y, en su ausencia o cuando éste deseara hacer uso de igual derecho, al vice segundo.

Art. 33. En ausencia del presidente, cualquiera fuera el motivo, lo sustituye el vice primero transitoriamente y en ausencia de éste, el vice 2º.

Art. 34. — El vice primero reemplaza al presidente según lo establecido en el artículo anterior. Mientras no sean llamados al ejercicio de la presidencia, el vice 1º y 2º, participarán con voz y voto en las deliberaciones de la Comisión Directiva.

Del Secretario y de los Prosecretarios

Art. 35. — Incumbe al secretario las siguientes funciones, deberes y atribuciones:

a) Refrendar la firma del presidente
b) Redactar los documentos y la correspondencia en general;
c) Preparar la memoria anual;
d) Anotar en la ficha individual de cada asociado las sanciones;
e) Tener a cargo la custodia y conservación de los libros, documentos y correspondencia en general.

Art. 36. — El prosecretario 1º, reemplaza al secretario en su ausencia y el pro 2º asimismo en ausencia de éste.

De los Secretarios de Actas

Art. 37. — Los secretarios de actas tienen al obligación de llevar rigurosamente al día las actas de Asamblea y de las reuniones de la Comisión Directiva.

Del Tesorero y Protesorero

Art. 38. — Incumben al tesorero las siguientes funciones, deberes y atribuciones:

a) Ejercer el contralor sobre los fondos sociales;
b) Firmar con el presidente las órdenes de pago y todo lo concerniente al aspecto financiero de la entidad;
c) Fiscalizar los ingresos y egresos de la entidad;
d) Confeccionar el padrón electoral;
e) Proyectar el presupuesto anual;
f) Preparar los balances mensuales por Comisión Directiva;
g) Ejercer el control de contabilidad.

Art. 39. — Los protesoreros reemplazan al tesorero en ausencia de éste con jerarquía y mientras no ocurra esta eventualidad, son auxiliares específicos e inmediatos del tesorero.

De los Vocales

Art. 40. — Es deber y atribución de los vocales, asistir a las reuniones de la Comisión Directiva y secundar a los demás miembros con cargos específicos siempre que las tareas así lo requieran, presidiendo asimismo las subcomisiones que se resolviera crear.

De los Suplentes

Art. 41. — Los suplentes sustituyen a los vocales en ausencia de éstos, pasando a ser definitivos cuando por exclusión, incapacitación, fallecimiento o renuncia se produzca vacante en la Comisión Directiva.

De las Elecciones

Art. 42. — El afiliado adquiere el derecho de participar con su voto en el acto electoral a los tres meses de su ingreso en el Sindicato y ser electo para ocupar cargos, a los seis meses.

Art. 43. — Para ser miembro de la Comisión Directiva o de subcomisiones, se requiere:

a) Ser mayor de edad;
b) No estar en mora con tesorería por deuda de cualquier naturaleza;
c) No haber perdido transitoriamente su derecho de afiliado por sanciones de cualquier índole.

Art. 44. — En las elecciones de autoridades el voto es secreto.

Art. 45. — Para que un candidato pueda ser oficializado dentro de una lista, deberá manifestar su consentimiento por escrito a la Junta Electoral con antelación de 24 horas como mínimo a la fecha de convocatoria.

Art. 46. — Las elecciones se realizarán el día de la convocatoria en el local social y dentro de las horas que determine la Asamblea; el acto no podrá durar menos de 12 ni más de 24 horas. Estará presidida por una junta de tres miembros nombrados al efecto por la Asamblea con una anticipación al acto eleccionario no menor de treinta días, la que tendrá a su cargo sin ingerencia de la C. D. de todo lo relacionado al acto: Confección del padrón, oficialización de las listas de candidatos, presidir el acto y efectuar el escrutinio al cierre del comicio, celebrando el acta correspondiente; presidirán el acto de toma de posesión de los que resulten elegidos labrando la correspondiente acta; citaciones y todo acto que tienda a ofrecer la mayor garantía a los socios intervinientes; entenderá de los reclamos, protestas y omisiones en los padrones, resolviéndolos dentro de las horas del comicio.

Art. 47. — El escrutinio se celebrará inmediatamente de cerrado el acto electoral, en acto público, por la misma Comisión Escrutadora y un representante previamente designado por los interesados de cada lista de candidatos. La Comisión así constituida resolverá allí mismo sobre las impugnaciones o nulidades.

A continuación serán proclamados los electos, los cuales asumirán sus funciones el 1º de noviembre.

Subcomisiones

Art. 48. — La Comisión Directiva está facultada para nombrar las subcomisiones de estudio de Legislación del trabajo, de Cultura, de Prensa y Propaganda, de Mutualismo o cualquier otra cuya existencia considere necesaria o beneficiosa para la marcha del Sindicato, reglamentando sus funciones a las cuales la Asamblea dará carácter definitivo.

Gerencia

Art. 49. — El gerente será empleado y ejercerá bajo la dependencia del presidente la administración general ordinaria del Sindicato.

Art. 50. — El gerente será nombrado por la C. D. con conformidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 51. — Son funciones inherentes a su cargo:

a) Percibir los fondos que deben ingresar;
b) Efectuar los pagos autorizados por el tesorero;
c) Firmar los recibos y documentos relativos a actos u operaciones en que intervenga;
d) Llevar los libros administrativos;
e) Practicar balances mensuales;
f) Suministrar a la Comisión Directiva toda clase de datos e informaciones que le fueran solicitados o se consideren útiles para los intereses sociales;
g) Llevar a diario las planillas del movimiento de ingresos y egresos de la administración;
h) Asistir a las reuniones de la Comisión Directiva en las cuales tendrá voz pero no voto.

De los Empleados

Art. 52. — La Comisión Directiva nombrará los empleados de la entidad con la asignación de sueldos y obligaciones ad-referéndum de Asamblea:

a) Los empleados no podrán ser afiliados a la entidad;
b) No podrán estar ligados por ninguna clase de intereses a empresas que ocupen asalariados de la música.

Infracciones y Sanciones

Art. 53. — Serán consideradas faltas graves el incumplimiento de las prescripciones establecidas en el artículo 11, inc. a), b) y g) como así también caer en infidencia de los cargos que le fueron confiados de acuerdo con las prescripciones estatutarias y reglamentarias. Asimismo las manifestaciones de carácter político de cualquier índole dentro del local social y el uso de distintivo político.

Art. 54. — Las sanciones comprenderán:

a) Suspensión con término y suspensión por tiempo indeterminado;
b) Expulsión en caso de extrema gravedad;
c) Las que se establezcan por reglamento.

Art. 55. — Las sanciones establecidas en el artículo 54, inc. a) y b), serán aplicadas por Asamblea ceñidas a la más estricta justicia. Se considerará caso extremo para la expulsión, la violación reiterada de los Estatutos y de las decisiones aprobadas por la Asamblea en salvaguardia del interés general. Las sanciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 54, serán aplicadas por la Comisión Directiva y podrán ser apeladas para ante la Asamblea.

Huelgas

Art. 56. — La huelga sólo será decretada por la Asamblea una vez que hayan fracasado todos los medios persuasivos y legales para solucionar cualquier pre-conflicto y previa notificación de las autoridades pertinentes.

Art. 57. — Una vez solucionadas las divergencias o encaminadas las gestiones de tal manera que permitan asegurar un arreglo satisfactorio a breve plazo, el trabajo será reanudado de inmediato.

Agregados o Reformas a este Estatuto

Art. 58. — Al presente estatuto podrá agregarse cualquier disposición que no se oponga o neutralice el contenido de la misma, cuando ello sea dispuesto por Asamblea, con sanción de simple mayoría de votos por parte de los presentes en el momento de realizarse la votación.

Art. 59. — Para modificar o derogar cualquier articulado del presente estatuto debe lograrse quórum en Asamblea de las 2|3 partes de los afiliados de la entidad y cualquier resolución sólo será válida por mayoría de las 2|3 partes de los presentes. No lográndose quórum en la primera se convocará a segunda Asamblea dentro de los treinta días, la cual se realizará con el número de presentes, exigiéndose no obstante, mayoría de las 2|3 partes para dar validez a cualquier decisión que adoptaren.

Fusión y Disolución de la Entidad

Art. 60. — La fusión del Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba, con otra u otras entidades afines o conexas del espectáculo público, será resuelta única y estrictamente con la aplicación del artículo 51.

Art. 61. — La disolución de este Sindicato sólo podrá resolverse en Asamblea General, con la asistencia de las 3|4 partes de los afiliados y mayoría de las 3|4 partes de los presentes; no obteniéndose el quórum necesario podrá tratarse en una segunda Asamblea. Realizada dentro de los 30 días subsiguientes con cualquier número de asistentes, pero sólo podrá resolverse por la afirmativa de las 3|4 partes de los presentes en el momento de la votación.

Art. 62. — En caso de disolución, el patrimonio social pasará a poder del Instituto Nacional de Previsión Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

SINDICATO OBREROS DE LA BILZ

Personería Gremial.

RESOLUCION Nº 599. - Bs. As., 17|9|62

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el "Sindicato Obreros de la Bilz", de la Capital Federal, obrante en el Expediente Nº 08056|47; y CONSIDERANDO Que la entidad peticionante que se halla inscripta en el registro respectivo de acuerdo con lo prescripto por el artículo 35º de la Ley Nº 14.455, constituyendo una asociación profesional de primer grado, que agrupa a los obreros de la empresa Bilz, S. A. con exclusión del personal jerarquizado, con zona de actuación en la Capital Federal; Que desde el 14 de octubre de 1937, fecha de su constitución ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.455; Que de acuerdo con el artículo 19º de la citada ley, se corrió vista de lo solicitado al "Sindicato Unido Trabajadores de la Industria Aguas Gaseosas y Afines", por comprender en los términos de su personería a los establecimientos que fabriquen o expendan aguas gaseosas, bebidas sin alcohol, aguas minerales, jugos de frutas concentradas y sus afines, pudiendo —por tanto— revestir prima facie de entidad interesada en el a- que, no habiendo emitido opinión al respecto; Que de las inspecciones practicadas a fojas 112|115, la peticionante registra en los últimos 6 meses anteriores a su requerimiento un promedio mensual de 233 afiliados cotizantes, que relacionándolo a la inexistencia de afiliados pertenecientes al personal de la Empresa Bilz, en el "Sindicato Unido Trabajadores de la Industria Aguas Gaseosas y Afines", le asignan el carácter de entidad más representativa; Que la misma reune los requisitos y condiciones que establece el artículo 18º de la Ley 14.455 para tener derecho a gozar de personería gremial; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial al "Sindicato Obreros de la Bilz", con domicilio en la calle Humahuaca 4072 de esta Capital, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a los obreros de la empresa Bilz, S. A. con exclusión del personal jerarquizado; con zona de actuación en la Capital Federal.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del "Sindicato Obreros de la Bilz" y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; fecho, notifíquese al "Sindicato Unido Trabajadores de la Industria Aguas Gaseosas y Afines", archívese.

Puente.

SINDICATO OBRERO DE LA BILZ

ESTATUTOS

CAPITULO I

CONSTITUCION - FINES - DOMICILIO Y ZONA DE ACTUACION

Artículo 1º — En Buenos Aires, el 14 de octubre de 1937, queda constituida una Asociación Profesional de Trabajadores de primer grado, denominada Sindicato Obreros de la Bilz, que aglutina a los obreros de la empresa Bilz, S. A. con exclusión del personal jerarquizado.

Art. 2º — El sindicato tiene por objeto:

a) Vincular a los trabajadores de la industria;
b) Obtener para los mismos las mejores condiciones posibles de trabajo y salarios;
c) Representar ante las autoridades Administrativas y Patronales los intereses profesionales, colectivos o individuales de sus asociados;
d) Asumir la defensa de sus asociados en caso de arbitrariedades cometidas contra los mismos, sea por autoridades o personal jerárquico, por cuestiones de trabajo o causas que afecten a la práctica y propósito del Sindicato;
e) Participar en la Federación Obrera de la Industria a objeto de coordinar y llevar a cabo el cumplimiento de sus fines y la defensa de sus intereses;
f) Proponer Convenios Colectivos de Trabajo en nombre y representación de sus asociados, discutir y aprobar o delegar en la central obrera de la industria, la consecusión de estas gestiones colectivas, pactos y convenios;
g) Colaborar con el Estado como órgano técnico y consultivo, en el estudio y solución de los problemas que se relacionan con las profesiones que ejerzan sus adherentes y armonizar en todo lo posible las relaciones entre el Capital y el Trabajo;
h) Colaborar y mantener las mejores relaciones con las centrales de trabajadores y auspiciar toda inicia-

tiva encaminada a acrecentar el entendimiento entre los trabajadores del país y en especial modo los de la Industria Cervecera;

f) Instituir beneficios de carácter mutualista y cooperativista, organizar la práctica del Deporte, crear Escuelas de Perfeccionamiento Profesional, sostener una Biblioteca, realizar conferencias y publicaciones que tiendan a elevar la cultura y el nivel moral y material de los trabajadores.

Art. 3º — El Sindicato Obreros de la Bilz fija su domicilio legal en la Capital Federal y determina su zona de actuación dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires.

Art. 4º — Para mantener su unidad orgánica como así también la armonía entre sus miembros, el Sindicato es independiente de todos los partidos políticos o agrupaciones ideológicas o creencias. Individualmente sus afiliados gozan de la más completa libertad compatible con sus deberes sindicales, para desarrollar al margen del sindicato las actividades que mejor satisfagan sus aspiraciones de renovación social.

CAPITULO II

De los Socios - Derechos y Obligaciones

Art. 5º — Tienen derecho a ingresar al Sindicato todos los trabajadores comprendidos en la definición del art. 1º que acaten los fines del Sindicato y manifiesten conformidad con los presentes Estatutos.

Art. 6º — Los socios serán admitidos por la Comisión Administrativa, previa solicitud escrita y firmada en dos formularios que le serán facilitados por el Sindicato y en la que consta la presentación del Delegado de su sección o especialidad. Ningún socio puede hacer uso de los derechos de acuerdo a este Estatuto sino después de haber cotizado y transcurrido seis meses de su ingreso, contándose éste desde la fecha de su aceptación como socio.

Art. 7º — La solicitud de ingreso del socio será tratada por la Comisión Administrativa quien la aceptará siempre que reúna las condiciones que se exigen en el presente Estatuto, informando oportunamente en la primera Asamblea General Ordinaria la incorporación de estos socios al Sindicato. Toda solicitud de ingreso que no sea aprobada por la Comisión Administrativa pasará a la Asamblea General Ordinaria, que resolverá en definitiva.

Art. 8º — Los socios tienen los siguientes derechos:

1) Elegir y ser elegidos dentro de las disposiciones estatutoriales y legales;
2) Todos los socios, tienen el derecho de peticionar a todo aquello que le reconozcan las Leyes de la materia y el presente Estatuto;
3) Tendrán derecho a reclamar la protección sindical en sus conflictos individuales de trabajo. De gozar de todos los beneficios que proporcione el sindicato en el desenvolvimiento de sus tareas. Todo otro derecho que implícitamente o explícitamente surja en la Carta Orgánica o de lo resuelto por las Asambleas.
4) El Sindicato cuenta con una mutual que prestará ayuda económica a los familiares del afiliado en caso de su fallecimiento; solventará los sueldos de los afiliados que estuvieren enfermos durante todo el tiempo que dure la enfermedad después de cumplido el lapso que debe pagar el empleador; y abonará el 20 o/o del monto de medicamentos que adquiera.

Art. 9º — Todos los socios están obligados a acatar y cumplir las decisiones que adopten los cuerpos directivos del Sindicato.

Art. 10. — Todos los socios están asimismo obligados a abonar la cuota sindical y las contribuciones extraordinarias que fijen las autoridades del Sindicato con arreglo a las Leyes de la materia, aceptar las reglas de conciliación y arbitraje que establecen las leyes respectivas, respetar todos los términos y cumplir el presente Estatuto, los reglamentos internos y las disposiciones relativas a las Asambleas como asimismo concurrir a las mismas.

Art. 11. — El socio estará eximido del pago de cuota mensual sin perjuicio alguno de los derechos que le acuerde este Estatuto cuando y durante el tiempo que se halle imposibilitado de trabajar por:

a) Incorporación al Servicio Militar;
b) Enfermedad sin goce de licencia;
c) Desocupación por cesantía o suspensión originada por motivos de orden sindical o de trabajo.

Art. 12. — En caso de accidente, enfermedad, invalidez o servicio militar, los afiliados no perderán su condición de tal ni sus derechos.

Art. 13. — El socio que resultare elegido para un cargo, deberá cumplir fielmente con las obligaciones que el mismo importe, como asimismo las misiones que el Sindicato le encomiende.

Art. 14. — El socio que violare sus obligaciones se hará pasible de las sanciones que más adelante se establezcan.

Art. 15. — Para que la renuncia a su afiliación al Sindicato sea válida debe ser presentada por escrito a las autoridades directivas y deberán estar al día en sus cotizaciones, incluso la correspondiente al mes en que la renuncia es presentada. Si el renunciante no abonara las cuotas que adeudare dentro del plazo perentorio que le fije la Comisión Administrativa del Sindicato se procederá sin más trámite a rechazar su renuncia y se le expulsará por inconducta sindical de la misma manera si se hallare comprendido en los artículos 17 y 18 del presente Estatuto.

Régimen Disciplinario

Art. 16. — Los socios, individual y colectivamente, se obligan al estricto cumplimiento de este Estatuto, a contribuir con todos sus esfuerzos al engrandecimiento del Sindicato Obreros de la Bilz, a rechazar toda idea, propósito o insinuación de actitudes que puedan poner en peligro su existencia y a colaborar con la Comisión Administrativa del Sindicato, la Comisión de Reclamo y Delegado de Sección, en el afianzamiento de las buenas relaciones entre los componentes del gremio y de la Organización. Correlativamente expondrán sus opiniones, inquietudes y aspiraciones por los procedimientos y en los términos que resulten del espíritu y la letra de este Estatuto, pues los que no lo hicieren así y por ende incurrieren en actos perturbadores de la armonía y disciplina que deben imperar en el seno de la institución, serán juzgados por la Comisión Administrativa ad-referéndum de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria que se realice posteriormente.

Art. 17. — Todo afiliado que adeude más de tres meses a la Tesorería, será suspendido. Para reintegrarse nuevamente al Sindicato deberá ponerse al día con la Tesorería, previo pago de una multa del 50 por ciento de lo adeudado por primera vez, y una multa equivalente al 100 por ciento en caso de reincidir, quedando excluido del gremio en caso de nuevo atraso.

Art. 18. — La Comisión Administrativa podrá apercibir por primera vez y suspender luego del Sindicato hasta la próxima Asamblea General, a todo socio que por su conducta se hiciere acreedor a ello e igualmente para todos los casos no previstos en el presente Estatuto que a juicio de Comisión Administrativa afecte la seguridad del Sindicato.

Art. 19. — Los socios suspendidos por la Comisión Administrativa tienen derecho a apelar ante la primera Asamblea General que se realice, quien resolverá en definitiva sobre la aplicación de la pena y el plazo de la misma. Las suspensiones aplicadas por las Asambleas serán graduables entre un plazo de tres meses a un año no pudiendo ser mayores de ese tiempo.

Art. 20. — Son motivo de suspensión:

a) La comisión de falta grave que a juicio de la Comisión Administrativa o de la Asamblea, afecte la buena marcha o estabilidad del Sindicato.
b) La injuria o difamación al Sindicato o a cualesquiera de sus representantes.
c) El uso indebido o inmoral de las facultades conferidas.
d) Por faltar injustificadamente a más de dos Asambleas consecutivas o alternadas en un período de seis Asambleas.

Art. 21. — Los afiliados suspendidos mientras cumplen la sanción aplicada, pierden todos los derechos al Sindicato debiendo en tanto continuar con todas las obligaciones que implican la afiliación al mismo.

Exclusión

Art. 22. — Los socios serán excluidos por las siguiente causas:

a) Por realizar actividades contrarias a los presentes Estatutos o reglamentos internos, o por haberlos violado.
b) Por haber tenido dos suspensiones y se haga acreedor de una nueva sanción.
c) Por defraudación al Sindicato o estafas premeditadas a sus instituciones de carácter mutualista o cooperativistas.
d) Por sobrevenir el caso indicado en el Art. 59.
e) Por no acatar resoluciones de Asambleas, de la Comisión Administrativa o de cualquier cuerpo mayoritario de esta Organización.
f) Cuando por razones particulares deja de trabajar en el Establecimiento por más de tres (3) meses, aun cuando tenga permiso de la patronal.

Reincorporación

Art. 23. — Los socios excluidos con arreglo a lo establecido en el Art. 22 Inc. f, podrán reintegrarse al Sindicato si así lo solicitan, cuando se reintegren al trabajo sujetándose a las condiciones de los que ingresan por primera vez.

Art. 24. — Los socios excluidos con arreglo a lo establecido en el Art. 22 inc. a, b, c, d, e, podrán reingresar al Sindicato luego de haber pasado un período de dos años de su exclusión, siempre que hayan observado buen trato y respecto con los afiliados, compañeros y autoridades del Sindicato, y lo decida la Asamblea General Ordinaria.

CAPITULO III

De los Organismos de Dirección y Administración

Art. 25. — Los organismos de Dirección y Administración son los siguientes:

a) Comisión Administrativa;
b) Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.

De la Comisión Administrativa:

Art. 26. — El Sindicato será dirigido y administrado por una Comisión Administrativa compuesta por once (11) miembros titulares a saber: 1 Secretario General; 1 Prosecretario General; 1 Secretario de Actas; 1 Prosecretario de Actas; 1 Tesorero; 1 Protesorero y 5 Vocales.

Art. 27. — Para ser candidato y miembro de la Comisión Administrativa deben llenarse los siguientes recaudos:

1º Ser mayor de edad.
2º Tener una antigüedad mayor de dos años en el ejercicio de la profesión o de trabajador de la Empresa Bilz S. A. ininterrumpidos.
3º Tener una antigüedad superior a dos años como afiliado al Sindicato.
4º La Mitad como mínimo de la Comisión Administrativa deben ser argentinos, nativos o naturalizados. Se entiende por mitad del número fijado en el Art. 26 a seis miembros.

Art. 28. — Los miembros de la Comisión Administrativa serán elegidos por medio de elecciones por voto secreto y directo. Durarán en sus funciones un (1) año pudiendo ser reelectos. La Comisión Administrativa se renovará íntegramente en forma anual, efectuándose las elecciones en el mes de Diciembre de cada año.

Art. 29. — El Sindicato Obreros de la Bilz comunicará por escrito todas las designaciones de comisiones y delegados a la Empresa "Bilz", a Federación Obrera de la industria a la cual se adhiera y a la Dirección General de Asociaciones profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 30. — No podrán desempeñar cargo alguno en la Comisión Administrativa o ser Delegado o Representante del Sindicato los siguientes socios:

a) Los que no sean trabajadores activos y en ejercicio de su función en el Establecimiento.
b) Los que no estuvieran al día en el pago de su cuota sindical. Se entiende por estar al día no adeudar más de tres meses.
c) Los que sean empleados a sueldo en el Sindicato.
d) Los que hubieran cometido acción en perjuicio del Sindicato o de otras instituciones análogas.

Art. 31. — La Comisión Administrativa podrá deliberar con la mitad de sus miembros más uno por lo menos, es decir con siete miembros, siendo válidas las resoluciones adoptadas por la mayoría de los presentes en la reunión, cada miembro tiene un solo voto. Cada reunión será presidida por un vocal elegido por los integrantes a la sesión de que se trate.

Art. 32. — Para rever una resolución de la Comisión Administrativa, se requiere que asista a la sesión un número de miembros de igual o mayor del que concurrió a la reunión en que dicha resolución fue tomada y que aprueben la revisión dos tercios de ellos. Para ser discutida una moción de revisión se requiere el apoyo de un tercio de miembros presentes.

Art. 33. — Cuando un miembro de la Comisión Administrativa faltara dos reuniones consecutivas o tres alternadas en el período seis reuniones sin causa justificada, será considerado como dimitente al cargo, dando de inmediato a la aplicación del Art. 14 a los efectos, la Comisión Administrativa comunicará por nota al informal asociado la resolución tomada dando cuenta luego a la Asamblea próxima.

Art. 34. — Los miembros de la Comisión Administrativa podrán ser separados de sus cargos por las causas que se mencionan en los Arts. 20 y 21 por el voto de las dos terceras partes de los miembros que componen la Comisión Administrativa, ad referendum de la primera Asamblea Extraordinaria a convocarse dentro de los sesenta días de la separación.

Art. 35. — La Comisión Administrativa no podrá por sí misma contraer o tomar obligaciones que afecten el patrimonio del Sindicato, quedando esta facultad sólo conferida a la Asamblea General Ordinaria. Incluyéndose entre estas obligaciones la admisión y enajenación de inmuebles.

A - De la Comisión Administrativa

Art. 36. — Son atribuciones y deberes de la Comisión Administrativa:

a) Representar al Sindicato ante el Estado y los Patrones.
b) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos, los Reglamentos Internos, las resoluciones de las Asambleas Generales, las propias decisiones, los reglamentos de trabajo y los convenios que se efectúen.
c) Percibir y administrar los fondos y recursos del Sindicato con todas las atribuciones necesarias que a tal fin la haya facultado la Asamblea General Ordinaria.
d) Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso, pudiendo los rechazados interponer recurso ante las Asambleas Generales Ordinarias, dentro de los quince días.
e) Reunirse ordinariamente dos veces al mes y en forma extraordinaria cuando lo aconsejen las circunstancias o a pedido de un tercio de sus miembros.
f) Fijar el presupuesto anual de sueldos y cargos administrativos.
g) Nombrar y remover a los empleados del Sindicato y fijar sus remuneraciones.
h) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo al Art. 48 y confeccionar su Orden del Día, convocar las reuniones de Departamentos, Secciones y conjunto de Secciones, Delegados o Comisiones Internas.
i) Postular en la Asamblea General de Socios el nombramiento de asociados para integrar comisiones y subcomisiones internas que a su juicio por su capacidad y conocimientos puedan desempeñar con eficacia su actividad a favor del gremio.
j) Confeccionar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas para presentarlos a la Asamblea General Ordinaria.
k) Interpretar, en los casos dudosos, la disposición de los presentes Estatutos y, reglamentaciones internas y efectuar su aplicación.
l) Tomar medidas y adoptar disposiciones cuando por cuestiones de trabajo o disciplina sindical surjan diferencias entre los asociados, e invitar a los mismos, luego de las explicaciones necesarias, a poner término amigablemente a dicha diferencia.
m) Realizar todos los actos que fuesen necesarios para asegurar la buena marcha del Sindicato y que para su realización no fuera menester resoluciones de Asambleas.

Secretario General

Art. 37. — Son deberes y atribuciones del Secretario General:

a) Representar al Sindicato en todos los actos internos y externos ajustado a normas que haya fijado la Organización.
b) Establecer el Orden del Día para la reunión de la Comisión Administrativa.
c) Suscribir las órdenes de pago refrendadas por el Tesorero.
d) Suscribir las Actas, notas y documentos del Sindicato.
e) Redactar los informes y Memorias, comunicar a la Asamblea General Ordinaria los acuerdos y resoluciones que adopten las Comisiones, Subcomisiones internas y la Comisión Administrativa.
f) Tener a sus órdenes inmediatas al personal del Sindicato.
g) Tener a su cargo el archivo, los libros, ficheros y sellos del Sindicato.
h) Llamar a reuniones extraordinarias a la Comisión Administrativa.
i) Llevar el registro de afiliados con los datos correspondientes.
j) Enviar informaciones a los Diarios, vigilar la marcha organizativa y administrativa del Sindicato y resolver con carácter provisional todo caso que se plantee dando cuenta en la primera sesión de la Comisión Administrativa.

Prosecretario General

Art. 38. — Son deberes y atribuciones del Prosecretario General:

a) Colaborar y ayudar al Secretario en el desempeño de sus funciones.
b) Ejercer las funciones del Secretario General en el caso de ausencia o licencia del titular y asumir el cargo de Secretario General Interino en el caso de acefalía o renuncia del titular hasta tanto designe la Comisión Administrativa quién ocupará el cargo.

Secretario de Actas

Art. 39. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Actas:

a) Redactar las Actas de las Asambleas Generales y de la Comisión Administrativa haciendo constar en estas últimas los nombres de los miembros asistentes y asentarlos en los libros correspondientes, firmándolas conjuntamente con el Secretario General y quien haya presidido la reunión o Asamblea.
b) Presentar a cada sesión de la Comisión Administrativa el Acta de la reunión anterior.
c) Llevar un libro donde conste ordenadamente las resoluciones de Asambleas o Comisión Administrativa.

Prosecretario de Actas

Art. 40. — Son deberes y atribuciones del Prosecretario de Actas:

a) Colaborar y ayudar al Secretario de Actas en el desempeño de sus funciones.

b) Ejercer las funciones del Secretario de Actas en el caso de ausencia o licencia del titular y asumir el cargo de Secretario de Actas en caso de acefalía o renuncia del titular.

Tesorero

Art. 41. — Son deberes y atribuciones del Tesorero:

a) Percibir las contribuciones de los afiliados y demás entradas al Sindicato.
b) Depositar todo lo percibido en los Bancos, en Cuenta Corriente y en Caja de Ahorros, pudiendo tan sólo tener en la Caja del Sindicato el dinero que indique la Comisión Administrativa.
c) Efectuar los pagos autorizados por la firma del Secretario General.
d) Llevar al día la contabilidad del Sindicato.
e) Informar en las Asambleas Generales Ordinarias y en las reuniones de la Comisión Administrativa, del estado de la Tesorería.
f) Conservar siempre en su poder las libretas de depósito en los Bancos, los talonarios de cheques y las escrituras de las propiedades sociales. Realizar mensualmente con el Secretario General y un miembro designado por la Comisión Administrativa, un arqueo de Caja y Depósitos.
g) Preparar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.
h) Poner a disposición de la Comisión Revisadora de Cuentas los libros y demás documentos para su revisión.

Protesorero

Art. 42. — Son deberes y atribuciones del Protesorero:

a) Colaborar y ayudar al Tesorero en el desempeño de sus funciones.
b) Ejercer las funciones del Tesorero en el caso de ausencia o licencia del titular y asumir el cargo interino en caso de acefalía o renuncia del titular hasta tanto la Comisión Administrativa designe quién ocupará el cargo.

Vocales

Art. 43. — Son deberes y atribuciones de los Vocales: Cumplir las gestiones y tareas que la Comisión Administrativa les encomienden y participar en sus reuniones y reemplazar a los miembros Secretarios, en forma provisoria o definitiva en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento, expulsión o incapacidad, por elección de los miembros de la Comisión Administrativa.

B — De las Asambleas

Art. 44. — La soberanía de la sociedad reside en las asambleas generales, constituídas por todos los afiliados con derecho a asistir a las mismas, y limitada por las disposiciones estatutarias y legales vigentes.

Art. 45. — Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias serán anuales y se realizarán en el mes de noviembre. Las Asambleas Extraordinarias se realizarán cuando lo crea conveniente la Comisión Administrativa, lo soliciten los Revisores de Cuentas dentro de sus funciones o lo peticione el 10 % de los socios del Sindicato con derecho al voto; en los dos últimos casos los requirentes expresarán el o los motivos y lo fundamentarán. La Comisión Administrativa deberá en estos supuestos convocar a Asamblea dentro de los quince días de haber considerado el pedido, el cual lo debe tratar dentro de las tres primeras reuniones de la Comisión Administrativa.

En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias no podrá bajo ningún concepto modificarse la Orden del Día, sólo podrá alternarse los puntos que constituya la Orden del Día siempre que sea resuelto por el voto de las 2|3 partes de los asistentes a la Asamblea.

Art. 46. — Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán la siguiente competencia:

1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2) Aprobación y rechazo de la memoria y balance y de toda cuenta del ejercicio económico-social.
3) Aceptar o rechazar los recursos por solicitudes de ingreso denegadas o por aplicación de medidas disciplinarias, reincorporaciones.
4) Fijar la fecha de las elecciones de los miembros de la Comisión Administrativa.
5) Nombrar los integrantes de la Junta Electoral.
6) Fijar o modificar las cotizaciones ordinarias y extraordinarias de carácter sindical, asistencial o emergencia.

Art. 47. — Las Asambleas Generales Extraordinarias tendrán la siguiente competencia:

1) Lectura del Acta Anterior.
2) Modificar las contribuciones sindicales, asistenciales, etc., en caso de emergencia.
3) Revocar total o parcialmente el mandato de los miembros de la Comisión Administrativa o de delegados.
4) Modificar el presente Estatuto.
5) Decidir la afiliación o desafiliación a otra entidad sindical.
6) Resolver la disolución del Sindicato en los casos previstos en este Estatuto.
7) Resolver la separación contemplada en el artículo 25.
8) Resolver sobre los proyectos de convenciones colectivas de trabajo.
9) Tomar y decidir sobre medidas de acción directa.
10) Resolver sobre pedidos de solidaridad, de cualquier carácter, dirigidos al Sindicato, que afecten a la organización y/o a sus asociados.
11) Decidir sobre todos aquellos asuntos que no sean de la órbita de la Asamblea General Ordinaria y que sean incluídos en la Orden del Día.

De la Convocatoria y normas y seguir en las Asambleas

Art. 48. — Las convocatorias a Asambleas deberá hacerlas la Comisión Administrativa con una anticipación de cinco días por lo menos para las Ordinarias, y no más de tres para las Extraordinarias, por citaciones enviadas al domicilio de los socios o personalmente y|o por publicaciones en volantes o por aviso en las pizarras dentro o fuera del establecimiento.

Art. 49. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán a la hora establecida en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no tenerse quórum, media hora más tarde se sesionará con la presencia de un tercio de los socios y si aún así tampoco se obtuviera quórum luego de otra media hora de espera, la Asamblea se constituirá con los presentes siempre que dos tercios de los socios presentes así lo manifiesten y permanezcan en la Asamblea hasta el término de la sesión. En este último caso, si el quórum quedara con menos de los dos tercios de socios que solicitaron se constituyera la Asamblea, el presidente de la misma levantará la sesión, cualesquiera fueran los asuntos que quedaran pendientes de tratar, los que serán considerados en otra próxima Asamblea. Todas las resoluciones adoptadas en Asambleas legalmente constituídas como se reglamenta en estos Estatutos, serán válidas para todos los miembros del Sindicato.

Art. 50. — Al constituirse toda Asamblea será designado un socio efectivo para presidirla y dos asesores los que no pertenecerán a la Comisión Administrativa. El presidente abrirá y dirigirá la discusión, colaborando los asesores con el presidente en la tarea de computar los votos, anotar los pedidos de palabra y verificar el cumplimiento de las reglas de Asamblea.

Art. 51. — Igualmente se nombrarán en la Asamblea dos socios presentes para que por delegación de la misma aprueben y suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Secretario General, el Secretario de Actas y el Presidente de la Asamblea dentro de próximos diez días de realizada.

Art. 52. — Los socios efectivos que desearen incluir algún asunto en la Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, lo deberán solicitar por escrito a la Comisión Administrativa con veinte (20) días de anticipación a la misma, este pedido deberá ser firmado por lo menos por el 10 % de los socios efectivos con derecho a voto.

Art. 53. — El Orden del Día deberá ser confeccionado por la Comisión Administrativa la que deberá detallar explícitamente los asuntos a tratar. Los temas serán considerados en el orden en que figuren en la convocatoria, pudiendo alterarse dicho orden por resolución de dos tercios de votos de la Asamblea de acuerdo con el artículo 45 in fine.

Reglamentación de las Sesiones de las Asambleas

Art. 54. — Reunidos los socios en Asamblea en número suficiente para formar quórum a la hora establecida, de acuerdo al artículo 49. El Secretario General o quien lo sustituya en el Sindicato, invitará a los asociados a elegir un Presidente y dos Asesores. Abierta la sesión, el Presidente leerá la Orden del Día y a continuación concederá la palabra a los asociados en el orden siguiente:

1º) Al miembro informante de Comisión que haya dictaminado sobre el asunto en discusión.
2º) Al miembro informante de la memoria de la Comisión, si ésta se encontrase dividida.
3º) Al primero que la pidiera de los asociados.

Art. 55. — Los miembros tendrán siempre el derecho de hacer uso de la palabra para replicar a discursos pronunciados durante el debate o contestar las observaciones sobre el asunto que se trata.

Art. 56. — Si dos o más asociados pidieren a un tiempo la palabra, el Presidente la acordará en el orden que estime conveniente, debiendo preferir al asociado que aún no hubiere hablado.

Art. 57. — Los oradores al hacer uso de la palabra se dirigirán siempre al Presidente o a los asociados en general, debiendo evitar en lo posible designar a éstos por sus nombres. En la discusión de los asuntos, se podrán utilizar apuntes y leer documentos breves, directamente relacionados con los temas en debate, pero no traer discursos preparados de antemano para ser leídos.

Art. 58. — Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas de mala intención o de móviles ilegítimos hacia los demás órganos del Sindicato o de sus miembros y de las organizaciones sindicales hermanas o superiores.

Art. 59. — Ningún asociado podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra a menos que se trate de una explicación pertinente, y esto mismo sólo será permitido con la venia del Presidente y consentimiento del orador. En todo caso, son absolutamente prohibidas las discusiones en forma de diálogo.

Art. 60. — Con excepción de los casos establecidos en el artículo anterior, el orador sólo podrá ser interrumpido cuando saliese notablemente de la cuestión o faltare al orden.

Art. 61. — El Presidente de por sí o a petición de cualquier asociado, deberá llamar a la cuestión al orador que saliese de ella.

Art. 62. — Si el orador pretendiera estar en la cuestión, la Asamblea lo decidirá inmediatamente por una votación sin discusión y continuará aquél con la palabra en caso de resolución afirmativa.

Art. 63. — Un orador falta al orden cuando viola las prescripciones del artículo 59 o cuando incurra en personalización, insultos o interrupciones reiteradas.

Art. 64. — Si se produjese el caso a que se refiere el artículo anterior, el Presidente por sí o a petición de cualquier socio si la considera fundada, invitará al asociado que hubiera motivado el incidente, a explicar o retirar sus palabras. Si el asociado accediese a la indicación, se pasará más adelante sin más ulterioridades, pero si se negase o si las explicaciones no fuesen satisfactorias, el Presidente lo llamará al orden y este llamamiento al orden se consignará en el Acta.

Art. 65. — Cuando un socio ha sido llamado al orden por dos veces en la misma sesión, si se aparta de él una tercera, el Presidente propondrá a la Asamblea prohibirle el uso de la palabra por el resto de la sesión.

Art. 66. — En el caso de que un asociado incurra en faltas más graves que las previstas en los artículos anteriores, la Asamblea, a indicación del Presidente o por moción de cualquier asociado, decidirá por una votación sin discusión si corresponde la aplicación del artículo 20.

Art. 67. — Con excepción de los casos establecidos en el artículo 54, cada asociado podrá hacer uso de la palabra dos veces sobre el mismo asunto, a menos que tenga que rectificar aseveraciones equivocadas que se hayan hecho sobre sus palabras. Sin perjuicio de lo que antecede, a moción de otro asociado, se le podrá conceder la palabra por tercera vez, siempre que la moción sea apoyada por las dos terceras partes de los asociados presentes.

Art. 68. — No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, la Asamblea podrá declarar libre el debate, previa una moción de orden al efecto, en cuyo caso los asociados tendrán derecho a hablar cuantas veces lo estimen conveniente pero exclusivamente sobre lo sometido a discusión.

Art. 69. — No se deben discutir ni atacar las intenciones que inducen a hacer una proposición cualquiera, sino la naturaleza de ésta y sus consecuencias posibles.

Art. 70. — Cuando una cuestión está a consideración de la Asamblea, mientras no se haya resuelto nada al respecto, no podrá hacerse ni tomarse en consideración ninguna otra, excepto las mociones relativas a cuestiones de orden o previas.

Art. 71. — Toda proposición hecha de viva voz por un asociado a quien el Presidente haya concedido la palabra, será considerada una moción, la cual debe ser apoyada por otro asociado para que la considere la Asamblea.

Art. 72. — Es moción de orden toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos:

1) Que se levante la sesión.
2) Que se pase a cuarto intermedio.
3) Que se declare libre el debate.
4) Que se pase al Orden del Día.
5) Que se cierre el debate.
6) Que se aplace la consideración de una asunto pendiente por tiempo determinado o indeterminado.
7) Que el asunto se envíe de vuelta a Comisión o Comisión Administrativa.

Art. 73. — Las mociones de orden serán previas a todo otro asunto, aun cuando esté en debate, y se tomarán en consideración en el orden de preferencia establecido en el artículo anterior. Las comprendidas en los cinco primeros incisos serán puestas a votación sin discusión; las comprendidas en los dos últimos se discutirán brevemente, no pudiendo cada asociado hablar sobre ella más de una vez, con excepción del autor, que podrá hacerlo dos veces.

Art. 74. — Las mociones de orden necesitarán para ser aprobadas, la mayoría absoluta de los votos emitidos. Podrá repetirse en la misma sesión sin que ello importe reconsideración.

Art. 75. — El cierre del debate si no se concreta que sea sin lista, de oradores, no impedirá que los asociados que hayan pedido la palabra con anterioridad puedan manifestar sus opiniones.

Votado el cierre del debate, los oradores podrán expresar sus ideas sobre el asunto en discusión, pero no podrán hacer moción sobre el mismo.

Art. 76. — Es cuestión previa y se someterá de inmediato a votación sin discusión, cuando un asociado quiere hablar sobre un asunto y el Presidente manifiesta que el asunto ha terminado. De inmediato, si el asociado persiste en hablar, el Presidente someterá a la votación de la Asamblea si es así o no.

Art. 77. — Si algún asociado se opone al retiro de una moción en discusión o a la lectura de documentos, la Asamblea votará a invitación del Presidente, sin discusión previa, si permite el retiro o la lectura.

Art. 78. — Moción de preferencia es toda aquella que tenga por objeto considerar un asunto indicado en la Orden del Día, como primero con prelación a todo otro asunto. Serán consideradas en el orden que se propongan y requerirán para su aprobación las dos terceras partes de los votos de los asociados presentes.

Art. 79. — Moción de reconsideración es toda proposición que tenga por objeto rever una sanción ya aprobada.

Las mociones de reconsideración requerirán para su aceptación las dos terceras partes de los votos de los asociados presentes, no pudiendo repetirse en ningún caso. Las mociones de reconsideración se tratarán inmediatamente de formuladas.

Art. 80. — Las mociones de preferencia y de reconsideración se discutirán brevemente: cada asociado podrá hablar sobre ellas una sola vez, con excepción del autor, que podrá hacerlo dos veces.

Art. 81. — Las votaciones en las Asambleas se harán por signos.

Art. 82. — Toda moción debidamente apoyada será puesta a votación, debiendo tener mayoría simple para ser aprobada.

Art. 83. — En caso de empate se reabrirá la discusión y si éste se repitiera desempatará el Presidente.

Art. 84. — Para que las resoluciones sean declaradas válidas, será necesario que hayan obtenido mayoría simple de votos emitidos, salvo en los casos ya especialmente especificados en estos Estatutos.

Art. 85. — Mayoría simple es la que otorga el mayor número de votos a las mociones presentadas. Mayoría absoluta, significa la unidad más uno de los votos.

Art. 86. — Toda votación que suscitare dudas respecto del resultado, después de proclamada, inmediatamente antes de pasarse a otro asunto, podrá ser rectificada a pedido de un tercio de los votantes que hubieran intervenido en la misma.

Procedimientos Especiales

Medidas de Acción Directa:

Art. 87. — La huelga general o cualquier otro procedimiento de acción directa podrá ser declarado únicamente por Asamblea General Extraordinaria de afiliados a simple mayoría de votos de los presentes.

Art. 88. — La Comisión Directiva será la encargada de organizar y conducir las medidas de acción directa que haya suelto la Asamblea General.

Ayuda Solidaria

Art. 89. — Los pedidos de solidaridad cualesquiera sea su forma, dirigidos al Sindicato que a juicio de la Comisión Administrativa afecten directamente a toda la organización y a sus asociados deberán ser resueltos por la Asamblea General Extraordinaria de acuerdo a las normas fijadas por este Estatuto.

Modificación de Estatutos:

Art. 90. — Los estatutos sólo podrán ser modificados por resolución de una Asamblea General Extraordinaria convocada especialmente al efecto. Cuando se estimare necesaria su modificación, la Comisión Administrativa hará conocer previamente la reforma con una anticipación de quince (15) días a la fecha de la Asamblea. La necesidad de la reforma determinará a su vez los artículos a modificar y la fecha de citación de la Asamblea Extraordinaria. La Comisión Administrativa será la encargada de proyectar la reforma.

Disolución del Sindicato y destino de su Patrimonio Social

Art. 91. — El Sindicato no podrá ser declarado disuelto mientras haya veinte (20) afiliados dispuestos a sostenerlo con regularidad y orden. Si no reuniese tal número será declarado disuelto y los fondos sociales y demás efectos serán entregados a la Federación de Obreros de la Industria a la cual se adhiera, la cual lo recibirá en custodia y serán entregados oportunamente, cuando hubiera el número de socios que menciona este artículo, que quieran continuar con el mismo y los Estatutos de este Sindicato. Transcurrido el plazo de cinco años sin que hubiera la cantidad de socios que el mismo fija para poder continuar los bienes, pasarán definitivamente a esa Federación si éste subsistiera; en caso contrario se entregarán como donación a la Asociación Cooperadora del

Hospital de Niños u organismos que ha-sus veces.

Revocación del mandato

Art. 92. — El mandato de los miembros de la Comisión Administrativa podrá ser revocado por una Asamblea General Extraordinaria. Para que su realización sea válida se exige un quórum del 51 % de los afiliados con derecho a voto y la resolución debe ser tomada por las 2/3 partes de los asistentes. En caso de renovación total, la misma Asamblea elegirá una Junta Provisoria de cinco (5) miembros para que dentro de los treinta días llame a elecciones generales y una Junta Electoral para que dirija y controle el acto comicial. La Comisión Administrativa que surja de dicha elección completará el mandato que le correspondería a la Comisión Administrativa sancionada. En el supuesto que falten sesenta días para llamar a elecciones conforme este Estatuto, la Junta Provisoria actuará como Comisión Administrativa pero sólo con facultades administrativas y de defensa sindical de sus afiliados o del gremio, hasta tanto se convoque a comicio en los plazos exigidos por el Estatuto. En caso de revocación parcial, la Asamblea elegirá a los reemplazantes de los miembros sancionados, los que cumplirán dichas funciones hasta el término del mandato.

CAPITULO IV

Organismo Fiscalizador y de Contralor

Art. 93. — Cada año juntamente con la elección de miembros de Comisión Administrativa se elegirán tres Revisores de Cuentas y tres suplentes.

Revisores de Cuentas

Art. 94. — Son deberes y atribuciones de los Revisores de Cuentas:

a) Ejercer control amplio sobre las gestiones económicas y financieras del Sindicato.

b) Verificar las cuentas sociales.

c) Elevar a la Comisión Administrativa para su oportuna inclusión en la Memoria y Balance un informe en el que hará constar sus conclusiones y observaciones.

CAPITULO V

Régimen Electoral
De las Elecciones

Art. 95. — Los afiliados elegirán los miembros de Comisión Administrativa emitiendo el voto en el acto eleccionario en forma directa y secreta. Los requisitos para ejercer el derecho del voto son:

a) Ser mayor de 18 años de edad.

b) Tener una antigüedad mínima de dos años como socio y estar al día con la Tesorería.

c) Reunir las condiciones exigidas por el presente Estatuto.

Art. 96. — Las elecciones de miembros para la Comisión Administrativa, Revisores de Cuentas y Delegados Federales deberán ajustarse al siguiente régimen y se llevarán a cabo en el mes de diciembre de cada año.

a) La convocatoria a elecciones se efectuará por medio de la Comisión Administrativa en ejercicio, dentro de los treinta días de antelación al acto, con la más amplia difusión. La Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el Art. 46 inc. 4 debe fijar la fecha del comicio teniendo en cuenta este plazo.

b) La dirección y control del acto eleccionario estará a cargo de una Comisión Electoral, compuesta de tres miembros designados a tal efecto por la Asamblea General Ordinaria. Los integrantes de la Comisión Electoral, no podrán pertenecer a la Comisión Administrativa ni ser apoderado de las mismas.

c) La lista de candidatos será presentada por veinte afiliados por intermedio de los apoderados responsables con quince días de antelación al acto eleccionario. La presentación debe hacerse a la Comisión Electoral, en original y una copia en la que debe constar la conformidad de los integrantes, los que avalarán con su firma y número de asociado. Las listas estarán confeccionadas por candidato y cargo postulado.

d) El original de dicha presentación quedará en poder de la Comisión Electoral y la copia será entregada a los apoderados con la certificación de su recepción. Dicha certificación consistirá en la colocación de la fecha y hora en que fue recibida, al pie de la misma, con la firma de por lo menos dos de los miembros de Comisión Electoral.

e) La oficialización de las listas o en su defecto la impugnación de las mismas, serán tratadas en reunión de la Comisión Electoral, la que deberá expedirse en un tiempo no mayor de cinco días (5) de la fecha de recepción.

f) El acto eleccionario deberá realizarse en la sede del Sindicato o en su defecto donde designe la Comisión Administrativa en ejercicio debiendo tomar primeramente los lugares de trabajo.

g) Las listas se distribuirán por colores debiendo indicar en forma precisa el nombre y apellido de los candidatos y cargos para el cual se postulen; por ej.: Lista Azul, boleta color azul; ej.: Secretario General, Martín Martínez. Todas los boletas deberán llevar las mismas dimensiones que serán de 15 cm. x 20 cm.

h) En el lugar del comicio se fijarán en las paredes los padrones en los que consten los nombres, apellidos y número de afiliado en condiciones estatutarias de emitir voto. Estos padrones deberán ser confeccionados por lo menos con veinte días de antelación al acto electoral, deberán ser exhibidos en el local del Sindicato para que puedan ser consultados por los afiliados.

i) Los afiliados para poder ejercer el derecho al voto deberán presentarse en el lugar del comicio munidos de su carnet de afiliados y documentos que acrediten su identidad.

j) La Comisión Electoral pondrá los medios que considere necesarios para garantizar el voto secreto.

k) Si fuera necesario crear más de una mesa receptora de votos en razón de la cantidad de afiliados empadronados, la Comisión Electoral designará comisiones escrutadoras integradas por un Presidente y dos Vocales, los que deberán reunir los mismos requisitos exigidos para los miembros de la Comisión Electoral, quienes controlarán el acto eleccionario, supervisados por la Comisión Electoral.

l) Cada una de las mesas receptoras de votos podrá ser fiscalizada por afiliados designados por los apoderados de las distintas listas.

ll) Una vez finalizado el acto eleccionario, la Comisión Electoral procederá a efectuar el recuento de los votos emitidos y labrar un acta que será firmada por los integrantes de la misma y los que hayan actuado como fiscales, haciendo conocer públicamente el resultado final.

m) La Comisión Electoral declarará ganadora la lista más votada.

CAPITULO VI
Patrimonio Social

Art. 97. — El capital del Sindicato se formará:

a) Por las cotizaciones mensuales que abonen los afiliados en la proporción que fija la Asamblea General Ordinaria.

b) Por cuotas extraordinarias que podrán ser solicitadas por la Comisión Administrativa cuando las circunstancias así lo exijan en la proporción que fije la Asamblea.

c) Por los intereses del capital depositado en los Bancos.

d) Por los bienes adquiridos y sus frutos.

e) Por el producto de festivales, entradas por donaciones, legados, etc.

f) Por las multas y otros recursos ocasionales.

g) Por los intereses y dividendos de fondo social invertido en acciones, cooperativas o títulos del Estado.

h) Por cualquier otro recurso lícito que las Asambleas o Comisión Administrativa quieran adoptar o procurar.

Art. 98. — Las cuotas sociales serán fijadas oportunamente en cada caso por la Asamblea, la que podrá aumentarla o disminuirla, debiendo los asociados hacerla efectiva del 1 al 10 de cada mes.

Art. 99. — El Sindicato abonará los jornales no percibidos a los miembros de la Comisión Administrativa, delegados o cualquier componente del gremio por la prestación de servicios al mismo, que será igual al que el afiliado perciba en la actividad en que se ocupa y además todos los otros gastos tales como movilidad, comidas, etc., que se originen en el desempeño de su cometido, como todo gasto general en bien del Sindicato.

Art. 100. — Los fondos del Sindicato serán depositados en los Bancos que asignen la Comisión Administrativa, pudiendo abrirse a tal efecto, una cuenta corriente, una cuenta en Caja de Ahorros o ambas a la vez. Tales cuentas deben estar a nombre del Sindicato, orden del Secretario General, Tesorero y un miembro de la Comisión Administrativa, a la orden conjunta de dos o en su defecto de tres afiliados efectivos designados por la Asamblea también a la orden conjunta de dos.

Art. 101. — Para realizar sus fines, el Sindicato administrará con toda amplitud y sin limitación alguna, sus bienes y a tal fin podrá adquirir el dominio de toda clase de bienes inmuebles y semovientes, créditos, títulos y acciones, solicitar donaciones o préstamos, aceptar hipotecas y todo derecho real o valor, sea por compra o permuta, cesión, donación en pago o cualquier otro título, por decisión única de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea determinará quién o quiénes y en qué forma detentarán el nombre del Sindicato, la propiedad de los bienes inmuebles adquiridos por cualquier tipo y también quienes por delegación de la Asamblea la representarán y firmarán en cualquier otra operación de las antes mencionadas de las cuales la Comisión Administrativa sólo tendrá a su cargo la Administración.

Art. 102. — La memoria, el balance y el estado general del activo y pasivo del Sindicato, serán confeccionados por períodos anuales por la Comisión Administrativa y sometidos por igual periocidad a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará dentro de los meses subsiguientes al cierre del período. La memoria y balance será dado a publicidad por medio de los órganos periodísticos y por folletos remitidos a los afiliados conjuntamente con la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El cierre del período financiero tendrá lugar el 31 de septiembre de cada año.

CAPITULO VII

Delegado

Art. 103. — Conjuntamente con los miembros de la Comisión Administrativa se elegirá un delegado titular y un suplente que representará al Sindicato ante otros organismos sindicales.

Art. 104. — Son deberes y atribuciones del delegado:

a) Representar al Sindicato ante la Federación a la que se adhiera.

b) Asistir a los Consejos Federales, Congresos e integrar sus Comisiones Administrativas si así fuera elegido.

c) También representará al Sindicato ante cualquier cuerpo superior de orden sindical.

d) Informará de su cometido a la Comisión Administrativa y a la Asamblea General Ordinaria.

CAPITULO VIII

Disposiciones Generales

Art. 105. — Los beneficios de carácter mutualista y cooperativista se instituirán cuando a juicio de una Asamblea y a proposición de la Comisión Administrativa se considere que el Sindicato está en condiciones de implantarlo.

Art. 106. — Cada uno de los puntos comprendidos en el artículo 2, inc. h) serán objeto de una reglamentación especial que la Comisión Administrativa propondrá oportunamente a la Asamblea y que una vez aprobada, entrará a formar parte del reglamento interno.

Art. 107. — En los casos de Servicio Militar, enfermedad prolongada del afiliado o familiar directo a su cargo, accidente o invalidez, los asociados no perderán por esas circunstancias el derecho de pertenecer al Sindicato. Los jubilados estarán sujetos a los derechos y obligaciones que resuelva fijar la Asamblea General de socios efectivos.

Art. 108. — Los asociados que fueran promovidos a un cargo superior en el Establecimiento o cualquier otra dependencia de la Empresa, podrán seguir como socios, teniendo solamente derecho a los beneficios de carácter mutualista y cooperativista.

Mientras dure su situación como superior, no tendrá voto ni derecho a concurrir a las Asambleas ni tampoco a desempeñar ningún puesto representativo en el Sindicato. Se entiende por cargo superior la jerarquía que comienza desde Jefe de Departamento, Contadores, Apoderados y demás cargos similares hacia arriba, para los empleados y para los obreros, cuando transitoriamente se coloque personal a sus órdenes.

Art. 109. — Un ejemplar de estos Estatutos se entregará a cada asociado.

Art. 110. — Este Estatuto ha sido reformado por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de junio de mil novecientos sesenta.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO

Llámase a concurso de oposición para la provisión de los siguientes cargos:

Cant. de cargos	Clase	Grupo	FUNCION	Sueldo básico	Fecha y hora del examen
En la Dirección General de Secretaría					
2	D	V	Taquidactilógrafo/a	$ 3.700.—	6/11/62 - 11 hs
1	D	V	Informante de Documentación literaria y artística ...	$ 3.700.—	„ - 13 hs
En la Dirección General de Administración					
1	D	VI	Oficinista (Administración).	$ 3.300.—	„ - 15 hs
1	D	VI	Oficinista (Contabilidad) ..	$ 3.300.—	„ - 17 hs

En dichos concursos, cuya apertura se efectuará el día 30 de octubre de 1962 podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que reúnan los requisitos mínimos establecidos por el Estatuto y Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Dto. Ley Nº 6.666/57 y Dto. 9.530/58).

Efectuada la apertura de estos concursos, durante el día 31 de octubre próximo de 13 a 18 horas, los interesados que residan en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires, deberán concurrir a la Oficina 810 (Dpto. de Administración) de este Organismo a notificarse si ha sido aceptada o no su solicitud, mientras que los que se domicilien en el interior serán notificados de dicha circunstancia por carta certificada.

Déjase establecido que los concursantes deberán concurrir a dichas pruebas en la fecha y horas señaladas por la presente, munidos con documentos de identidad.

Las solicitudes correspondientes, serán recibidas hasta las 19 horas del día 29/10/62, por la Mesa General de Entradas del Fondo Nacional de las Artes Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 8º piso, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá el Departamento de Administración (Oficina 810) de este Organismo, dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados para mayor información.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962.

e.9|10-Nº 8.580-v.16|10|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

Llámase a Concurso de Antecedentes por el término de 15 (quince) días hábiles para cubrir 8 (ocho) cargos de Jefe de Departamento en la futura empresa a crearse para la explotación del sistema de subterráneos, para los siguientes departamentos: Material Rodante, Instalaciones, Ingeniería, Tráfico, Estudios y Estadística, Personal, Contaduría y Suministros.

Los Pliegos de Condiciones pueden retirarse en la Dirección General de Personal y Servicios Sociales de la Secretaría de Transporte, Avenida Maipú 4, piso 3º, oficina 325, de 13 a 18 horas.

e.9|10 Nº 8.579 v.9|10|62

CONCURSOS

ANTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a concurso de antecedentes y títulos para la provisión de cargos de Escribanos de Lista con registro en la Capital Federal, a realizarse según la reglamentación aprobada por este Banco

Las designaciones se efectuarán por un período de tres años.

Las inscripciones serán recibidas desde el 11 de octubre hasta el 10 de diciembre de 1962 de 12 a 18 horas, en el Departamento de Personal, calle Reconquista 266|74.

e. 5|10. Nº 8.485. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº 8.485. v. 11|10|62.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

De conformidad con lo determinado en el Art. 46 de la Ley de Aduana t.o. en 1956, se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a la mercadería afectada al R. C. 283|62 para alegar y presentar pruebas que hagan a su derecho dentro del plazo de 48 horas que prescribe el Decreto Nº 7.713|60. — Fdo.: José Segundo Rondina, Sub-Administrador Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, setiembre 27 de 1962.

e.9|10-Nº 8.581 v.9|10|62

ADUANA DE LA CAPITAL
Departamento Resguardo y Alcaidía
OFICINA DE CONTABILIDAD

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208 Inc. "F" del T.O. en 1956 de la Ley de Aduanas

SERIE "Z"	FECHA	VAPOR O AVION	MARCA	CANTIDAD BULTOS
6.826	27/1/59	FBHML	6.567.493	1
6.827	27/2/59	FBHML	6.567.494	1
7.200	2/3/59	FBHML	509.941	1
7.201	2/3/59	FBHML	509.952	1
7.202	2/3/59	FBHML	509.942	1
7.203	2/3/59	FBHML	509.953	1
7.204	2/3/59	FBHML	509.943	1
7.205	2/3/59	FBHML	509.954	1
7.206	2/3/59	FBHML	509.944	1
7.207	2/3/59	FBHML	509.955	1
7.208	2/3/59	FBHML	509.945	1
7.209	2/3/59	FBHML	509.956	1
7.210	2/3/59	FBHML	509.946	1
7.211	2/3/59	FBHML	50.957	1
7.212	2/3/59	FBMHL	509.947	1
7.213	2/3/59	FBHML	509.948	1
7.214	2/3/59	FBHML	509.938	1
7.215	2/3/59	FBHML	509.949	1
7.216	2/3/59	FBHML	509.939	1
7.217	2/3/59	FBHML	509.940	1
7.218	2/3/59	FBHML	509.950	1
7.222	2/3/59	FBHBG	509.958	1
7.520	23/2/59	Vapor Duquesa		1
7.521/28	4/3/59	LV FTU	1.229	8
7.656/57	4/3/59	LV FTUV	1.469	2
8.253/54	6/3/59	I-BEMO	71.321	2
8.588	9/3/59	HBIBM	246.554	1
8.589	9/3/59	HBIBM	246.555	1
8.595/96	10/3/59	PPPDH	57.259	2
8.610/11	9/3/59	773	31.094	2
8.676/78	10/3/59	LVFT W	1.232	3
8.682	10/3/59	51.702	117.511	1
8.730	10/3/59	PHDSG	6.528.471	1
8.731	10/3/59	PHDSG	2.512.734	1
8.789	11/3/59	771	5.683	1
8.969	13/3/59	PHDSR	4.563.757	1
9.189/91	16/3/59	PPPDN	70.359	3
9.242/45	17/3/59	LVET W	1.234	4
9.253	17/3/59	776	157.459	1
9.419	19/3/59	PPVDG	191	1
9.475	20/3/59	PPLFG	70.395	1
9.696/99	22/3/59	LVFT u	1.238	3
9.701	22/3/59	51.701	42.069	1
9.825	20/3/59	PHDSF	4.532.859	1
9.940	11/3/59	Perú		1
9.943/46	25/3/59	LV FTV	1.241	4
10.216	28/3/59	CCCLDE	351	1
10.244	28/3/59	CCCLDE	353	1
10.248	30/3/59	LV AD u	117.453	1
10.249	26/3/59	LV FSA	640	1
10.704/05	28/3/59	PPVCR	244.050	2
10.733	16/3/59	774	233.406	1
6.673	1º/3/59	PPVCQ	18.533	1
6.676	1º/3/59	LV FTV	18.536	1
6.678	28/2/59	LV ADR	19.106	1
6.684	27/2/59	JD NV	18.749	1
6.691	1º/3/59	Guaraní	30.796	1
6.692	27/2/59	Guaraní	30.780	1
6.695	28/2/59	C. Contevideo	30.783	1
6.697	28/2/59	C. Montevideo	30.785	1
6.705	28/2/59	Guaraní	30.793	1
6.713	1º/3/59	CX AGH	93.058	1
6.720	3/3/59	C. Sta. Fe	30.686	1
6.734	4/3/59	C. Montevideo	42.002	1
6.738	3/3/59	Guaraní	30.975	1
6.743	4/3/59	C. Montevideo	30.981	1
6.751	4/3/59	C. Colonia	42.101	1
6.758	6/3/59	C. Montevideo	42.007	1
6.777	8/3/59	LV FT u	18.761	1
6.786	9/3/59	C. Sta. Fe	42.230	1
6.791	9/3/59	CCC LDG	18.540	1
6.795	10/3/59	C. Montevideo	30.839	1
6.797	10/3/59	C. Montevideo	30.841	1
6.799	10/3/59	C. Montevideo	30.843	1
6.800	10/3/59	C. Montevideo	30.844	1
6.804	10/3/59	LV AOR	18.881	1
6.809	11/3/59	C. Sta. Fe	30.904	1
6.813	12/3/59	C. Montevideo	42.016	1
6.814	11/3/59	C. Colonia	30.694	1
6.816	11/3/59	LV AAQ	16.526	1
6.823	13/3/59	C. Sta. Fe	42.235	1
6.826	15/3/59	LV FT u	18.548	1
6.842	13/3/59	C. Colonia	30.995	1
6.843	13/3/59	C.Colonia	30.996	1
6.844	14/3/59	Guaraní	30.997	1
6.845	15/3/59	C. Colonia	42.119	1
6.846	16/3/59	Gral. Artigas	42.120	1
6.850	16/3/59	C. Montevideo	42.124	1
6.852	15/3/59	C. Sta. Fe	30.696	1
6.854	16/3/59	Gral Artigas	30.698	1
6.855	16/3/59	C. Montevideo	30.699	1
6.856	16/3/59	C. Montevideo	30.700	1
6.860	17/3/59	LV FTX	42.716	1
6.862	17/3/59	C. Sta. Fe	42.239	1
6.866	17/3/59	90.885	19.113	1
6.867	17/3/59	I-DIME	18.550	1
6.871	18/3/59	CX ANI	16.527	1
6.876	18/3/59	774	18.899	1
6.883	19/3/59	C. Sta Fe	42.019	1
6.886	19/3/59	51.701	18.770	1
6.893	20/3/59	C. Montevideo	42.126	1
6.894	20/3/59	C. Montevideo	42.127	1
6.896	20/3/59	CX ANI	16.528	1
6.902	2/3/59	CCC LDE	18.773	1
6.905	22/3/59	Guaraní	30.999	1
6.906	22/3/59	Guaraní	31.000	1
6.915	20/3/59	LV ADO	54.410	1
6.918	22/3/59	LV FTT	93.063	1
6.919	23/3/59	CX AQN	93.064	1
6.939	23/3/59	LV ADP	93.065	1
6.940	24/3/59	LV FTT	93.066	1
6.941	24/3/59	LV FTT	93.067	1
[illegible]	[illegible]	C. Colonia	30.851	1
[illegible]	[illegible]	Guaraní	42.148	1
6.954	[illegible]	C. Santa Fe	42.255	1
6.958	[illegible]	LV FBR	18.904	1
6.975	25/3/59	C. Colonia	42.131	1
6.976	25/3/59	Guaraní	42.130	1
6.977	27/3/59	C. Colonia	42.133	1
[illegible]	[illegible]	C. Colonia	[illegible]	1
[illegible]	[illegible]	Guaraní	[illegible]	

SERIE "C"	FECHA	VAPOR O AVION	MARCA	CANTIDAD BULTOS
6.981	28/3/59	Guaraní	42.135	1
6.982	28/3/59	Guaraní	42.136	1
6.984	28/3/59	C. Sta. Fe	42.138	1
6.978	28/3/59	C. Sta. Fe	42.139	1
6.988	28/3/59	C. Sta. Fe	42.142	1
6.991	29/3/59	C. Colonia	42.145	1
6.994	29/3/59	Guaraní	42.150	1
7.002	30/3/59	C. Sta. Fe	42.253	1
7.004	30/3/59	C. Sta. Fe	42.256	1
7.007	30/3/59	C. Sta. Fe	42.259	1
7.009	30/3/59	C. Montevideo	42.261	1
7.010	30/3/59	C. Montevideo	42.262	1
7.011	30/3/59	C. Montevideo	42.263	1
7.014	27/3/59	LV ACT	16.534	1
7.015	27/3/59	CX AQN	16.826	1
7.018	30/3/59	C. Colonia	30.853	1
7.019	30/3/59	C. Colonia	30.854	1
7.023	31/3/59	Gral. Artigas	30.858	1
2.660	17/1/59	LV ADR	164.557	1
6.014	21/2/59	PH DSH	4.484.292	1
6.490	26/2/59	LV FTW	3.609	1

e.9|10-Nº 8.584-v.9|10|62

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208 Inc. "F" del T.O. en 1956 de la Ley de Aduanas

SERIE "X"	FECHA	VAPOR	MARCA	CANT. BULTOS
3.207	17/2/59	M. Udala	31.879	1
3.291	23/5/59	C. Grande	123.300	1
2.205	17/12/58	Federico C	116.262	1
3.205	16/1/59	C. de Hornos	20.485	1
4.295	15/8/59	Yapeyú	81.324	1
2.193	23/12/58	C. Grande	116.261	1
2.901	10/12/58	M. Urbasa	52.609	1
2.892	23/4/59	Salta	55.484	1
3.153	3/3/59	A. Dodero	72.795	1
4.132	16/10/58	Yapeyú	112.431	1
3.786	1º/9/59	C. Grande	917	1
3.306	1º/3/59	M. Urbasa	117.702	1
2.749	16/1/59	C. de Hornos	123.135	1
2.713	6/4/59	Yapeyú	123.014	1
2.893	28/5/59	M. Urbasa	83.512	1
4.097	17/10/59	Laennec	123.189	1
3.061	18/3/59	C. Biancamano	894.164	1
3.364	19/9/59	Anna "C" (M. Urbasa)	582	1
2.754	28/12/58	H. Monarch	93.652	1
2.863	3/3/59	A. Dodero	72.790	1
2.751	2/12/58	Bretagne	20.286	1
3.335	19/9/59	Bretagne	20.286	1
3.065	3/3/59	M. Umbe	541	1
3.963	4/10/59	A. Dodero	55.123	1
2.903	2/3/59	C. Bernard	81.060	1
2.959	17/2/59	H. Princess	55.106	1
3.447	7/8/59	Salta	31.891	1
3.184	10/2/59	S. San Roque	153	1
2.927	23/2/59	Bretagne	31.951	1
2.926	22/2/59	C. Grande	117.795	1
3.106	23/2/59	C. Grande	117.787	1
2.509	31/1/59	Federico C	123.263	1
3.967	9/6/59	C. Biancamano	58.067	1
2.539	16/3/59	Provence	55.932	1
30.302	23/2/59	Corrientes	83.959	1
3.206	16/1/59	C. Grande	31.727	1
3.203	21/3/59	C. de Hornos	20.485	1
3.689	20/7/59	Brasil	83.488	1
3.250	7/4/59	Ch. Tellier	291	1
3.011	19/5/59	Federico C	116.391	1
3.295	9/8/59	Bretagne	123.040	1
2.957	13/2/59	Provence	83.532	1
		C. San Roque	52.663	1

e.9|10-Nº 8.582-v.9|10|62

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208 Inc. "F" del T.O. en 1956 de la Ley de Aduanas

SERIE "X"	FECHA	VAPOR	MARCA	CANT. BULTOS
1.737	6/11/58	C. Grande	79.505	1
2.123	30/9/58	C. San Roque	107.760	1
2.183	19/12/58	Federico C	57.746	1
2.016	4/11/58	Andes	100.623	1
2.032	4/11/58	Provence	100.617	1
2.102	13/6/58	C. Grande	2.480	1
2.070	21/7/58	C. Grande	20.669	1
1.338	10/10/58	Federico C	146.868	1
2.077	30/5/58	Yapeyú	20.665	1
1.583	14/10/58	Bretagne	2.389	1
2.169	25/10/58	Augustus	20.817	1
1.607	6/11/58	C. Grande	146.681	1
1.060	4/7/58	C. Biancamano	143.056	1
2.645	30/11/58	C. Biancamano	20.694	1
1.393	23/8/58	Bretagne	100.978	1
1.723	14/11/58	Federico C	107.626	1
1.394	23/6/58	C. San Roque	1.967	1
1.440	17/8/58	C. San Roque	146.917	1
1.416	18/9/58	C. Grande	79.899	1
2.031	14/11/58	Federico C	100.605	1
1.749	24/11/58	Yapeyú	20.039	1
2.128	17/11/58	R. Tunuyán	20.607	1
2.127	17/11/58	R. Tunuyán	20.607	1
1.362	23/10/58	Salta	146.668	1
1.713	28/10/58	A. Dodero	20.882	1
2.110	18/4/58	Corrientes	53.907	1
1.033	4/7/58	C. Biancamano	74.602	1
1.400	18/7/58	C. Grande	79.780	1
1.195	30/6/58	A. Dodero	146.832	1
1.316	22/11/58	C. Grande	146.552	1
1.302	1º/8/58	Federico C	72.660	1
1.397	8/7/58	Bretagne	19.920	1
1.718	20/11/58	C. de Hornos	20.538	1
1.398	8/7/58	Salta	19.938	1
1.787	11/8/58	Federico C	74.923	1
2.072	4/11/58	Uruguay	20.656	1
20.64	4/7/58	C. Biancamano	20.671	1
2.067	15/6/58	Corrientes	20.652	1
2.047	26/7/58	R. Santiago	20.685	1
1.719	2/9/58	Bretagne	20.507	1
2.061	18/10 58	A. Dodero	20.649	1

e.9|10-Nº [illegible] v.9|10|62

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208 Inc. "F" del T.O. en 1956 de la Ley de Aduanas

SERIE "X"	FECHA	VALOR	MARCA	CANT. BULTOS
2.794	13/2/59	C. San Roque	123.148	1
2.830	28/1/59	Anna C	93.580	1
2.885	8/2/59	M. Urbasa	31.984	1
2.415	30/1/59	C. Biancamane	116.364	1
2.683	28/4/59	M. Urbasa	123.116	1
2.991	6/5/59	M. Umbe	83.578	1
2.853	23/2/59	C. Grande	31.734	1
2.595	8/2/59	Lanec	31.978	1
2.706	17/3/59	F. Torn	123.008	1
2.531	30/1/59	C. Biancamano	58.059	1
2.533	16/2/59	Salta	117.733	1
2.523	19/1/59	Yapeyú	57.812	1
2.898	17/1/59	Yapeyú	93.765	1
2.107	24/1/59	Yapeyú	100.675	1
2.534	18/1/59	Yapeyú	20.500	1
2.856	31/1/59	H. Brigade	58.085	1
2.920	18/1/59	Yapeyú	93.576.	1
2.930	17/2/59	M. Udala	21.876	1
2.768	16/2/59	Salta	117.725	1
2.536	28/11/59	C. Biancaman	20.257	1
2.530	15/2/59	A. Prince	57.619	1
2.932	17/2/59	M. Udala		1
2.515	10/2/59	M. Urbasa	31.975	1
2.395	29/3/59	C. San Roque	55.013	1
2.532	20/1/59	C. Hornos	93.538	1
2.664	13/2/59	C. San Roque	146.885	1
2.767	16/2/59	C. San Roque	117.725	1
2.899	6/4/59	Yapeyú	55.091	1

e.9|10-Nº 8.583 v.9|10|62

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208 Inc. "F" del T.O. en 1956 de la Ley de Aduanas

SERIE "C"	FECHA	VAPOR O AVION	MARCA	CANTIDAD BULTOS
.	1º/1/59	771	752.189	1
62	1º/1/59	6.537	67.146	1
70	31/12/58	I-DIME	59.371	1
113	31/12/58	PPVCN	557.608	1
119/20	31/12/58	PPVCN	239.121	2
210	4/1/59	51.701	802.323	1
234	8/1/59	51.244	252.373	1
237/45	3/1/59	51.244	3.836	9
389/90	3/1/59	90.882	125.375	1
483	6/1/59	I-DIMA	59.371	1
741/42	6/1/59	PHDSF	236.784	2
751/52	5/1/59	SFCZF	144.120	2
801	7/1/59	LN MOE	97.567	1
803	7/1/59	LN MOE	23.795	1
804	7/1/59	LN MOE	23.808	1
1.284	11/1/59	51.700	214.425	1
1.317	9/1/59	774	281.395	1
1.339	10/1/59	51.703	226.396	1
1.415	9/1/59	PHDSE	5.135.792	1
1.496	12/1/59	HBIBN	1.190.742	1
1.497	12/1/59	HBIBN	23.856	1
1.519	12/1/59	51.244	726.430	1
1.787	12/1/59	775	243.104	1
1.789	12/1/59	775	56.809	1
1.826	17/12/58	Argentina		1
1.833	13/1/59	777	996.251	1
1.844	13/1/59	777	652	1
1.850	13/1/59	777	234.096	1
1.854	13/1/59	777	234.107	1
1.866	13/1/59	51.701	2.012.082	1
2.213	14/1/59	SECCD	239.475	1
2.215	14/1/59	SECCD	239.475	1
2.241	15/1/59	LD ADM	94.197	1
2.263	15/1/59	776	679.695	1
2.351	18/1/59	8.103	46.221	1
2.360/62	18/1/59	8.103	706.309	3
2.366/67	16/1/59	I-DIMF	42.528	2
2.411/13	18/1/59	775	262.017	3
2.414	18/1/59	775	234.113	1
2.419	17/1/59	90.885	142.776	1
2.427	17/1/59	51.701	7.674	1
2.435	16/1/59	51.703	188.187	1
2.448	16/1/59	51.703	255.404	1
2.470/71	19/1/59	HBIBN	1.237.404	2
2.492	19/1/59	772	234.105	1
3.429	28/1/59	CFCZR	16.678.726	1
2.636	28/1/59	LV ADW	117.324	1
2.682	21/1/59	777	15.957	1
2.687	21/1/59	777	254.716	1
2.695	21/1/59	PPP DO	56.576	1
2.835	22/1/59	PPP DN	57.940	1
2.838	22/1/59	PPP DN	57.936	1
2.890	15/1/59	Cap Roca		2
3.037	24/1/59	PPVDS	11.921	1
3.095	26/1/59	SECCB	1.695.061	1
3.101	24/1/59	51.244	254.126	1
3.103	24/1/59	51.244	2.211.046	1
3.110	25/1/59	LV ADT	120.864	1
3.113	25/1/59	LV ADT	120.867	1
3.137/38	25/1/59	LV ADS	845	2
3.153	23/1/59	8.103	226.534	1
3.188/89	24/1/59	774	866.918	2
3.308	26/1/59	772	223.162	1
3.508	28/1/59	SECCA	933.747	1
3.543	29/1/59	774	779.269	1
6.004	1º/1/59	LV ADS	18.252	1
6.007	1º/1/59	LV ADS	18.255	1
6.011	1º/1/59	PP CFE	18.258	1
6.017	30/12/58	C. Colonia	118.564	1
6021	31/12/58	C Montevideo	118.569	1
6.025	31/12/58	CX AQN	42.707	1
6.029	3/1/59	PPPDM	18.260	1
6.034	5/1/59	C. Sta. Fe	30.613	1
6.045	6/1/59	PH DSF	18.837	1
6.050	6/1/59	OBWBG	18.263	1
6.057	7/1/59	C. Sta. Fe	30.615	1
6.059	7/1/59	C. Sta. Fe	30.617	1
6.061	7/1/59	LVADT	36.141	1
6.072	8/1/59	C. de Montevideo	118.883	1
6.073	8/1/59	C. de Montevideo	118.884	1
6.075	8/1/59	C. de Montevideo	118.886	1
6.077	8/1/59	C. de Montevideo	31.610	1
6.080	9/1/59	C. Sta. Fe	30.618	1
6.081	9/1/59	C. Sta. Fe	30.619	1

SERIE "Z"		VAPOR O AVION	MARCA	CANTIDAD BULTOS
6.104	12/1/59	LV-AGH	18.706	1
6.105	12/1/59	LV-AGH	18.707	1
6.106	11/1/59	C. Colonia	118.887	1
6.124	11/1/59	C. Sta. Fe	30.627	1
6.126	12/1/59	LN-ADN	42.709	1
6.127	12/1/59	LN-ADN	42.710	1
6.141	13/1/59	LV-ATT	16.815	1
6.147	15/1/59	C. Sta. Fe	30.629	1
6.150	16/1/59	C. Montevideo	31.620	1
6.160	17/1/59	C. Sta. Fe	34.625	1
6.161	17/1/59	C. Sta. Fe	31.626	1
6.165	18/1/59	C. Montevideo	31.631	1
6.167	18/1/59	C. Montevideo	31.633	1
6.168	18/1/59	C. Montevideo	31.634	1
6.169	18/1/59	C. Montevideo	31.635	1
6.172	19/1/59	Gral. Artigas	31.639	1
6.190	20/1/59	771	18.842	1
6.199	21/1/59	CX-AGE	16.820	1
6.200	21/1/59	CX-ANI	16.957	1
6.211	21/1/59	C. Colonia	30.707	1
6.228	24/1/59	C. Montevideo	30.709	1
6.229	24/1/59	C. Montevideo	30.710	1
6.230	24/1/59	C. Montevideo	30.711	1
6.232	24/1/59	C. Montevideo	30.713	1
6.233	24/1/59	C. Montevideo	30.714	1
6.238	24/1/59	C. Colonia	30.721	1
6.242	25/1/59	C. Colonia	30.725	1
6.245	26/1/59	C. Mont	30.728	1
6.252	24/1/59	C. Montevide	118.581	1
6.258	24/1/59	C. Colonia	118.587	1
6.262	26/1/59	C. Montevideo	118.591	1
6.263	26/1/59	C. Montevideo	118.592	1
6.276	27/1/59	C. Sta. Fe	31.648	1
6.277	27/1/59	C. Sta. Fe	31.649	1
6.278	27/1/59	C. Sta. Fe	31.651	1
6.279	27/1/59	C. Sta. Fe	31.652	1
6.285	28/1/59	C. Montevideo	118.899	1
6.286	28/1/59	C. Montevideo	118.900	1
6.290	28/1/59	C. Montevideo	30.732	1
6.293	28/1/59	C. Montevideo	30.735	1
6.307	28/1/59	C. Colonia	30.737	1
6.309	28/1/59	C. Colonia	30.639	1
6.313	29/1/59	LV-ABN	93.047	1
6.314	29/1/59	LV-ABN	93.048	1
6.318	30/1/59	C. Montevideo	118.593	1
6.319	30/1/59	C. Montevideo	118.594	1
6.320	30/1/59	C. Montevideo	118.595	1

e.9|10-Nº 8.585-v.9|10|62

ADUANA DE SALTA

Se hace saber a quienes se consideren con derecho que en el Expediente 16-V-1961-A. S., recayó la Resolución 43|62, comisando la mercadería afectada al mismo.

Aduana de Salta, agosto 28 de 1962. — Ceferino Rubin, Administrador.

9|10-Nº 8,588 v.9|10|62

ADMINISTRACION ADUANA DE TIGRE

Art. 46º de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 29|62, Ad. Tigre; lugar del secuestro: Frente al Nº 2577 de la calle Araucano, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Aduana de Tigre, setiembre 11 de 1962. — Zelmar Eduardo Cousillas, administrador.

e.9|10-Nº 8.589 v.9|10|62

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 30|62, Adm Tigre; lugar del secuestro: Calle Araucano 2577, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Aduana de Tigre, setiembre 11 de 1962. — Zelmar Eduardo Cousillas, administrador.

e.9|10-Nº 8.590 v.9|10|62

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 31|62, Ad. Tigre; lugar del secuestro: Avda. Santa Fe al 1800, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Aduana de Tigre, setiembre 11 de 1962. — Zelma Eduardo Cousillas, administrador.

e.9|10-Nº 8.591 v.9|10|62

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 32|62, Ad. Tigre; lugar del secuestro: Paraje "Parque Alegre", Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Aduana de Tigre, setiembre 11 de 1962. — Zelmar Eduardo Cousillas, administrador.

e.9|10-Nº 8.592 v.9|10|62

ADUANA DE CLORINDA

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso y una multa igual a (2) dos veces el valor de la mercadería secuestrada:

Sumario Nº 94|62; lugar del secuestro: Laguna Blanca (Formosa); fecha del fallo: 26|7|62; responsables: Virgilio Núñez.

Sumario Nº 95|62; lugar del secuestro: Laguna Blanca (Formosa) fecha del fallo: 26|7|62; responsable: Del Pilar León Ortega.

Sumario Nº 96|62; lugar del secuestro: Laguna Blanca (Formosa); fecha del fallo: 26|7|62; responsable: Angel Martínez. — Marcelo R. Azarloza, administrador.

e.9|10-Nº 8.587 v.9|10|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600 se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Arroyo de Esmeralda a Avda. Alvear; Esmeralda de Avda. Corrientes a Arroyo; Avda Santa Fe, de Maipú a Libertad; Avda Las Heras de Avda. Callao a Av. Pueyrredón; Carlos Pellegrini, de Juncal a Arroyo; Maipú de Avda. Corrientes a Av Santa Fe; Rodríguez Peña, de Vicente López a Avda. Alvear; Tucumán, d 25 de Mayo a Carlos Pellegrini y 25 de Mayo de Av. Corrientes a Avda. Córdoba, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expir do este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la

Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos itados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e. 8|10. Nº 3.496. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº 8.496. v. 15|10|62.

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por cinco días que en los autos "BES BALAGUE CARLOS c| REBOREDO ANTONIO s|ej. hip.", que el martillero Servando García Casabal, rematará el domingo 14 de octubre, a las 11 horas, sobre la misma, la finca de la calle Pernambuco 2148, compuesta de dos departamentos. — El del fondo ocupado por su dueño. — Desocupable. — Sup. 198.23. — Base: $19.080.— m|n — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado.

Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Luis Prato, secretario.

$ 1.200.— e.8|10 Nº 26.417 v.12|10|62

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

Dirección Nacional de Autotransporte
SECRETARIA DEL TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentado de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 3.633|56.

Nombre de la empresa: Décimo Felipe Di Santo.

Domicilio de la misma: San Lorenzo Nº 1632, Río Cuarto (Prov. de Córdoba).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre Río VI, San Luis, Mendoza, Córdoba, Rosario y Buenos Aires, utilizando las rutas nacionales Nros. 8, 7, 36 y 33.

Servicios en funcionamiento. Ing. Luis J. Fernández Alonso. Director Nacional de Autotransporte.

$ 480 — e. 9|10-Nº 26.478-v. 9|10|62

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración — Departamento de Contrataciones y Suministros Balcarce 50 — 2do. piso. T. E. 33 - 9152

LICITACION PUBLICA Nº 42

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1962 a las 15,30 horas, a efectos de contratar el refuerzo de la estructura resistente, cambio del solado y prolongación de cañerías de desagüe pluvial sobre el piso del local Nº 470, del 2do. piso del edificio de la Casa de Gobierno.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|10-Nº L.8.594-v. 11|10|62

PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración — Departamento de Contrataciones y Suministros Balcarce 50 — 2do. piso. T. E. 33 - 9152

LICITACION PUBLICA Nº 41

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1962 a las 15 horas, para la contratación de la provisión de alfombras y caminos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|10-Nº L.8.593-v.11|10|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 272

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 9 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 272 "para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la División Reparaciones (sección Taller de Automotores), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|10-Nº L.8.595-v.11|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 273

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 9,30 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 273 "para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la División Reparaciones (sección Taller de Automotores), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|10-Nº L.8.596-v.11|10|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 274

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 10.30 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 274 "para la adquisición de 7.000 (siete mil) metros de crinolina para el armado del plato de gorras con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|10 Nº L. 8.597 v.11|10|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 275

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 275 "para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la División Reparaciones (sección Taller de Automotores), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración, (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|10 Nº L. 8.598 v.11|10|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 278

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 13.30 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 278, "para la adquisición de toallas de mano y toallas de baño, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|10 Nº L. 8.599-v. 11|10|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 280

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 14.30 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 280 "para la adquisición de guantes blancos y habanos para Jefes y Oficiales, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|10-Nº L. 8.600-v. 11|10|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 279

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 14 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 279 "para la adquisición de frazadas (uso Oficiales 800, Uso Personal de Tropa 2.000), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 9|10-Nº L. 8.601-v. 11|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 277

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 18 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 277 "para la adquisición de sábanas uso oficial, fundas uso oficial, sábanas uso tropa y fundas uso tropa, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|10-Nº L.8.602-v.11|10|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 276

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 276 "para la adquisición de papel heliográfico transparente al amoníaco, en línea sepia y papel adhesivo de 50 x 60 para el montaje de fotografías, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|10-Nº L. 8.603-v. 11|10|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 281

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 281 "para la adquisición de 4.000 (cuatro mil metros de cable telefónico bajo plomo, aislación papel, conductor cobre 0,64 mm. de diámetro, de 51 pares, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|10-Nº L. 8.604-v. 11|10|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 282

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 282 "para la adquisición de calzado (zapatos, borceguíes, botines y botas de goma), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 9|10-Nº L. 8.605-v. 11|10|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.668|62

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1962 a las 13,50 horas, p|la constitución de un seguro contra incendio y daños materiales causados por tumulto y|o alboroto y|o huelga, sobre inmueble con sus instalaciones sanitarias y eléctricas, maquinarias, muebles y útiles etc., en el Casino Termas de Río Hondo —Sgo. del Estero—.

Pliegos e informes: en el Casino T. de Río Hondo y en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen número 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9061 Int. 50.

Apertura de las propuestas: en la D. G. S. E.

e.9|10-Nº L.8.607-v.11|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.293|62

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para la provisión de cubiertas y cámaras nuevas, para automotores.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1962 a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 5º piso Capital.

e.9|10-Nº L.8.606-v.11|10|62

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a concursos públicos de precios con el objeto de contratar la realización de los siguientes servicios, fijándose la fecha y horas de apertura que se consignan en cada caso:

51|962 — Composición en linotipo texto de boletines. — 18 de octubre, 16,45

52|962 — Conservación máquinas de escribir. 19 de octubre, 16,45.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30. — La Administración.

e.9|10-Nº L.8.610-v.11|10|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 311|62, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad en las unidades portuarias de la Delegación Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1º|11|62 y el 31|10|63.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Dgnal. Roque S. Peña 648, 7º Piso, Oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 31 de octubre del corriente año a las 14 horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1962. — Livio Branzo, Gerente de Administración.

e.9|10-Nº L.8.611-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.611-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.611-v.23|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 19.097|56
Delegación Bahía Blanca

Por tres días: Llámase a Licitación Pública Nº 9|62 para la provisión de: Guinches Hidráulicos; Crique Hidráulico; Taladros Eléctricos; Amoladoras; Tupí; Sierras Circulares, etc., etc.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avenida Diagonal Roque Sáez Peña Nº 648, 7º piso (Oficina 704), Capital Federal, o en la División Contaduría de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2do. piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de Octubre del corriente año, a las 18 horas, en la citada Delegación en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Delegación Bahía Blanca, Octubre 1 de 1962. — Ing. Agr. Francisco Fernández C., Delegado.

e.9|10-Nº L.8.612-v.11|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 33|61|62 con el objeto de contratar servicios de vigilancia en las Unidades Portuarias de esta Delegación, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1962 al 31 de octubre de 1963 inclusive, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Contaduría, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario.

El acto de apertura de sobres se realizará el día 31 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la División precitada.

Rosario, 9 de Octubre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.9|10-Nº L-8.613-v.11|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 29|61|62 para la adquisición de electrodos de 3, 4 y 5 mm.

Pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437; Piso 3º, Rosario.

Apertura sobres: día 18 de octubre de 1962, a las 9 horas, en División precitada.

Rosario, 9 de Octubre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.9|10-Nº L-8.614-v.11|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 30|61|62, para desmontar, reponer y colocar en el lugar indicado en croquis, cinco ciclones.

Pliegos e informes: Division Contaduría, Córdoba 1437, Piso 3., Rosario.

Apertura sobres: día 18 de octubre de 1962, a las 10 horas, en División precitada.

Rosario, 9 de Octubre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.9|10-Nº L-8.615-v.11|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 31|61|62 para la adquisición de rollizos de madera; tablas y tirantes; chapadur y terciadas.

Pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario.

Apertura sobres: día 18 de octubre de 1962 a las 11 horas, en División precitada.

Rosario, 9 de Octubre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.9|10-Nº L-8.616-v.11|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 32|61|62 para la adquisición de chapas de hierro lisas, galvanizadas, hierro y aceros.

Pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario.

Apertura sobres: día 18 de octubre de 1962 a las 12 horas, en División precitada.

Rosario, 9 de Octubre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.9|10-Nº L-8.617-v.11|10|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.944: Válvulas de retención de acero al carbono. — Apert. 23|10|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.945: Transporte de cilindros entre estación F. C. Perdriel y Planta Luján de Cuyo y|o Planta Godoy Cruz (Mendoza). Apert. 19|10|62 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 hs.

e.9|10-Nº L-8.609-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.609-v.16|10|62

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 153|62, para la adquisición de: Una máquina tituladora Headliner modelo 800 o similar eléctrica con sus correspondientes accesorios.

Apertura: 22 de octubre de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.9|10-Nº L-8.608-v.11|10|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA Nº 7|62

Llámase a licitación pública, por primera vez, para resolver la adquisición de 500 resmas de papel alisado obra primera de 75 grs. aprox. y 500 resmas de papel en colores, obra primera alisado, con destino al Departamento de Secretaría General (Oficina de Publicaciones e Impresiones).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones, calle Ayacucho 1457, Capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1962, a las 17 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962 — Santiago L. Pradel, Jefe Departamento Administrativo (Interino).

e.9|10-Nº L.8.618-v.11|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
LICITACION PUBLICA Nº 14|62
Expediente Nº 16.640-I-1962

Llámase a licitación pública, por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 8 de octubre de 1962, para resolver con destino a: Inspección Técnica General Escuelas de Capital, la adquisición de: herramientas varias para taller de carpintería.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de octubre de 1962, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.9|10-Nº L.8.620-v.11|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES
Expediente Nº 107.694|58
LICITACION PUBLICA Nº 493

Llámase a Licitación Pública Nº 493, sistema "Ajuste Alzado", día 30 de octubre de 1962, a las 15 horas para la "Ampliación de Servicios Sanitarios y Construcción de un Galpón Taller", a efectuarse en Escuela Industrial "San Fernando", calle Av. Ltdor. Gral. San Martín 1262 (San Fernando, Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: m$n. 1.175.126.50 valor del pliego: m$n. 300.— Consulta y venta de pliegos. Presentación y apertura de propuestas. Departamento de Abastecimiento Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.9|10-Nº L.8.621-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.621-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.621-v.25|10|62
e.29|10-Nº L.8.621-v.30|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Llámase a licitación pública, para la provisión de los renglones que a continuación se detallan para esta Facultad y Hospital Nacional del Centenario, cuyas listas pueden ser solicitadas en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Lict. Nº 66. — Expte. Nº 8.485-H-62: prov. de drogas, específicos, gasa etc. Farmacia Hospital Nacional del Centenario; fecha: 22|10|62, a las 10 horas.

Lict. Nº 67. — Expte. Nº 8.726-B-62: provisión de obras. Biblioteca Facultad de Ciencias Médicas: Fecha: 22|10|62 a las 9 horas.

Apertura de propuestas: en la fecha y hora indicadas para cada licitación Georgino P. Pedernera, secretario.

e.9|10-Nº L.8.622-v.11|10|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Reequipamiento de las Universidades Nacionales

Fíjase el día (30) treinta de octubre de mil novecientos sesenta y dos, a las 10 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Facultad de Odontología, sito en Marcelo T. de Alvear 2142, subsuelo, Capital, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1 (para la provisión de aparatos e instrumental científico con destino a las cátedras de Embriología e Histología, Anatomía Patológica y Fisiología).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes, pliego de bases y condiciones particulares, en la División Compras y Suministros, Marcelo T. de Alvear 2142, subsuelo, de 9 a 12 horas. — T. E.: 83-8298.

Prosecretaría Administrativa, 5 de octubre de 1962. — Angel Enrique Volante, prosecretario administrativo.

e.9|10-Nº L.8.623-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.623-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.623-v.23|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 471, Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 7, para el día 18 de octubre de 1962, a horas 11, para la adquisición de fieltro asfáltico, techado asfáltico y tambores de asfasol (Presupuesto Oficial $ 504.000), lista de materiales y pliego de condiciones a retirar sin cargo, de la Dirección arriba indicada donde tendrá lugar la apertura de propuestas Ing. Evaristo Padilla, Director: Lic. Emilio Cánepa, Contador.

e.9|10-Nº L.8.624-v.11|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llama a licitación pública Nº 10 para el día 16 de octubre de 1962, a horas 11 para contratar el desmontaje, traslado y nuevo montaje de un galpón des. de la Ovejería (San Javier) a Horco Molle de acuerdo a documentación, que puede ser retirada de la Dirección indicada sin cargo.

— Ing. Evaristo Padilla, Director; Lic. Emilio Cánepa, Contador.

e.9|10-Nº L-8.649 v.11|10|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 1.263|62 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 53 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17 de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de camisas y brin color verde oliva, destinados a la atención de las necesidades de las unidades dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.9|10-Nº L.8.619-v.11|10|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 528, para el día 18 de Octubre de 1962

Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 528. Hora 10.50: Adquisición de elementos de ferretería, alcohol de lustrar 96º y thinner, 1ra. calidad para lustrar con destino a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|10-Nº L-8.636-v.11|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 520, Para el día 18 de Octubre de 1962

Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 529. Hora: 10.40: Adquisición de madera de pino Paraná y Brasil, varias medidas y hojas de terciado de pino, con destino a la fábrica de muebles. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|10-Nº L-8.337-v.11|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 532, para el día 18 de Octubre de 1962

Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 532. Hora 11. Provisión de 90 tirantes de quina con destino a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 20. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|10-Nº L-8.638-v.11|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 133|62, para el día 7 de noviembre de 1962, a las 15 horas, por la provisión de caucho ahumado y caucho crepé, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.9|10-Nº L-8.639-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.639-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.639-v.25|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 134|62, para el día 31 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.9|10-Nº L-8.640-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.640-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.640-v.25|10|62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 373
Letra: X.D.A.4.
Expte. D.16804 c.v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para el día 19 de octubre de 1962, a las 11 hs., para contratar la provisión de maderas en rollo y en tablas, lona, tornillos, cables p. inst. eléct., linoleum.

Apertura en la Dirección de Administración, Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.9|10 Nº L. 8.461 v.11|10|62

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 375
Letra: X.D.A.4.
Expte. S.23560 c.v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 19 de octubre de 1962, a las 10 hs., para contratar el encerado anual de pisos.

Apertura en la Dirección de Administración, Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.9|10 Nº L. 8.642 v.11|10|62

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 374
Letra: X.D.A.4.
Expte. D.25696 c.v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 19 de octubre de 1962, a las 10.30 hs., para contratar la provisión de máquinas de escribir.

Apertura en la Dirección de Administración, Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.9|10 Nº L. 8.643 v.11|10|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Inspec. Gral. de Planteles y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3.627, hasta el día 31 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la venta de: 46 embarcaciones declaradas en condición de desuso (10 chatas; 11 pontones; 14 lanchas; 2 cascos vapor; 3 remolcadores; 2 balizadores; 2 dragas; 1 casco refoulers y 1 derrocadora), que se encuentran ubicadas en las dependencias citadas más abajo, donde pueden ser inspeccionadas.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal; Depto. Paraná Superior, Avda. Lib. Gral. San Martín 1303, Corrientes; Depto. Paraná Inferior, Belgrano y 27 de Febrero, Rosario; Depto. Río Uruguay C. del Uruguay (E. Ríos), y Depto. Bahía Blanca, Puerto Ing. White, B. Blanca.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital.

Pliego: $ 100 m|n.

e.9|10 Nº L-8.631 v.11|10|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Paraná Inferior

Llámase a licitación pública Nº 12, hasta el día 14 de noviembre de 1962, a las once (11) horas; para la venta de: Hormigoneras, excavadoras, cabrias, apisonadoras, calderas, máquinas y herramientas para contrucciones y elementos varios, usados.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85081.

Los materiales se encuentran en exhibición en la Dependencia mencionada (de 8 a 12 horas).

Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe.

Pliego: Sin cargo.

e.9|10 Nº L-8.632 v.11|10|62

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 90|62

Llámase a licitación pública para adquirir "Formularios".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de octubre de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.9|10-Nº L-8.625 v.11|10|62

Correos y Telecomunicaciones DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 39.344 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1962, a las 11 horas en el Distrito 16º, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Graneros", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. Director de Abastecimiento.

e.9|10-Nº L-8.626 v.11|10|62

Correos y Telecomunicaciones DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 64.595 SC|59

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 11º, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 1, Río Cuarto", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.9|10-Nº L-8.627 v.11|10|62

Correos y Telecomunicaciones DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 50.242 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º, Rosario, Provincia de Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina, "Almacenes Construcción y Conservación de Líneas", Rosario, dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.9|10-Nº L-8.628 v.11|10|62

Correos y Telecomunicaciones DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 88.259 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Ezpeleta" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Director de Abastecimiento.

e.9|10 Nº L-8.629 v.11|10|62

Correos y Telecomunicaciones DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 39.100 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 26, Resistencia, provincia del Chaco, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Palo Santo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Director de Abastecimiento.

e.9|10 Nº L-8.630 v.11|10|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTE DE BUENOS AIRES (En Liquidación)

Departamento Suministros

Licitación Pública Nº 10.975|62

Apertura: 30|10|62, a las 10 horas. Resorte evoluta p. coches subte.

Valor del pliego $ 10.

Consulta y retiro, Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.9|10 Nº L-8.633 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.633 v.16|10|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 52|62, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 22 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la adquisición de cable armado subterráneo, tipo RF, de 4 x 6 mm2., 4 x 10 mm2., 4 x 16 mm2., 3 x 25 más 1 x 16 mm2., (cantidad 5.750 mts.).

Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.9|10 Nº L-8.634 v.11|10|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 53|62, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 23 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la adquisición de armaduras y equipos para alumbrado con lámpara de vapor de mercurio. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.9|10-Nº L-8.635-v.11|10|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 18|62 para el día 14 de Noviembre de 1962, a las 17 horas

Objeto: Adquisición artículos de imprenta y azúcar molida para stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 14 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.9|10-Nº L-8.644-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.644-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.644-v.23|10|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para el día 26 de Octubre de 1962, a las 15 horas, para la compra de un edificio apropiado para el desenvolvimiento de las funciones específicas de esta Caja.

Detalles e Informes: División Compras, Bartolomé Mitre 2241, 8º piso, oficina 83, de 12.30 a 19 horas.

e.9|10-Nº L.8.646-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.646-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.646-v.23|10|62

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Actuación Nº 3.623

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 22 de octubre de 1962 a las 17,30 horas, para la contratación del servicio de un camión blindado para transporte de dinero, con destino a las necesidades de esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, 3º Piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Condiciones.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1962. — El Director General.

e.9|10-Nº L-8.645-v.11|10|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Expediente Nº 35.463|62

Llámase a Licitación Pública Nº 28|63 para el día 17 del mes de Octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" y durante el año 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Carnes y extras.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.9|10-Nº L-8.647-v.11|10|62

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Expediente Nº 35.464|62

Llámase a Licitación Pública Nº 29|63 para el día 17 del mes de Octubre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" y durante el año 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, café, té, chocolate, fideos, harinas, pan.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.9|10-Nº L-8.648-v.11|10|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Administración

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 60|62 (Expediente Nº 2.237|62) para contratar la construcción del Edificio R. A. 2, en los terrenos que esta Comisión Nacional de Energía Atómica posee en Av. Gral. Paz, Km. 6.5 - Lado Provincia de Buenos Aires. — Las obras se contratarán por el sistema de "ajuste alzado" con acopio de materiales y reconocimiento de mayores costos por jornales y cargas sociales empleados en obra exclusivamente. — El presupuesto oficial de los trabajos asciende a la suma de Diez Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.200.000,00). — La apertura de las propuestas se hará en el local de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Sede Central, Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º Piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66, el día 23 (veintitrés de octubre de 1962, a las 15 (quince) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los Pliegos de Condiciones Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas es de Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000,00) y puede ser obtenido directamente en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. — Horario de atención al público: lunes a viernes de 9.30 a 17.00 horas. — Los planos complementarios del Pliego pueden ser adquiridos en la suma de Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional (m$n. 495.) en la casa La Foto Argentina, Rivadavia 751, Capital Federal, T. E. 34-3573. — El Gerente de Administración.

e.2|10-Nº L-8.313-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.313-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.313-v.16|10|62

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Administración

División adquisiciones

Llámase a licitación pública, para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 52|62. Expediente Nº 2.363|62. Máquina para soldar por puntos de 75 Kva. Apertura 19 de octubre de 1962, a las diez (10) horas.

Licitación Pública Nº 53|62. Expediente Nº 2.370|62. Ladrillos aislante y refractarios y concreto y cemento refractario. Apertura 19 de octubre de 1962, a las once (11) horas.

Licitación Pública Nº 54|62. Expediente Nº 2.371|62. Válvulas tiratrones rectificadores de silicio, resistores de carbón, resistores de alambre, resistencias de alambre, reóstatos sin llave, capacitores electrolíticos, capacitores de aceite, transformadores y zócalos de válvulas. Apertura 19 de octubre de 1962 a las quince (15) horas.

Licitación Pública Nº 55|62. Expediente Nº 2.373|62. Interruptores, guardalámparas, llaves termomagnéticas, llaves cuchillas, potenciómetros y soldadores. Apertura 19 de octubre de 1962 a las dieciséis horas (16).

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9,30 a 17 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas, se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.8|10-Nº L.8.499-v.10|10|62

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|62 para la adquisición de muebles de madera y la realización de trabajos varios de carpintería, con destino a la nueva sede del Consejo. (Expte. D. A. Nº 3367|62).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 22 de octubre de 1962, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Paseo Colón 255, 9º piso, Cap. Fed., donde deberán ser solicitados informes, detalles y pliegos de condiciones (Valor del pliego m$n. 800.—).

e. 28|9. Nº L. 8.— v. 28|9|62
e. 1º|10. Nº L. 8.128. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.128. v. 11|10|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para el día 17 de octubre de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 15.000 matrices de estereotipia, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.8.504-v.10|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 17 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de 10.000 kilogramos de

tinta negro diario para rotativas, en tambores, con entregas semanales de 200 kilogramos aproximadamente, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.8.505-v.10|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para el día 18 de octubre de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de resmas de papel de distintos tipos, con destino al Ministerio del Interior.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.8.506-v.10|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 265

Fíjase el día 16 de octubre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 265 "para la adquisición de 20 (veinte) conductos de 114 mm. de diámetro y 5 (cinco) conductos de 127 mm. de diámetro y 9 (nueve) metros de largo cada uno con destino a la Dirección de Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e. 5|10. Nº L. 8.488. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.488. v. 9|10|62.

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 18

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 18 "para la limpieza, lubricación y contralor de microscopios, lupas, balanzas, fotocolorímetros, espectroscopio, electroanalizador, cromatófrafo y centrífugas, pertenecientes al Gabinete Químico de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 31 de octubre de 1963, Servicio trimestral".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|10-Nº L.8.500-v.10|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 17

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 8,30 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 17 "para la provisión de diarios y revistas, con destino a las distintas Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 31 de octubre de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|10-Nº L.8.501-v.10|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 271

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 16 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 271 "para la adquisición de 2 (dos) máquinas perforadoras a contacto eléctrico con destino a la sección Documentación Personal de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|10-Nº L.8.502-v.10|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 269

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 8 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 269 "para la adquisición de artículos para la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal (microteléfono color negro, mangos, cápsulas receptoras y transmisoras, bobinas, alambre envoltura plástico, tornillos de hierro, pilas, etc.)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|10-Nº L.8.503-v.10|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 264

Fíjase el día 15 de octubre de 1962, a las 18 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas, presentadas para la Licitación Pública Nº 264 "para la adquisición de 1 (un) equipo compresor de alta y baja presión para recarga de aire en tubos de acero, aparatos respiratorios autónomos, con destino a la Dirección de Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 28-2401.

e. 5|10. Nº L. 8.489. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.489. v. 9|10|62.

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 263

Fíjase el día 15 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 263 "para la adquisición de 4 (cuatro) motobombas remolcables de alto caudal y 10 (diez) bombas portátiles para desagote autocebantes para elevar líquidos sucios y con materias en suspensión, con destino a la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.5|10-Nº L.8.490-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.490-v.9|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 267

Fíjase el día 16 de octubre de 1962, a las 18 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 267 "para la adquisición de 5.000 (cinco mil) kilogramos de líquido espumígeno (emulsor), con destino a la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras); Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38 - 2401.

e.5|10-Nº L.8.491-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.491-v.9|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 268

Fíjase el día 17 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 268 "para la adquisición de sesenta y dos (62) matafuegos anhídrido carbónico de 5 kilógramos de capacidad cada uno (norma IRAM 3509|57) y veintitrés (23) matafuegos a polvo seco de 7 a 9 kilógramos de capacidad (norma IRAM 3503|57) para la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38 - 2401.

e.5|10-Nº L.8.492-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.492-v.9|10|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 266

Fíjase el día 16 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 266 "para la adquisición de cuatrocientos (400) juegos de uniones de bronce rojo para mangas de 70 mm. de diámetro, para la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38 - 2401.

e.5|10-Nº L.8.493-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.493-v.9|10|62

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para la provisión de comestibles (café molido y cajas de azúcar), destinados a cubrir las necesidades de la Cancillería, durante el ejercicio 1962|1963. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1962, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El Pliego de Bases y Condiciones y las especificaciones de lo licitado, están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Arenales 761, Capital. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1962. — El Director General de Administración.

e.5|10 Nº L-8.487 v.5|10 62
e.8|10 Nº L-8.487 v.9|10|62

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 55

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para la contratación de una Empresa Especializada, para la limpieza y conservación del Palacio de la Cancillería, calle Arenales 761 (planta baja y 8 pisos) y sus dependencias del mismo edificio que dan sobre las calles Esmeralda y Basavilbaso, que comprenderá aproximadamente desde el mes de Noviembre de 1962 al 30 de abril de 1963. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1962, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El Pliego de Bases y Condiciones y las especificaciones técnicas de los trabajos a realizarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Arenales 761, Capital. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1962. — El Director General de Administración.

e.5|10 Nº L-8.486 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.486 v.11|10|62
e.15|10 N L-8.486 v.19|10|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 7|962

Llámase a licitación pública, para la provisión de una máquina de escribir eléctrica, bases y pliego de condiciones en Hipólito Yrigoyen 250, 5º piso, of. 830, de 12.30 a 19.30 horas. La apertura de sobres se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1962, a las 17 horas, en el despacho del suscripto (Oficina 829), en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.8.514-v.10|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 85|62
Expte. Nº 42.269|62

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para tratar la adquisición de automotores, tipo "Rural", "pick up" y "Jeep".

El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.4|10 Nº L-8.397 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.397 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.397 v.16|10|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.282|62

Llámase a licitación pública, para la adq. de un chassis con cabina, último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de octubre de 1962, a las 14,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|10-Nº L.8.512-v.10|10|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 358.376|62

Llámase a licitación pública, para la prov. de punzones de acero templado — CM —.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de octubre de 1962, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|10-Nº L.8.513-v.10|10|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación para la venta en Remate Público, para el día 26 de octubre de 1962, a partir de las 15 horas, de automotores, motores, máquinas y repuestos varios, usados.

Informes, pliegos y lugar de la subasta: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 4º p. of. 411, Capital, T. E. 37-9051, int. 50.

Lugares de exhibición: Indicados en el pliego de condiciones, Exptes. Nos. 317.088|62 y 317.293|62.

e.4|10 Nº L-8.398 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.398 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.398 v.16|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 254.285|62

Llámase a Licitación Pública Nº ..., para la adquisición de materiales sanitarios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de octubre de 1962, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.8|10 Nº L-8.517 v.10|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.047|62

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para la provisión de mesitas de madera para máquina de escribir, percheros de pie, mesas redondas y bibliotecas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de octubre de 1962, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.8|10-Nº L.8.515-v.10|10|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.100|62

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para la contratación del servicio de desratización y desinsectación de los edificios de esta Dirección General durante el período de noviembre de 1962 a octubre de 1963.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de octubre de 1962, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.8|10-Nº L.8.516-v.10|10|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 78.299|62

Llámase a Licitación Pública Nº 66, el día 18 de octubre de 1962, a las doce y treinta horas, para la provisión de películas radiodentales, periapicales, simples.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.8|10 Nº L-8.518 v.10|10|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 76.905|62

Llámase a Licitación Pública Nº ..., el día 29 de octubre de 1962, a las trece y treinta horas, por la provisión de útiles para oficina.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.8|10 Nº L-8.519 v.10|10|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 75.149|62

Llámase a Licitación Pública Nº ..., el día 19 de octubre de 1962, a las trece y treinta horas, por la contratación de un seguro para amparar contra riesgo de robo e infidelidad de empleados, el dinero de este Instituto, mientras sea motivo de tránsito.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.8|10 Nº L-8.520 v.10|10|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 78.240|62

Llámase a Licitación Pública Nº 65, el día 29 octubre de 1962 a las doce y treinta horas, por el servicio de conservación y lustre de los revestimientos "Madelam" existentes en el Policlínico Bancario, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de octubre de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, piso 3º, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.5|10 Nº L-8.482 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.482 v.9|10|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la provisión de 150 ventiladores de 16". Apertura el 15 de octubre de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso. Local 310.

e.8|10-Nº L.8.508-v.10|10|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la limpieza general de edificios, mobiliarios, bronces y cristales de las agencias: Azcuénaga, Balvanera, Belgrano, Caballito, Congreso, Flores, Palermo y Saavedra por el término de un año. Apertura: 17|10|62 a las 15 hs. en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso. Local 310.

e.8|10-Nº L.8.509-v.10|10|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para el lavado y planchado de prendas de Casa Central durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962 y el 31 de octubre de 1963. Apertura el 16 de octubre a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso. Local 310.

e.8|10-Nº L.8.510-v.10|10|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura: Sucursal Firmat (Santa Fe); Fecha de Apertura: 15 de octubre de 1962; Valor Pliego: $ 600. — Sucursal Carcarañá (Santa Fe); Fecha de Apertura: 16 de octubre de 1962; Valor Pliego: $ 400. — Sucursal Colón (Buenos Aires); Fecha de Apertura: 17 de octubre de 1962; Valor Pliego: $ 400.

Instalación Eléctrica: Sucursal Lobería (Buenos Aires); Fecha de Apertura: 18 de octubre de 1962; Valor Pliego: $ 300.

Ejecución Capas Aisladoras: Sucursal Dolores (Buenos Aires); Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1962; Valor Pliego: $ 300.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar documentación en las sucursales y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé Mitre 326, 2º iso, Oficina 231, Capital Federal.

e.8|10-Nº L.8.511-v.11|10|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de impresos generales. — Apertura: 6 de noviembre de 1962, a las 15 horas, en la Gerencia de la Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.

e.1|10 Nº L-8.220 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.220 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.220 v.15|10|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la proprovisión de muebles metálicos y de madera. Apertura el 19 de octubre de 1962 a las 15 h., en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e. 28|9. Nº L. 8.133. v. 28|9|62.
e. 1º|10. Nº L. 8.133. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.133. v. 11|10|62.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9, a realizarse el día 12 de noviembre de 1962, a las 16 horas, para la adjudicación en concesión de uso de catorce (14) locales de negocio, en el Barrio "Piedrabuena", ubicado en las calles Avda. General Paz y Castañares, de esta Capital Federal.

La apertura se llevará a cabo en la Gerencia de Administración, Departamento de Inmuebles, sita en Hipólito Yrigoyen 366, 3er. piso, Capital Federal, en el día y hora citados precedentemente.

El pliego que servirá de base a la licitación podrá ser retirado en la mencionada Dependencia, previo pago de la suma de doscientos pesos moneda nacional ($ 200.— m|n.).

Las ofertas deben acompañarse con la garantía del 5 %.

e.8|10-Nº L.8.507-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.507-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.507-v.22|10|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 88|62
Act. Nº 86.640|62

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de Un (1) espectrofotómetro infrarrojo, doble haz, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal). — El Director General.

e.5|10 Nº L-8.480 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.480 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.480 v.19|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 87|62
Expte. Nº 9029|62

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1962, a las 14 horas, para la obra "Cambio de techado en el edificio ocupado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería", Paseo Colón 922, 4º piso, Capital.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 214, Capital, al precio de m$n. 50.-, cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 2.280.- — El Director General.

e.5|10 Nº L-8.481 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.481 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.481 v.19|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 80|62
Actuac. Nº 116.281|61

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1962, a las 14 horas, para la obra "Reparaciones en las Instalaciones del Lazareto Cuarentenario", para la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 214, Capital, al precio de m$n. 50, cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 7.270. — El Director General.

e.2|10-Nº L-8.272-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.272-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.272-v.19|10|62
e.22|10-Nº L-8.272-v.23|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 82|62
Expte. Nº 38.999|62

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de octubre de 1962, a las 14 horas, para la contratación de trabajos agroaéreos, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Número 128) Capital y en las Jefaturas de Zona de La Plata (Pcia. de Bs. Aires), Santa Rosa (La Pampa), Córdoba, San Luis, San Juan, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.1º|10-Nº L.8.251-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.251-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.251-v.15|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 81|62
Expte. Nº 336|59

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1962, a las 14 horas, para la obra "Provisión y construcción de seis (6) casas prefabricadas desarmables en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, con destino a la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922 2º piso, Oficina 205, Capital Federal, o en la Dirección de Lucha contra la Garrapata (Paraná Entre Ríos), al precio de m$n. 50.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que deberá constituirse es de $ 21.000.— m|n. — El Director General.

e.27|9-Nº L.8.093-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.8.093-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.093-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.093-v.18|10|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 307
Expediente Nº 105.649|62

Llámase a licitación pública para el día 25 de octubre de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Ampliación y Refección en el Pabellón Nº 3, de la Escuela Agrícola", en Bolívar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 4.213,52. — Dirección de Administración.

e.27|9-Nº L.8.120-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.8.120-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.120-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.120-v.18|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 19.697|56
(Delegación Bahía Blanca)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|62, para la adquisición de 265 equipos para iluminación con lámparas a vapor de mercurio y de sodio.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, o en la División Contaduría de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2do. piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Delegación Bahía Blanca, septiembre 26 de 1962.

e.4|10 Nº L-8.396 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.396 v.10|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62 para el día 19 de octubre de 1962, a las 18 horas, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad (Serenos) en las instalaciones portuarias de esta Delegación.

Apertura, Informes y Pliegos: Delegación Mar del Plata, División Administración, San Martín 2583, 7º Piso, Ofic. 718|19 - Mar del Plata.

Mar del Plata, 27 de septiembre de 1962. — Ing. Agr. Federico R. I. Wernicke, Delegado.

e. 8|10 Nº L. 8.529 v. 10|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades Portuarias dependientes de esta Delegación, a prestarse en forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, en tres turnos de 8 horas cada uno, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1962 y el 31 de octubre de 1963, inclusive, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1962, a las 10 horas, en las oficinas de la División Contaduría de esta Delegación, adyacentes al Elevador Terminal de la Unidad "1". — Puerto Santa Fe (Casilla de Correos 125). — Ing. Agr. Juan C. Pita, delegado. — Santa Fe, 28 de setiembre de 1962.

e.3|10 Nº L. 8.327 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.327 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.327 v.17|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública número 306-P|62, para la contratación de los trabajos de construcción e instalación de un sistema neumático de aspiración de polvillo y rechazo en la galería horizontal de embarque de la Unidad I de la Delegación Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).

Precio del pliego y planos m$n. 150, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, o en la Delegación Villa Constitución, San Martín Nº 35 (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: dos millones doscientos mil pesos moneda nacional (pesos 2.200.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Livio Branzo, sub-gerente de administración.

e.27|9-Nº L.8.094-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.8.094-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.094-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.094-v.18|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 1-P|62, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad (serenos), en unidades portuarias de esta Delegación, por el período comprendido entre el 1º|11|62 y el 31|10|63, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Contaduría de la Delegación Villa Constitución, calle San Martín Nº 35, Villa Constitución, Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Livio Branzo, sub-gerente de Administración.

e.27|9-Nº L.8.095-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.8.095-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.095-v.10|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 269-P|62, para la contratación de los trabajos de pavimentación del acceso a las tolvas vagones, con cambio de durmientes (20 o|o del total) (transformada p| camiones) en la Unidad 1, Puerto Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).

Precio del pliego y planos m$n. 300, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña Nº 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución, San Martín Nº 35 (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.400.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

e.26|9-Nº L-8.028 v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-8.028 v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.028 v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.028 v.17|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 261-P|62, para la contratación de los trabajos de construcción de un (1) foso para balanza, casilla y pavimento de acceso, en la Unidad VIII de la Delegación Buenos Aires, ubicada en Dock Sud, partido de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires).

Precio del pliego y planos $ 300.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Ochocientos sesenta mil pesos moneda nacional (pesos 860.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 25 de tiembre de 1962 — Livio Branzo, subgerente de administración.

e.25|9-Nº L.7.988-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.988-v.5|10|62
e.8|10-N: L.7.988-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.7.988-v.16|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 246-P|62, para la contratación de los trabajos de construcción de dos (2) fosos para balanza con sus correspondientes casillas y pavimento de acceso, y una balanza en la Unidad I de la Delegación Buenos Aires, ubicada en el puerto de la Capital Federal, Dársena "D".

Precio del pliego y planos $ 500.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.950.000.— m$n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Livio Branzo, subgerente de administración.

e.25|9-Nº L.7.984-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.984-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.7.984-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.7.984-v.16|10|62

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 955 "Prov. de cubiertas y cámaras". — Apertura: En la División Suministros, Santa Fe Nº 690 2º piso, Capital, el 18 de octubre de 1962 a las 17 horas. - Pliegos e Informes: Sin cargo en la dirección indicada para la apertura. - Garantía: 1 o|o sobre el total adjudicado. — Jefe División Suministros.

e.8|10 Nº L. 8.533 v. 10|10|62

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Seccional Capital Federal
Expediente Nº 301.280|62

Llámase a licitación pública por el alquiler de diez cocheras para automotores, en un mismo local y dentro de un radio de diez cuadras de la Sede, en calle Cangallo Nº 524.

En el 1er. piso, División Habilitación, podrán retirarse pliegos de condiciones, de 12.30 a 19.30 horas.

Término: Desde la fecha que se indique en Orden de Provisión, hasta el 31|10|63.

Fecha de apertura: 18|10|62, a las 16 horas.

e. 8|10 Nº L.8.521 v.10|10|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 23 de octubre de 1962, para la provisión de materiales que se indican y a las horas que a continuación se detalla:

L. P. Nº 90|62, a las 12 horas: cable armado subterráneo.
L. P. Nº 91|62, a las 12.30 horas: cámaras y cubiertas.
L. P. N. 92|62: a las 13 horas: lámparas eléctricas.

Apertura de propuestas: en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos: oficinas de suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.2|10 Nº L-8.314 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.314 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.314 v.16|10|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Privada Nº 1491

Llámase a Licitación Privada Nº 1491, para el día 24 de Octubre de 1962 a las 14 horas.

Item Nº 1: 10.000 nº - Tambores (Pails) de 21 lts. de capacidad para contener "Herbicida".

Pliegos: En Destilería "Dock Sud" oficina Suministros de 7 a 11 y de 12.30 a 14.30 horas de Lunes a Viernes. - Calle Sargento Ponce s|n. - Dock Sud - Avellaneda.

e. 8|10 Nº L. 8.527 v. 9|10|62

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública número 11|62, contratación seguro por "Todo riesgo del material rodante del ramal Ferro-Industrial".

Apertura: 22 de octubre de 1962, a las 14 horas.

Informes y pliegos, en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|10 Nº L-8.522 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.522 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.522 v.22|10|62

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 10|62, para consultar el interés del capital privado para constituir una Sociedad de Economía Mixta que explotará una flota carbonera, principalmente entre los puertos de Río Gallegos o Punta Loyola (Provincia de Santa Cruz), y los de Buenos Aires y San Nicolás.

Retiro de pliegos de bases de condiciones y detalles de las características de los buques y embarcaciones menores de la Empresa, en Avda. Roque S. Peña 1190, Cap. Fed., de 14 a 17 horas.

Fecha de apertura de los sobres: 31 de octubre de 1962, a las 14 horas.

e. 8|10 Nº L-8.523 v.11|10|62
e. 15|10 Nº L-8.523 v.19|10|62
e. 22|10 Nº L-8.523 v.22|10|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 363|62

Cabo manila y alambre.

Apertura: para el día 29 de octubre de 1962, a las 9.30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.8|10 Nº L-8.524 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.524 v.15|10|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 130

Llámase a Licitación Pública Nº 130, para el día 25 de octubre de 1962, a las 14 horas.

Item Nº 1: 250.000 Nº — Esqueletos de madera para contener seis (6) latas de cinco (5) lts.

Pliego: En Destilería "Dock Sud", Oficina Suministros, de 7 a 11 y de 12,30 a 14,30 horas, de lunes a viernes. Calle Sargento Ponce s|n., Dock Sud, Avellaneda.

e. 8|10 Nº L-8.525 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.525 v.15|10|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 129

Llámase a Licitación Pública Nº 129, para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas.

Item Nº 1: 1.500.000 Nº — Latas p|5 lts. de aceite lubricante.

Pliego: En Destilería "Dock Sud", Oficina Suministros, de 7 a 11 y de 12.30 a 14.30 horas, de lunes a viernes. Calle Sargento Ponce s|n., Dock Sud, Avellaneda.

e.8|10 Nº L-8.526 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.526 v.15|10|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 324|62: venta del Ex-B|T. "Florentino Ameghino", amarrado, semihundido, en Dock Central, Puerto La Plata, dejándose sin efecto la venta del lote de 160 toneladas de materiales de desguace.

Licitación Pública Nº 325|62: llámase a concurso de antecedentes y se invita a cotizar precios para reflotar y trasladar el casco averiado del ex-B|T. "Florentino Ameghino", desde su amarradero en Puerto La Plata, hasta un lugar menos profundo y seguro en la zona de Río Santiago, o varario fuera de los malecones, al sudeste de la boca del canal de acceso a dicho puerto.

Precio de este pliego: m$n. 500.—.

La apertura simultánea de ambas licitaciones, en Buenos Aires, fijada para el día 8|10|62, a las 10 horas, se prorroga para el día 5 de noviembre de 1962, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Gerencia de Navegación (Materiales) — Viamonte 783 (piso 4º) — Capital Federal.

e.4|10 Nº L-8.394 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.394 v.10|10|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 350|62. — Explotación de almacenaje Barranqueras (Puerto Barranqueras, Provincia de Chaco).

Apertura para el día 15 de noviembre de 1962, a las 10 horas.

Precio del pliego: m$n. 1.000.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.2|10-Nº L-8.275-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.275-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.275-v.16|10|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.939: Caños de acero, con o sin costura, de 48.26 mm., a 114,3 mm. de diámetro. — Apertura 24|10|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.940: Construcción Planta de Regulación y Medición, en Tucumán Sud (Prov. Tucumán). — Apert. 24|10|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.941: Construcción Planta de Regulación y Medición, en Córdoba Norte (Prov. Córdoba). Apert. 26|10|62, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.2|10-Nº L. 8.285-v.5|10|62
e.8|10-Nº L. 8.285-v.11|10|62
e.15|10-Nº L. 8.285-v.16|10|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.942: Odorizante para gas natural y Etil Mercaptán. Apert. 19|10|62 a las 11 hs.

Pliego Nº 4.943: Atención sanatorial de afiliados. Apert. 19|10|62 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14,30 hs.

e. 4|10 - Nº L. 8.402 - v. 5|10|62
e. 8|10 - Nº L. 8.402 - v. 11|10|62
e. 15|10 - Nº L. 8.402 - v. 16|10|62

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.936: Transporte de cilindros entre Plantas Gran Buenos Aires y Puerto Buenos Aires. — Apertura 18|10|62 a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 hs.

e.1º|10-Nº L.8.227-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.227-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.227-v.15|10|62

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.935: Adquisición de terrenos, locales o edificios en construcción, preferentemente con entrada de vehículos, ubicados en zona céntrica de Quilmes y Lomas de Zamora. - Apert. 22|10|62 a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14.30 hs.

e.1º|10-Nº L.8.229-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.229-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.229-v.15|10|62

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.937: Adq. local para oficinas en la Ciudad de Rufino (Prov. de Santa Fe) superficie cubierta 80, 100 m2. — Apert. 25|10|62 a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 hs.

e.1º|10-Nº L.8.252-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.252-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.252-v.15|10|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 99

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 28|9|62 para resolver: provisión de bancos escolares, con destino a Dpto. de Abastecimientos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual pueda retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23|10|62 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.28|9 Nº L. 8.143 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L. 8.143 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.143 v.11|10|62

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DIRECCION DE OBRA SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 6|62
Actuación Nº 34023

Llámase a Licitación Pública por primera vez, para resolver la adquisición de ropa blanca, con destino a la Casa del Docente de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones; todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones - calle Ayacucho 1457 - Capital - todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de Octubre de 1962 a la hora 16 en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962.

e. 8|10 Nº L. 8.531 v. 10|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665 5º piso, Capital Federal

Llámase a Contratación Directa Nº 95|62 para el día 16 de octubre de 1962 a las 15 horas con el objeto de contratar la ejecución de obras de refección general en el sector que ocupa la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor en el edificio sito en Rivadavia 1523, Capital Federal.

Apertura, Informes, y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones; San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e. 8|10 Nº L. 8.532 v. 10|10|62

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitación pública Nº 347, para el día 19 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la provisión e instalación de aparatos científicos (microscopios, tonómetro, coordinador de espacios, adaptómetro, etc.), con destino a la cátedra de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.300.000.—. Garantía: 1% sobre el monto total de la propuesta. — Pliego: $ 30.— m$n. — Nº 348; para el día 19 de octubre de 1962, a las 16,20 horas, para la provisión de un equipo de refrigeración para las cámaras frías existentes en la cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 225.000.— m$n. — Garantía: 1% sobre el monto total de la propuesta. — Pliego $ 30.— m$n. — Nº 349; para el día 19 de octubre de 1962, a las 16,40 horas, para la provisión de diez carritos para transporte de libros con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 135.000.— m$n. — Garantía: 1% sobre el monto total de la propuesta. — Pliego $ 30.— m$n.

Los pliegos podrán ser consultados y retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1962.

El secretario.

e. 5|10 Nº L. 8.468 v. 5|10|62
e. 9|10 Nº L. 8.468 v. 9|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Exp. C. 374 y 375|63

Llamado a Licitaciones Públicas (provisión por noviembre y diciembre de 1962. Nº 20|62 (Frutas y Verduras), Nº 21|62 (Pan y Pastas), Nº 22|62 (Víveres Secos y Productos de Granja) y Nº 23 (Carnes y derivados). Aperturas: 25|10|62, a las 9, 10, 11 y 12 horas, respectivamente, en Oficina de Compras, 50 esq. 1, La Plata donde podrán retirarse o consultarse Pliegos de Condiciones y deberán presentarse ofertas. — Fdo.: Alejandro Resú (h.), Jefe de Compras.

e.8|10 Nº L. 8.539 v.10|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección de Administración

Universidad Nacional de Córdoba, Dirección de Administración, Av. General Paz 154, 2º piso, Córdoba. — Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1962, a las 10 horas, a fin de adquirir artículos de uso y consumo (carne, verdura, comestibles, etc.) con destino al Hospital Nacional de Clínicas, Instituto de Maternidad, Comedor Estudiantil y Escuela de Enfermería, para el Ejercicio 1963. — Informes y Pliegos de Condiciones, en la misma, en el horario de 8 a 12 horas. — Enrique C. Aragón Kins, Director de Administración.

e. 2|10. Nº L. 8.315 v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.315 v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.315 v. 16|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para el remodelamiento salón de actos y habilitación del piso superior para oficinas administración. — Apertura de sobres: 2[illegible] de octubre 11 horas.

Pliego de Condiciones e informes: Div. Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario.

El contador de la Facultad.

e. 3|10 Nº L. 8.336 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L. 8.336 v. 11|10|62
e. 15|10 Nº L. 8.336 v. 17|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que a continuación se detallan, para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Nacional de Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Lict. Nº 64. — Expte. Nº 8847-C-62 Prov. de instrumental y aparatos de uso médico. Hospital Nacional del Centenario. Fecha: 26-10-62, 9 horas.

Lict. Nº 65. — Expte. Nº 8848-C-62 Prov. de instrumental y aparatos de uso médico. Facultad de Ciencias Médicas. — 26-10-62, 10 horas.

Apertura de propuestas: en las fechas y horas fijadas para cada licitación. — Georgina P. Poderneras, secretaria.

e. 2|10. Nº L. 8.310 v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.310 v. 10|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
LICITACION Nº 59
Expte. Nº 7990-H-62 y agregados

Apertura de propuestas: 24 de octubre de 1962, a las 9 horas. — Llámase a licitación pública para la provisión de carne

menudencias, hielo, pan y leche durante el período noviembre de 1962 a abril de 1963, para el Hospital Nacional del Centenario y de Alienados de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la Contaduría. Sección Compras, de la Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario. — Georgino P. Pedernera, secretario.

e. 2|10. Nº L. 8.312. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.312. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.312. v. 16|10|62.

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Apertura de propuestas: 29 de octubre de 1962.

Llámase a licitación pública para las obras a realizarse en esta Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al detalle que se especifica a continuación y cuyos planos, detalles de partidas y pliego de condiciones pueden ser solicitados en la contaduría, sección Compras, de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 52. — Expte. Nº 8378-M-62: Ampliación 2do piso, ala Este de la Facultad 2 planos. Legajo $ 150.—. Monto aprox. de la obra: $ 3.000.000.—, a las 10 horas.

Licit. Nº 53. — Expte Nº 8342-M-62: Remodelamiento subsuelo, ala Oeste de la Facultad. 5 planos Legajo $ 150.—. Monto aprox. de la obra $ 1.800.000, a las 10.30 horas.

Licit.: Nº 54. — Expte. Nº 8351-M-62: Ampliación del Departamento de Fisiología. 9 planos. Legajo: $ 250.— Monto aprox. de la obra: $ 3.500.000.—, a las 11 horas.

Apertura de propuestas: 29|10|62, a las horas indicadas para cada licitación.

e.20|9-Nº L.7.827-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.827-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.827-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.7.827-v.10|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Adquisición Materiales de Construcción

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, para la adquisición de materiales de construcción, (ripio, arena, portland, etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expte. Nº 563 F/62.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en la calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.8|10 Nº L. 8.540 v.10|10|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un grupo electrógeno nafero de 18 KVA. C. A. 220 V 50 cps., variaciones de tensión no mayores de 5V, para funcionamiento continuo. Con arranque eléctrico y tablero de comando, para el Departamento de Meteorología de esta Facultad. — Fecha de apertura el día 26 de octubre de 1962 a las 16 horas. Pliego de Condiciones y demás datos. — Perú 272. — División Suministros. — El Decano.

e.8|10 — Nº L. 8.536 — v.10|10|62

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Licitación Pública Nº 3-961-62
Expediente Nº 56.055-D-962

Llámase a Licitación Pública para realizar obras de ampliación y remodelación de edificio Facultad con presupuesto oficial de $ 3.648.874,82. Acto apertura propuestas tendrá lugar el día 26 de Octubre 1962, horas 11, en 25 de Mayo 456, de donde podrá retirarse documentación (planos, cómputos, etc.), cuyo precio se ha establecido en quinientos pesos.($ 500.—)

e.4|10 NºL. 8.414 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.414 v.10|10|62

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Licitación Pública Nº 3-961-62
Expediente Nº 56.055-D-962

Llámase a Licitación Pública para realizar obras de ampliación y remodelación de edificio Facultad, con presupuesto oficial de $ 3.648.874,82. Acto apertura propuestas tendrá lugar el día 26 de Octubre 1962, hora 11, en 25 de mayo 456, de donde podrá retirarse documentación (plano, cómputo, etc.), cuyo precio se ha establecido en quinientos pesos (500.—).

e.4|10 Nº L. 8.415 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.415 v.10|10|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA Nº 4

Expediente 5.742/62

Llámase a licitación pública para el día 22 del próximo mes de octubre, de 1962, a las 16 horas, para los Trabajos de Rasqueteado, Encerado y Lustrado de los Pisos de las distintas dependencias de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.8|10 Nº L. 8.537 v.10|10|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA Nº 7

Expediente 6.392/62

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de noviembre de 1962, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Aparatos e Instrumental Científico, destinados al reequipamiento de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.8|10 Nº L. 8.538 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.538 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.538 v.22|10|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS

LICITACION PUBLICA Nº 55

Expediente H-4760|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 26 de octubre de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de drogas para farmacia, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras. Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. El Administrador General.

e. 3|10. Nº L. 8.331. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.331. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.331. v. 17|10|62.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Llámase a Licitación Pública Nº 6, Expte. 3.017|62, cuya apertura se realizará el día 31 de octubre del cte. año, a las 11 hs., para el plan de reequipamiento según decreto Nº 5.367|62. — Pliego de condiciones, bases y demás detalles deben retirarse de la Sección Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de lunes a sábados, de 7 12 hs.

e.1º|10-Nº L.8.302-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.302-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.302-v.15|10|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62, para el día 22 de octubre de 1962, a las 15 hs. para la provisión de material para equipamiento de laboratorios e investigaciones científicas.

Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 18 horas.

Carmen E. E. Rodríguez, subcontadora.

e5|10 Nº L 8.472 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.472 v.9|10|62

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA Nº 1|62

Llámase a licitación pública para provisión de instrumentos y aparatos de laboratorios para los departamentos de: Física, Telecomunicaciones, Metalurgia, Textiles, Electrotécnia, Química y Construcciones. — Departamento de Cultura; Libros de texto y especializados.

Apertura 29 de octubre de 1962, a las 16 hs. Retiro Pliegos en Medrano 951. Tesorería de Facultad de 17 a 21 hs.

e.5|10 Nº L 8.475 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.475 v.11|10|62
e.15|10 Nº L 8.475 v.19|10|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Erpte. C-2.218|62 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº S. primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Artículos de Almacén, con destino a la atención del racionamiento de la Colonia Penal de Rawson (U.6), dependiente de la Dirección Nacional (IP), por el 1er. semestre del Ejercicio 1962|63. Desde el 1º de noviembre del corriente año al 30 de abril de 1963.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales. — (División Compras) — Calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.5|10 Nº L 8.476 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.476 v.9|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Expediente 7.664|62
LICITACION PUBLICA Nº 482

Llámase a Licitación Pública Nº 482, sistema "Ajuste Alzado", día 22 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la ejecución de "Galpón de Talleres y revoque del frente del edificio" a efectuarse en Escuela Técnica (F) Nº 14, Gualeguay (Provincia de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: m$n. 1.069.554,00. Valor del pliego m$n. 300. Consulta y venta de pliegos, Presentación y apertura de propuestas — Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, 1er. piso, Capital Federal. — Jefe del Departamento de Abastecimiento. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962.

e.1º|10-Nº L.8.223-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.223-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.223-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.223-v.22|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Exps.: 84.455|61 - 7.091|62 y 8.182|62
Licitaciones Públicas Nº 490-491 y 492

Llámase a Licitación Pública Nº 490, sistema "Ajuste Alzado" día 29 de Octubre 1962, a las 15 horas, para: "Reparación General" de Escuela Técnica (P) Nº 7 - Pje. Pío Collivadino 436 - Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 1.155.000.—. Valor del Pliego m$n. 300.

Llámase a Licitación Pública Nº 491, sistema "Ajuste Alzado" día 29 de Octubre 1962, a las 16 horas, para: "Adaptación de Locales para Laboratorio de Ensayos de Materiales, Complementos y Cantina Escolar" en Escuela Técnica (I) Nº 1 "Otto Krause" - Av. Paseo Colón 650 - Capital Federal. — Presupuesto Oficial m$n. 4.348.662.—. Valor del Pliego m$n. 500.—.

Llámase a Licitación Pública Nº 492, sistema "Ajuste Alzado" día 29 de Octubre de 1962, a las 17 horas, para: "Adaptación de Locales para Laboratorios de Química" en Escuela Técnica (I) Nº 1 "Otto Krause" - Av. Paseo Colón 650 - Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 4.202.450.—. Valor del pliego: m$n. 500.—

Consulta y venta de pliegos, presentación, apertura de propuestas —Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.8|10 — Nº L. 8.534 — v.11|10|62
e.15|10 — Nº L. 8.534 — v.19|10|62
e.22|10 — Nº L. 8.534 — v.26|10|62
e.29|10 — Nº L. 8.534 — v.29|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 708|62
Licitación Pública Nº 488

Llámase a Licitación Pública Nº 488, día 16 de octubre de 1962, a las 16 horas; para provisión de: "Materiales de Construcción" a entregar en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), calle 60 Nº 2555, Necochea.

Lugar de apertura y entrega de pliegos: Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal. — Jefe Departamento de Abastecimiento.

e.8|10 — Nº L. 8.535 — v.10|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Expediente Nº 6.695|62
LICITACION PUBLICA Nº 483

Llámase a Licitación Pública Nº 483 sistema "Ajuste Alzado" día 25 de octubre 1962, a las 16 horas, para la "Construcción del nuevo edificio de la Escuela Técnica (I) de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: m$n. 4.648.000. Valor del pliego m$n. 500. Consulta y venta de pliegos. Presentación y apertura de propuestas. Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, 1er. piso, Capital Federal. — Jefe del Departamento de Abastecimiento. — Buenos Aires, 24 septiembre de 1962.

e.1º|10-Nº L.8.232-v.5|10|62
e.8|10-N L.8.232-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.232-v.19|10|62
e.22|10-Nº L.8.232-v.22|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Expediente Nº 4.900|62
LICITACION PUBLICA Nº 485

Llámase a Licitación Pública Nº 485 día 23 de octubre de 1962, a las 16 horas, para provisión de: Material Pedagógico, Proyectores y Dispositivos.

Valor del pliego: m$n. 100. Lugar apertura propuestas y entrega de pliegos: Departamento de Abastecimiento Rodríguez Peña 551, 1er. piso, Capital Federal. — Departamento de Abastecimiento. — Buenos Aires, 25 septiembre de 1962.

e.1º|10-Nº L.8.261-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.261-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.261-v.15|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Expediente Nº 7759|62
Licitación Pública Nº 486

Llámase a Licitación Pública Nº 486 sistema "Ajuste Alzado" día 26 de Octubre de 1962, a las 16 horas, para la "Construcción Estructura Resistente de Hormigón Armado" a efectuarse en Escuela Técnica (F) Nº 23, Montevideo esq. Mariano Moreno, Ciudad de Córdoba.

Presupuesto oficial: m$n. 4.512.279.56. Valor del pliego m$n. 500.-. Consulta y venta de pliegos - Presentación y apertura de propuestas, Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal —. Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.5|10 Nº L- 8.477 v.5|10'62
e.8|10 Nº L-8.477 v.11'10|62
e.15|10 Nº L-8.477 v.19'10|62
e.22|10 Nº L-8.477 v.26|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Expte. 7.090|62
Licitación Pública Nº 481

Llámase a Licitación Pública Nº 481 sistema "Ajuste Alzado, día 17 de octubre de 1962, 16 horas para la Construcción Estructuras resistentes, mampostería y trabajos complementarios" a efectuarse Escuela Técnica (I) Pergamino, calle José F. Uriburu 545, Pergamino, (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto Oficial m$n. 3.951.928 00 — Valor del Pliego $ 500. — Consulta y venta de pliegos. — Presentación - Apertura de propuestas. — Departamento de Abastecimiento. — Rodríguez Peña 551, 1º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.21|9 Nº L. 7.894 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.894 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L. 7.894 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 7.894 v.11|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Servicio de Planificación de Construcciones
Expediente Nº 5590|62
Licitación Pública Nº 487

Llámase a Licitación Pública Nº 487 sistema "Ajuste Alzado" día 26 de Octubre de 1962, a las 17 horas, para "Reparación Revoques, Pisos, Cielo Rasos, Tabiques y Desagües" a efectuarse en Escuela Técnica (F) Nº 125, Jerónimo Salguero Nº 920, Capital Federal.

Presupuesto Oficial m$n. 826.131,85, Valor del pliego m$n. 140.-. Consulta y venta de pliegos - Presentación y apertura de propuestas: Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.5|10 Nº L-8.478 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.478 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.478 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.478 v.26|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Servicio de Planificación de Construcciones

LICITACION PUBLICA Nº 489

Expedientes E-86.659|58 c|12-255|61

Llámase a Licitación Pública Nº 489 sistema "Ajuste Alzado" día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, para "Reinstalación de Fuerza Motriz y Alumbrado" a efectuarse en Escuela Técnica (F) Nº 4, calle Saavedra 749, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 912.871,85. Valor pliego m$n. 140. Consulta y venta de pliegos. Presentación y Apertura de propuestas Departamento de Abastecimiento, Rodriguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e.5|10 Nº L 8.479 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.479 v.11|10|62
e.15|10 Nº L 8.479 v.[illegible]|10|62
e.22|10 Nº L 8.479 v.26|10|62

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 24|61|6?, para la adquisición de formularios impresos para oficina.

Retirar pliego de condiciones el día 14 de octubre en Contaduría General, Medrano 951, Capital, de 16 a 18 hs.

e.4|10 Nº L. 8.412-v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.412-v.10|10|62

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Por 10 días llámase a licitación pública, para la provisión de materiales de construcción, para el edificio a construirse para la Facultad Regional La Plata, calle 60 esquina 124, zona Puerto La Plata, provincia de Buenos Aires. Apertura día 15 de octubre del corriente año a las 17 horas. — Informes y pliegos de condiciones en la secretaría de la Facultad; calle 1 esquina 49. Colegio Nacional 2º piso, de 18,30 a 21 horas de lunes a viernes. — La Plata, Septiembre 27 de 1962.

e.1º|10 Nº L. 8.265-v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.265-v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.265-v.15|10|62

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 23|61|62 para el día 17 de octubre de 1962, a las 19 horas, para la contratación del lavado a vapor y pintura del edificio de esta Universidad, sito en Medrano 951, Capital.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán solicitarse en Medrano 951, Capital, de 16 a 21 horas. — Contaduría General. Oficina de Contrataciones. — Emilio Luis Morin, Contador General, A|C. Tesorería.

e. 2|10. Nº L. 8.273. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.273. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.273. v. 16|10|62.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 13|62
Expediente Nº 16.762-D-1962

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 2 de octubre de 1962, para resolver, con destino a: Dirección Técnica General de Escuelas Hogares, la adquisición de: ropa de cama, revasadores, servilletas, manteles, etc.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1962, a las 17.30 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.2|10 Nº L-8.306 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.306 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.306 v.16|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 12|62
Expediente Nº 16.72-D-1962

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 2 de octubre de 1962, para resolver, con destino a: Dirección Técnica General de Escuelas Hogares, la adquisición de: equipos de ropa y calzado para alumnos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1962, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.2|10 Nº L-8.309 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.309 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.309 v.16|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 11|62
Expediente Nº 17.104-D-1962

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 8 de Octubre 1962 para resolver con destino a: Dirección Técnica General de Escuelas Hogares la adquisición de: Material de curación y medicamentos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital; todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de Octubre de 1962, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Serafín R. Piano, Director General.

e. 8|10 Nº L. 8.533 v. 10|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 16.479|62

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles, a partir del 4|10|62 para resolver con destino a: establecimientos educacionales la adquisición de: material pedagógico.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1962, a las 17.30 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.4|10 Nº L. 8.425 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.425 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.425 v.18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 16|62

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 4 de octubre 1962 para resolver con destino a: Establecimientos educacionales Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: Juegos compuestos de mesa y silla para aulas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1962, a las 16.30 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.4|10 Nº L. 8.426 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.426 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.426 v.18|10|62

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública, para el día 29 del corriente, a las 14 horas, para la realización de trabajos de remodelación y refacción del Centro de Educación Física de Gualeguay (Entre Ríos), en las calles Quadri y 9 de Julio. — Adquisición de pliegos en la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos. — La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la sede de la misma, Talcahuano 1261, Capital. — Presupuesto oficial: $ 2.054.436,— valor del pliego: pesos 200.—

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962.

e.8|10 Nº L-8.578 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.578 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.578 v.26|10|62
e.29|10 Nº L-8.578 v.29|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 10, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Av. La Plata 623, asiento de la escuela 11, C. Escolar 6º. — Presupuesto Oficial m$n. 1.033.965.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs. — Importe de los pliegos m$n. 100.

e.3|10 Nº L. 8.260 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.260 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.260 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.260 v.24|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública número 114 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle México 2383, asiento de la escuela 15|20 C. Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 208.600.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de octubre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e.5|10 Nº L 8.469 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.469 v.11|10|62
e.15|10 Nº L 8.469 v.19|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública número 113 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Salom 332, asiento de la escuela 13, C. Escolar 5º

Presupuesto Oficial: m$n. 215.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de octubre, a las 12 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e.5|10 Nº L 8.470 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.470 v.11|10|62
e.15|10 Nº L 8.470 v.19|10|62

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 121, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Suárez 1145, asiento de la Escuela Nº 13, C. Escolar 4º.

Presupuesto Oficial: m$n. 377.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de octubre, a las 17 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e.5|10-Nº L-8.473 v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.473 v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.473 v.19|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública número 112, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Pueyrredón 630, asiento de la escuela 14, C. Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: m$n. 341.080.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de octubre, a las 11 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e.5|10 Nº L 8.471 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.471 v.11|10|62
e.15|10 Nº L 8.471 v.19|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 120, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, asiento de la escuela 228.

Presupuesto Oficial m$n. 499.610.—.

La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599 y en la Inspección Nacional de Escuelas de La Plata, calle 7 esq. 42, La Plata; el día 24 de octubre a las 15 horas.

Los pliegos, cuyo importe es de m$n. 50, podrán ser retirados en esta Capital o en la Ciudad de La Plata dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

e. 5|10. Nº L. 8.474. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.474. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.474. v. 19|10|62.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 10[illegible] para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Cramer y Besares, asiento de la escuela 6 C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 349.500.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 del mes octubre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e.4|10 Nº L. 8.417 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.417 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.417 v.18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº [illegible] para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Apolinario Figueroa 661, asiento del C. Escolar 7º.

Presupuesto Oficial: m$n. 215.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 23 del mes de octubre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos: m$n. 50.

e.4|10 Nº L. 8.418 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 8.418 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.418 v.18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
LICITACION PUBLICA Nº 15

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 4|10|62, para resolver con destino a: Escuelas de la Repartición la adquisición de: material de consumo (cuadernos, borradores, tiza, lápices, etc.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones) calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1962, a las 15.30 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.4|10.— Nº L. 8.424 v.5|10|62
e.8|10.— Nº L. 8.424 v.11|10|62
e.15|10.— Nº L. 8.424 v.18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 10[illegible] para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Juan A. García 2755 asiento de la escuela 7 C. Escolar 17º. — Presupuesto Oficial m$n. 285.600. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599 Capital, el día 28 del mes de octubre a las 12 hs. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs. — Importe de los pliegos m$n. 50.

e.4|10.— Nº L. 8.419 v.5|10|62
e.8|10.— Nº L. 8.419 v.11|10|62
e.15|10.— Nº L. 8.419 v.18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 11[illegible] para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Humberto Iº 3171 asiento de la escuela 11, C. Escolar 6º. — Presupuesto Oficial: m$n 365.000. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 23 del mes de octubre, a las 17 hs. — Los pliegos po-

drán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs. — Importe de los pliegos m$n. 50.

e. 4|10. — Nº L. 8.420 v. 5|10|62
e. 8|10. — Nº L. 8.420 v. 11|10|62
e. 15|10. — Nº L. 8.420 v. 18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 105, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Forrouge 370 asiento de la escuela 8, C. Escolar 20º. Presupuesto Oficial: m$n. 493.080. La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 23 del mes de octubre, a las 11 hs. Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs. — Importe de los pliegos m$n. 50.

e. 4|10. — Nº L. 8.421 v. 5|10|62
e. 8|10. — Nº L. 8.421 v. 11|10|62
e. 15|10. — Nº L. 8.421 v. 18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 108 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Independencia 4246, asiento de la escuela 9 C. Escolar 8º.

Presupuesto Oficial: m$n. 343.700. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 23 del mes octubre, a las 15 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs. — Importe de los pliegos m$n. 50.

e. 4|10. — Nº L. 8.422 v. 5|10|62
e. 8|10. — Nº L. 8.422 v. 11|10|62
e. 15|10. — Nº L. 8.422 v. 18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 111, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Segurola 1104 asiento de la escuela 15 C. Escolar 18º.

Presupuesto Oficial: m$n. 155.000. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes octubre, a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs. — Importe de los pliegos m$n. 50.

e. 4|10. — Nº L. 8423 v. 5|10|62
e. 8|10. — Nº L. 8423 v. 10|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 122 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Boedo 1935 asiento de la escuela 23, C. Escolar 6º. Presupuesto oficial: m$n. 1.360.300 m|n. La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 29 del mes de octubre, a las 10 horas. Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs. Importe de los pliegos: m$n. 100.

e. 3|10-Nº L-8.404-v. 5|10|62
e. 8|10-Nº L-8.404-v. 11|10|62
e. 15|10-Nº L-8.404-v. 19|10|62
e. 22|10-Nº L-8.404-v. 24|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 119 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Hernandarias 1750, asiento de la escuela 15, C. Escolar 4º. — Presupuesto Oficial: m$n. 541.950.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de octubre a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. Importe de los pliegos m$n. 100.

e. 1º|10-Nº L. 8.264-v. 5|10|62
e. 8|10-Nº L. 8.264-v. 11|10|62
e. 15|10-Nº L. 8.264-v. 15|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Ramón L. Falcón 2934, asiento de la escuela 9, C. Escolar 1... Presupuesto Oficial: m$n. 485.375.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 16 del mes de octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles dentro del horario 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e. 27|9-Nº L. 8.116-v. 28|9|62
e. 1º|10-Nº L. 8.116-v. 5|10|62
e. 8|10-Nº L. 8.116-v. 10|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 98 para adjudicar las obras de ampliación del edificio sito en la calle Caseros 1555, asiento del Jardín de Infantes Nº 5, C. Escolar 5º.

Presupuesto oficial m$n. 8.000.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 22 de octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 horas a 18.30 hs. Importe de los pliegos m$n. 1.500.

e. 27|9-Nº L. 8.112-v. 28|9|62
e. 1º|10-Nº L. 8.112-v. 5|10|62
e. 8|10-Nº L. 8.112-v. 11|10|62
e. 15|10-Nº L. 8.112-v. 18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 102 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Q. Bocayuba 620, asiento de la escuela 4, C. Escolar 6º. — Presupuesto oficial: m$n 1.481.920.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 22 del mes de octubre, a las 11 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.

e. 27|9-Nº L. 8.111-v. 28|9|62
e. 1º|10-Nº L. 8.111-v. 5|10|62
e. 8|10-Nº L. 8.111-v. 11|10|62
e. 15|10-Nº L. 8.111-v. 18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 100 para adjudicar las obras de ampliación en el edificio sito en la calle Malabia 964 asiento en la escuela 21 C. Escolar 9º.

Presupuesto Oficial: m$n. 3.400.000.— La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 22 del mes de octubre a las 17 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 1.500.—

e. 27|9 — Nº L. 8.092 — v. 28|9|62
e. 1º|10 — Nº L. 8.092 — v. 5|10|62
e. 8|10 — Nº L. 8.092 — v. 11|10|62
e. 15|10 — Nº L. 8.092 — v. 18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 99 para adjudicar las obras de construcción edificio con destino a la escuela al Aire Libre Nº 1 C. Escolar Nº 16 sito en la calle San Alberto 2679

Presupuesto Oficial m$n 21.000.000.— La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 22 de octubre a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 1.500.—

e. 27|9 — Nº L. 8.091 — v. 28|9|62
e. 1º|10 — Nº L. 8.091 — v. 5|10|62
e. 8|10 — Nº L. 8.091 — v. 11|10|62
e. 15|10 — Nº L. 8.091 — v. 18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 103 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Entre Ríos 1341 asiento de la escuela 21 y 22 C. Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 3.035.950.— La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 22 del mes de octubre, a las 12 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.—

e. 27|9 — Nº L. 8.090 — v. 28|9|62
e. 1º|10 — Nº L. 8.090 — v. 5|10|62
e. 8|10 — Nº L. 8.090 — v. 11|10|62
e. 15|10 — Nº L. 8.090 — v. 18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 22 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Cangallo 1140 asiento de la escuela 9 C. Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: m$n. 367.320.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 16 del mes de octubre, a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.—

e. 27|9 — Nº L. 8.089 — v. 28|9|62
e. 1º|10 — Nº L. 8.089 — v. 5|10|62
e. 8|10 — Nº L. 8.089 — v. 10|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 102 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Rioja 1846 asiento de la escuela 2 C. Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: m$n. 768.000.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 22 del mes octubre, a las 10 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.—

e. 27|9 — Nº L. 8.088 — v. 28|9|62
e. 1º|10 — Nº L. 8.088 — v. 5|10|62
e. 8|10 — Nº L. 8.088 — v. 10|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 93 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Yerbal Nº 2370, asiento de la Escuela 1, C. Escolar 12º.

Presupuesto oficial: m$n. 218.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 15 del mes de octubre, a las 11 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Importe del juego de pliegos, m$n. 50.

e. 26|9 Nº L-8.034 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-8.034 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-8.034 v. 9|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 92 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito, en la calle Malabia Nº 2252, asiento de la Escuela 11, C. Escolar 9º.

Presupuesto oficial: m$n. 221.270.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 15 del mes de octubre, a las 10.30 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Importe del juego de pliegos, m$n. 50.

e. 26|9 Nº L-8.035 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-8.035 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-8.035 v. 9|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 91 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle F. de Enciso 4451, asiento de la Escuela 11, C. Escolar 9º.

Presupuesto oficial: m$n. 260.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 15 del mes de octubre, a las 10 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Importe del juego de pliegos, m$n. 50.

e. 26|9 Nº L-8.036 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-8.036 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-8.036 v. 9|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 94 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Caseros Nº 1555, asiento de la Escuela J.I. 5, C. Escolar 5º.

Presupuesto oficial: m$n. 423.280.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 15 del mes de octubre, a las 12 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Importe del juego de pliegos, m$n. 50.

e. 26|9 Nº L-8.038 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-8.038 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-8.038 v. 9|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 78 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Alvarez Jonte 4651, asiento de la Escuela 3, C. Escolar 18.

Presupuesto Oficial: m$n. 234.000.

La apertura de las ofertas se efectuarán en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día quince (15) del mes de octubre, a las 14 (catorce) horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e. 26|9 Nº L-8.040 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-8.040 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-8.040 v. 9|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 79, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Caseros 3450, asiento de la Escuela 10, C. Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: m$n. 268.410.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día quince (15) del mes de octubre, a las quince (15) horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e. 26|9 Nº L-8.041 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-8.041 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-8.041 v. 9|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 84, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Angel Gallardo 246, asiento de la Escuela 11, C. Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: m$n. 359.720.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día quince (15) del mes de octubre, a las dieciséis (16) horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.

e. 26|9 Nº L-8.042 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-8.042 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-8.042 v. 9|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 81, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Tarija 4136, asiento de la Escuela 25, C. Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: m$n. 483.985.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 15 del mes de octubre, a las 17 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.

e. 26|9 Nº L-8.043 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-8.043 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-8.049 v. 9|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 95 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Chile 1668 asiento de la escuela 8, C. Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.389.880.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes de octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.—

e. 21|9. Nº L. 7.901. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.901. v. 28|9|62
e. 1º|10. Nº L. 7.901. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 7.901. v. 11|10|62.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para adjudicar las obras de construcción del edificio con destino a la Escuela 14, C. Escolar 10º, sito en la calle Núñez 3620. — Presupuesto Oficial m$n. 20.000.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 22 de octubre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 horas a 18 horas. Importe de los pliegos m$n. 1.500.

e. 27|9-Nº L. 8.113-v. 28|9|62
e. 1º|10-Nº L. 8.113-v. 5|10|62
e. 8|10-Nº L. 8.113-v. 11|10|62
e. 15|10-Nº L. 8.113-v. 18|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Murguiondo 1568, asiento de la Escuela 10, C. Escolar 13º.

Presupuesto Oficial: m$n. 592.760.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día diez y siete (17) del mes de octubre, a las catorce (14) horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.—

e. 21|9 Nº L-7.891 v. 21|9|62.
e. 24|9 Nº L-7.891 v. 28|9|62.
e. 1º|10 Nº L-7.891 v. 5|10|62.
e. 8|10 Nº L-7.891 v. 11|10|62.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para adjudicar las obras de construcción del edificio con destino a la construcción de la escuela 9, C. Escolar 4º, sito en la calle Pedro de Mendoza 1835.

Presupuesto Oficial: m$n. 21.000.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 15 de octubre a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos: m$n. 1.500.

e. 19|9 Nº L-7.773 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L-7.773 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-7.773 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-7.773 v. 9|10|62

COMISION LEY 11.333 - ART.6º

Llámase a licitación pública:

Nº 350. — para el día 22 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la provisión de muebles de madera y metálicos, con destino a las cátedras de Química General, Química Inorgánica y Laboratorio de Radioisótopos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.300.900.— m|n. — Garantía: 1 % sobre el monto total de la propuesta. — Pliego: $ 100.— m|n.

Nº 351. — para el día 22 de octubre de 1962, a las 15,15 horas, para la provisión de muebles de madera (armarios, mesas para teléfono, etc.), con destino al Decanato y oficinas anexas, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.495.000.— m|n. — Garantía: 1 % sobre el monto total de la propuesta. — Pliego: $ 100.— m|n.

Nº 352. — para el día 22 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, para la provisión de aparatos científicos (dispositivo especial para realizar microscopía, micrótomo de congelación y balanza automática), con destino a la 4ª cátedra de Semiología y Clínica Propedéutica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 149.000.— m|n. — Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. — Pliego: $ 30.— m|n.

Nº 353. — para el día 22 de octubre de 1962, a las 15,45 horas, para la provisión de aparatos científicos (fraccionador celular, estabilizadores de corriente y llaves bipolares), con destino a la cátedra de Microbiología y Parasitología de la Facultar de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 550.600.— m|n. — Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. — Pliego: $ 30.— m|n.

Nº 354. — para el día 22 de octubre de 1962 a las 16 horas, para la provisión de una centrífuga refrigerada con accesorios y repuestos, tipo Servall, modelo R. C. 2, con destino a la cátedra de Química Biológica 1er. Curso de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 800.000.— m|n. — Garantía: 1 % sobre el monto total de la propuesta. — Pliego : $ 30.— m|n.

Nº 355. — para el día 22 de octubre de 1962, a las 16,15 horas, para la provisión de siete microscopios con accesorios, con destino a la cátedra de Anatomía y Fisiología Patológica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 61[illegible] m|n. — Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. — Pliego: $ [illegible] m|n.

Nº 356. — para el día 22 de octubre de 1962, a las 16.30 horas para la provisión de un electroencefalógrafo "Grass", modelo 6, de 16 canales, tipo 930, sistema numérico o similar, con destino a la cátedra de Neurocirugía de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.600.000.— m|n. — Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. — Pliego: $ 30.— m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — El Secretario.

e. 8|10 Nº L. 8.530 v. 10|10|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº v162|62, para el día 31 de octubre de 1962.

Nº 3162|62: Horas: 10. — Prestación de mano de obra para la reparación de la colectora cloacal, en el 1 Batallón de Agua Motorizado en la localidad El Palomar, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 272.300 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1% del monto del presupuesto oficial.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 27 de setiembre de 1962. — Inspector Regional Buenos Aires.

e.8|10 Nº L. 8.561 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.561 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.561 v.22|10|62

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 3166|62 para el día 23 de octubre de 1962, a las 10.30 horas:

Nº 3166|62: Horas: 10.30. — Provisión de caño de hormigón corrugado y fibrocemento.

Presupuesto oficial: $ 116.000 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1% del monto total de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 27 de setiembre de 1962. — Inspector Regional Buenos Aires.

e.8|10 Nº L. 8.562 e.11|10|62
e.15|10-Nº L. 8.562-v.15|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º Piso Capital

Licitación Pública Nº 527, para el día 16 de octubre de 1962.

CAMPO DE MAYO (PCIA. DE BUENOS AIRES

Nº 527. Hora: 11.10: Adquisición de mesadas de acero inoxidable, incluso combinación de llaves de bronce y brazo movible de bronce cromado, con destino a la fábrica de muebles.

Depósito de garantía de licitación 1% del monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n.

Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº L. 8.563 v.10|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º Piso Capital

Licitación Pública Nº 524, para el día 8 de noviembre de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 524. Hora: 10.30: Ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura en la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 5.624.980.

Precio del legajo: $ 250 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº L. 8.564 v.11|10|62
e.15|10 Nº L.8.564 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.564 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 8.564 v.29|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º Piso Capital.

Licitación Pública Nº 525, para el día 31 de octubre de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 525. Hora: 10.30. Prestación de mano de obra para la ejecución de enlucidos de yeso en muros y cielorrasos incluso falsas vigas y armado de cielorrasos independientes en la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1% sobre el presupuesto oficial que es de $ 486.600 m|n.

Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº L. 8.565 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.565 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.565 v. 22|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º Piso Capital

Licitación Pública Nº 526, para el día 31 de octubre de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 526. Hora: 10.40. Prestación de mano de obra, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de la instalación eléctrica de luz, toma corrientes e instalaciones especiales, en la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 343.657 m|n.

Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº L. 8.566 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.566 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.566 v.22|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 3110|62, para el día 25 de octubre de 1962, a las 10 horas. Provisión de materiales varios de construcción, electricidad, maderas, etc. Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de setiembre de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.19|9 Nº L.7.787 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.787 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L.7.787 v.5|10|62
e.8|10 Nº L.7.787 v.9|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública 520, para el día 16 de octubre de 1962. - Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 520. hora: 11,00, provisión de dos aparejos eléctricos para 1.000 Kg. con carro de traslación, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín", a entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851 (Villa Martelli). Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 5|10. Nº L. 8.460. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.460. v. 9|10|62.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública 519, para el día 16 de octubre de 1962. - Capital Federal

Nº 519. hora: 10,50, provisión de motores eléctricos y tableros de maniobras y control de equipos de bombas con destino a Unidades Varias y Dependencias del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000. m|n. — Precio del Legajo $ 30.00. m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 5|10. Nº L. 8.461. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.461. v. 9|10|62.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso — Cap. Federal

LICITACION PUBLICA Nº 514

Para el día 26 de octubre de 1962

CIUDAD DE BUENOS ARES

Nº 514: Hora: 10.40. — Provisión de baldosas de gres cerámica y zócalos con destino al Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto total de la oferta si excede de $ 100.— m|n.

Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|10 Nº L 8.294 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.294 v.11|10|62
e.15|10 Nº L 8.294 v.16|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal
Licitación pública 516 para el día 26 de Octubre de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 516. Hora: 10.50. Provisión de azulejos y cuartas cañas entrantes y salientes tipo "San Lorenzo" o similar de primera calidad, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 400 moneda nacional.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|10-Nº L-8.295-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.295-v.11|10|62
e.15|10-Nº L-8.295-v.16|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250. 8º piso — Capital Federal

Licitación Pública Nº 518, para el día 30 de octubre de 1962.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 513 — Hora 11.10: Reparo de ollas a vapor del Office Central, instaladas en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Cosme Argerich".

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuetso oficial que es de $ 803.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L.8.147-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.8.147-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.8.147-v.11|10|62
e.15|10-Nº L.8.147-v.19|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º Piso — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 506 para el día 23 de Octubre de 1962 — Ciudad de Buenos Aires

Nº 506. Hora: 10.30. Provisión de artefactos eléctricos de iluminación con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n.

Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación la

que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9 - Nº L 8.150 - v.28|9|62
e.1º|10 - Nº L 8.150 - v.5|10|62
e.8|10 - Nº L 8.150 - v.11|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 511 para el día 30 de octubre de 1962 — Ciudad de Buenos Aires.

Nº 511. Hora: 11: Ejecución de los revestimientos con mármol blanco nacional de tonalidad gris, de los frentes de ascensores con destino al Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o del monto total del presupuesto oficial que es de $ 1.237.500 m|n.

Precio del legajo $ 50 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9 - Nº L 8.151 - v.28|9|62
e.1º 10 - Nº L 8.151 - v.5|10|62
e.8|10 - Nº L 8.151 - v.11|10|62
e.15|10 - Nº L 8.151 - v.19|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 507 para el día 30 de octubre de 1962. — Ciudad de Buenos Aires

Nº 507. Hora: 10.50: Ejecución de canalizaciones de conexión, interconexión de cisternas para agua potable y de las instalaciones sanitarias de desagüe cloacal y pluvial del local cisterna y patio entre Secciones 8 y 10, en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 514.042 m|n.

Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9 - Nº L 8.152 - v.28|9|62
e.1º|10 - Nº L 8.152 - v.5|10|62
e.8|10 - Nº L 8.152 - v.11|10|62
e.15|10 - Nº L 8.152 - v.19|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 505 para el día 30 de octubre de 1962 — Ciudad de Buenos Aires

Nº 505: Hora: 10.40: Ejecución de instalaciones de calefacción, producción de agua caliente y gas. Ampliación Sede Com. Ley 11.333.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o del monto total del presupuesto oficial que es de $ 2.503.587.

Precio del legajo $ 100 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9 - Nº L 8.153 - v.28|9|62
e.1º|10 - Nº L 8.153 - v.5|10|62
e.8|10 - Nº L 8.153 - v.11|10|62
e.15|9 - Nº L 8.153 - v.19|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 504 para el día 30 de octubre de 1962. — Boulogne (Provincia de Buenos Aires)

Nº 504: Hora: 10.30: Provisión e instalación de máquinas y equipos para estación de servicio con destino a la Agrupación Talleres de Mantenimiento "Buenos Aires".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 641.411 m|n.

Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9 - Nº L 8.154 - v.28|9|62
e.1º|10 - Nº L 8.154 - v.5|10|62
e.8|10 - Nº L 8.154 - v.11|10|62
e.15|10 - Nº L 8.154 - v.19|10|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 500 para el día 26 de Octubre de 1962

Concordia - Yapeyú (Corrientes) - Santo Tomé (Santa Fe) y Posadas

Nº 500. Hora: 10.30. — Ejecución de la mano de obra para los trabajos de cimentación y montaje de casas prefabricadas de madera para vivienda del Personal de la Secretaría de Guerra. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.050.000 min.

Precio del legajo: $ 50.00 m|n

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Entre Ríos (Concepción del Uruguay), Corrientes, Santa Fe y Misiones, hasta el 17 de octubre de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|9-Nº L-8.052-v.28|9|62
e.1º|10-Nº-L-8.052-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.052-v.11|10|62
e.15|10-Nº -L-8.052-v.17|10|62

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Hornos y Materiales Refractarios

LICITACION PUBLICA Nº 1028|62

Venta de: Hornos y Materiales Refractarios.

Ubicación de los elementos: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura de la licitación: 20 de octubre de 1962, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero-Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.) T. E. 56. Interno 20. — Raúl Alberto Gardey, Tte. Coronel. Director Fábrica Militar Río Tercero.

e. 3|10. Nº L. 8.351. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.351. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.351. v. 19|10|62.

Dirección General de Fabricaciones Militares

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

LICITACION PUBLICA DE COMPRA Nº 172|62

Apertura: 25 de octubre de 1962, a las 10 horas.

Por: La provisión de 200 tns. de dolomita calcinada granulada de acuerdo a especificaciones que pueden ser consultadas junto con el pliego en esta Fábrica Militar de Aceros. — Valor del pliego: m$n. 50. Daniel S. Alvarez, Jefe Sección Suministros.

e. 3|10. Nº L. 8.354. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.354. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.354. v. 17|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Acido Sulfúrico
Puente Roma, Brisso

Llámase a licitación pública de venta Nº 04|62, para el día 20 de octubre de 1962, a las 11 horas, por la venta de un (1) camión Mercedes Benz 3.500, modelo 1952, a pagar con prestación de servicio de transporte o sin esta alternativa.

Valor del pliego $ 15 m|n.

Informes, pliegos y exhibición del vehículo, en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, los días hábiles, de 7 a 12 horas, inclusive los sábados. T. E. La Plata, 6-3476 y 6-1540.

El Director.

e. 1º|10 Nº L-8.259 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-8.259 v. 12|10|62
e. 15|10 Nº L-8.259 v. 15|10|62

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO - CAMPANA - LGM

LICITACION PUBLICA Nº 1018|62

Llámase a licitación pública Nº 1018|62, a realizarse el día 27 de octubre de 1962 a las 10,00 horas por la contratación de transportes de Famitol, Benzol, motor y materias primas a y desde esta Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - LGM - TE 68 - Pcia. de Buenos Aires a distintos sitios de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - LGM - TE 68 - Pcia. de Buenos Aires o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - División Compras - Av. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del Pliego m$n. 5.00.

e. 5|10. Nº L. 8.463. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.463. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.463. v. 19|10|62.
e. 22|10. Nº L. 8.463. v. 23|10|62.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

LICITACION PUBLICA Nº 1.027|62

Venta de: Herramientas varias.

Ubicación de las herramientas: Fábrica Militar Río Tercero. Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionadas los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura de la licitación: 15 de octubre de 1962, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba). Servicio Contable (Sección Ventas PE y MD). T. E. 56. Interno 20. — Raúl Alberto Gardey, Tte. Coronel, Director.

5|10. Nº L. 8.464. v. 5|10|62
8|10. Nº L. 8.464. v. 9|10|62.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 131|62 para el día 25 de octubre de 1962, a las 11 horas, por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General.

e. 20|9 Nº L-7.816 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L-7.816 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L-7.816 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L-7.816 v. 11|10|62
e. 15|10 Nº L-7.816 v. 16|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General, ha resuelto postergar para el día 8 de noviembre de 1962 a las 10,45 horas, la apertura de la licitación pública Nº 129|62, por la provisión de bombas a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — El Director General.

e. 5|10. Nº L. 8.462. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.462. v. 11|10|62.
e. 15|10. Nº L. 8.462. v. 19|10|62.
e. 22|10. Nº L. 8.462. v. 23|10|62.

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública de Venta Nº 1|62

Por venta de repuestos nuevos para Trituradora a Mandíbula marca GHH. — Podrán inspeccionarse los mismos los días hábiles en el citado establecimiento. Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, el día 22 de octubre de 1962 a horas 16. — Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.

e.8|10 — Nº L. 8.559 — v.10|10|62

D. G. F. M.
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 21|62

Llámase a licitación Pública número veintiuno a realizarse el día quince de octubre de mil novecientos sesenta y dos a horas doce, para la fabricación de rastras para molinos Frazer y Denver con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — Estación Caipe, Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65, Buenos Aires. - Valor del pliego $ 5 m.n.

e.8|10 — Nº L. 8.560 — v.10|10|62

Secretaría de Marina

ISLA MARTIN GARCIA

Llámase a licitación pública 24 de octubre de 1962, a 11 horas, ejecución obra: "Protección de tanques y cañerías de la instalación de aeronafta", Isla Martín García. Presupuesto Oficial $ 750.000 m|n. Garantía de licitación $ 7.500 m|n. Costo del legajo $ 600 m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega propuestas: Dirección de instalaciones fijas navales, Avda. E. Madero 351, Capital Federal.

e.25|9-Nº L. 8.014-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L. 8.014-v.5|10|62
e.8|10-Nº L. 8.014-v.11|10|62
e.13|10-Nº L. 8.014-v.16|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex-Destructores A.R. "Mendoza", "La Rioja" y "Tucumán".

Los Pliegos de Condiciones que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 12,00 a 16,00 horas en el Departamento Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: El día 6 de Noviembre de 1962 a las 15,00 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.26|9-Nº L-8.069-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-8.069-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.069-v.9|10|62

Secretaría de Aeronáutica

Dirección Nacional de Aviación Civil
DIRECCION DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS
DIRECCION REGIONAL CENTRO

Llámase a licitación pública para otorgar las concesiones que se especifican en cada caso y cuyas aperturas se realizarán el día 17 de octubre de 1962.

Licitación Pública Nº 6|62: 10 horas — Concesión en carácter exclusivo, de un espacio en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, destinado a la explotación de un servicio de lustrado de calzado.

Licitación Pública Nº 7|62: 10.30 horas — Concesión en carácter de exclusivo, para la toma y venta de fotografías al público en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 8|62: 11 horas — Concesión en carácter exclusivo, de Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, la venta al público de seguros contra riesgos de aeronavegación.

Licitación Pública Nº 9|62: 12 horas — Concesión en carácter exclusivo en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza, la venta al público de seguros contra riesgos de la aeronavegación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Nacional Ezeiza — División Estadística y Explotación Comercial Edificio Aeroestación, 2º piso, horario de 7 a 14 horas. — Precio de cada pliego: trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300.—).

$ 1.920.— e.8|10 Nº 26.446 v.9|10|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 573/61 hasta el día 16 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la provisión de 10 archivadores metálicos para tarjetas de tabulación con destino a la Sección Compilación Mecánica de la Dirección General de Administración.

Consultas y propuestas: Dirección General de Administración, Av. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital, Asesoría de Compras y Contratos. — Precio del pliego $ 30,00 m|n. — Importe estimativo: $ 350.000,00 m|n.

e.8|10 Nº L. 8.549 v. 10|10|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción estación elevadora, cañería de impulsión, instalaciones electromecánicas y trabajos complementarios obra desagüe cloacal de ciudad Viedma (Rí

Negro). — Expediente: 27.099/1962. — 26|11|1962 a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y distrito Viedma. — Depósito de garantía: $ 150.000 m|n.

e.8|10 Nº L. 8.545 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.545 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.545 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 8.545 v.29|10|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 13.855|1962

La licitación pública para la construcción de la cañería de refuerzo de la provisión de agua a San Isidro desde la Capital Federal ha sido postergada hasta el 25.10|1962 a las 15.

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y distrito San Isidro. — Depósito de garantía: $ 662.000 m|n.

e.25|9 Nº L. 7.996 v. 28|9|62
e.1º|10 Nº L. 7.996 v.5|10|62
e.8|10 Nº L. 7.996 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 7.996 v.16|10|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.220, para la adquisición de pintura, esmaltes, tinta de lustre, etc. — $ 238.000. — Presentación propuestas: 17 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|10 Nº L. 8.546 v.10|10|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 435-O. hasta el día 8 de noviembre de 1962, a las 17 horas, para la provisión y colocación de mosaicos y zócalos, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional, sito en la Ciudad de San Juan. — Presupuesto Oficial: $ 1.586.625,22 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925— piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 50,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.8|10 Nº L. 8.547 v.11|10|62
e.15|10 Nº L. 8.547 v.19|10|62
e.22|10 Nº L. 8.547 v.26|10|62
e.29|10 Nº L. 8.547 v.29|10|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 159 V, hasta el día 29 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la venta de Muebles varios, en condiciones de desuso.

Pliegos y consultas presentación de propuestas en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 22, Capital Federal, Documentación gratis.

Exhibición: (C.O.M.A.L.) Cooperativa Obrera Maderera Argentina Limitada (en formación), Avda. Vélez Sársfield y Zepita, Capital. —Lotes 1 al 104— en galpones Nº 46 y 47 a cargo del Sr. Calderón. — Lotes 105 al 149— en Sección Embalaje a cargo del Sr. Besozzi.

e.8|10 Nº L. 8.548 v.10|10|62

Dirección Nacional de Arquitectura
DEPARTAMENTO DISTRITO CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 19, venta, hasta el día 22 de octubre de 1962 a las 10 horas, para la venta de materiales eléctricos varios (aisladores, boquillas para caños medidas varias, botellas terminales, cajas exteriores de conexión, cajas T para empalmes sables subterráneos varios tipos, caños, cartuchos fusibles, codos semi pesado a 90º medidas varias, grapas, lámparas eléctricas, rosetas fusibles, tuercas medidas varias, cable de cobre electrolítico forrado estañado de 120-180 y 200 mm2 de sección ECA, 1.500 y varios.

La recepción, apertura y exhibición de los materiales - Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

Depósito de garantía, 1% de su importe.

Pliegos sin cargo en Departamento Distrito Centro Córdoba, Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

e. 8|10. Nº L. 8.550. v. 10|10|62.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3.622, hasta el día 20 de diciembre de 1962, a las 16 horas para el estudio y experimentación en modelo físico en escala reducida del Puerto de Quequén —Provincia de Buenos Aires, Argentina—, teniendo en cuenta los siguientes puntos de vista: a) Evolución de los rellenos en el litoral marítimo y propagación de olas en el interior del puerto. b) Corrientes y régimen de rellenos dentro del puerto para las obras existentes y para las complementarias con el fin de mejorar sus condiciones de explotación, disminuyendo o anulando los atarquinamientos que se producen en la boca y en el interior. c) Estabilización de las playas vecinas en lo que se refiere a la acción eólica.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, República Argentina y ante el Agregado Comercial en las Embajadas Argentina en Gran Bretaña, EE. UU. de Norte América, Francia, Holanda, Alemania Occidental, España, Dinamarca, Noruega, Italia y Japón, al precio de $ 5.000.- m|n. o su equivalente en la moneda del país respectivo.

Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca en Avda. 9 de Julio 1925; piso 9º, Buenos Aires, Argentina.

Presupuesto oficial m$n: 20.000.000.00 depósito de garantía de oferta a constituir $ 200.000,00. Valor del Pliego $ 5.000,00.

e.4|10 Nº L-8.431 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.431 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.431 v.19|10|62
e.22|10 Nº L-8.431 v.25|10|62

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 431-O, hasta el día 19 de octubre de 1962 a las 17 horas, para la reparación y montaje de un motor diesel M. W. M., por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia "Dr. Cabred", sito en Open Door, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 310.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 50,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.26|9-Nº L-8.048-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-8.048-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.048-v.9|10|62

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 433-O, hasta el día 22 de octubre de 1962 a las 17 horas, para la extracción de claraboya metálica existente y su reemplazo por una de "Glasbetón" sobre el 7º piso del edificio ocupado por la Dirección General Impositiva, sito en la Avda de Mayo Nº 1301|17, Capital Federal por ajuste alzado". Presupuesto Oficial: m$n. 450.000,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 150,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.26|9-Nº L-8.049-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-8.049-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.049-v.9|10|62

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 434-0, hasta el día 25 de Octubre de 1962 a las 17 horas, para la reconstrucción hornos incineradores, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Moneda sita en la Capital Federal. Presupuesto oficial $ 280.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - D. N. A. - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, Documentación $ 30,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17.30 horas.

Ismael G. Chiapporí, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.1º|10-Nº L-8.222-v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.222-v.11|10|62
e.15|10-Nº-L-8.222-v.15|10|62

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA Nº 15 I|62

Hasta las 16 horas del día 22 de octubre de 1962 se recibirán, en Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, 6º piso, local 639, Capital Federal, sobres conteniendo propuestas de la licitación de referencia, para contratar la ejecución de instalaciones telegráficas, telefónicas, radioeléctricas, de energía, balizamiento y obras civiles en las Plantas Transmisora y Receptora Neuquén, Centro de Operación Neuquén y Planta Radioeléctrica Fuerte General Roca (Río Negro).

La venta de pliegos y consultas se atienden en Sector Pliegos y Contratos, Sarmiento 151, 5º piso, local 540, Capital Federal. Podrán consultarse los pliegos también en el Correo Central de Viedma (R. N.) y de Neuquén. Presupuesto oficial m$n. 17.445.000. Valor del pliego m$n. 8.000. — Director de Ingeniería.

e.25|9 Nº L.8.008 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L.8.008 v.5|10|62
e.8|10 Nº L.8.008 v.11|10|62
e.15|10 Nº L.8.008 v.16|10|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 35.567 SC/62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1962, a las 11, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar el transporte local de correspondencia en General La Madrid (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina: General La Madrid, Distrito 21º (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.

e.8|10 Nº L. 8.541 v.10|10|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 1.027 SC/62

Llamase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1962, a las 10.30, en el Distrito 19º (Catamarca), para contratar el transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Tinogasta (Dto 19º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina: Tinogasta, Distrito 19º (Catamarca), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.

e.8|10 Nº L. 8.542 v.10|10|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 46.529 SC/62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 21º Bahía Blanca, para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Pigüé (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Pigüé, Distrito 21º Bahía Blanca o a la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.

e.8|10 Nº L. 8.543 v.10|10|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 18.209 SC/62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1962, a las 11, en el Distrito 19º (Catamarca), para contratar el transporte de correspondencia entre San Antonio de la Paz y Río de La Dorada (Dto. 19º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina San Antonio de la Paz, Distrito 19º (Catamarca), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.

e.8|10 Nº L. 8.544 v.10|10|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En Liquidación)

Licitación Pública Nº 10970|62. Apertura: 24|10|62 a las 10 horas. Placas de 4 agujeros p. vías de subte.

Licitación Pública Nº 10964|62. Apertura: 24|10|62 a las 10.10 horas. Colector p. motor y bobinas p. campos.

Valor de los pliegos $ 10.—. Consulta y retiro Bmé. Mitre 3345 Capital.

e. 3|10 - Nº L. 8.345 - v. 5|10|62
e. 8|10 - Nº L. 8.345 - v. 11|10|62
e. 15|10 - Nº L. 8.345 - v. 17|10|62

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
SERVICIO DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 7|62

Venta de 2.000 toneladas de llantas en desuso provenientes de coches, locomotoras y vagones en partidas parciales no menores de 50 toneladas.

Llámase a presentación de propuestas por la venta de 2.000 toneladas de llantas en desuso, provenientes de coches, locomotoras y vagones de ferrocarril, cuya apertura se efectuará el día 23 de octubre de 1962 a las 15 horas en el Servicio de Administración sito en la Avda. 9 de Julio 1925, Piso 11, Oficina Nº 1110, donde podrá consultarse y|o adquirirse el pertinente pliego de condiciones al precio de m$n. 40.—.

e. 8|10 Nº L. 8.307 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L. 8.307 v. 11|10|62
e. 15|10 Nº L. 8.307 v. 16|10|62

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Privada Nº 8|62 — Llámase a Licitación Privada para la Concesión del servicio de recolección de restos de preparación de comidas de aprovisionamientos aviones — Casa Central. — Retirar pliegos de condiciones en Paseo Colón Nº 185 - 1º piso, oficina 109, o en Hangares Ezeiza. — División Ventas. — Fecha cierre recepción de ofertas 16|10|62 a las 16 horas — Apertura de sobres el día 16|10|62 a las 16 horas en la oficina de Contrataciones Ventas — Paseo Colón Nº 185 - 1º piso, oficina 109.

e.8|10 — Nº L. 8.557 — v.11|10|62
e.15|10 — Nº L. 8.557 — v.15|10|62

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Privada 4|62 — Llámase a Licitación Privada para la Venta de 10.000 litros de aceite usado de la Base Ezeiza. — Retirar pliegos de condiciones en Paseo Colón Nº 185, 1º piso, oficina 109, o en Hangares Ezeiza — División Ventas — Fecha cierre recepción de ofertas 16|10|62 a las 16.00 horas — Apertura de sobres el día 16|10|62 a las 16,00 horas en la oficina de Contrataciones Ventas — Paseo Colón Nº 185, 1º piso, oficina 109.

e.8|10 — Nº L. 8.558 — v.11|10|62
e.15|10 — Nº L. 8.558 — v.15|10|62

"E. F. E. A."

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Privadas: G. 2213|A: Vidrios para Loc. Pliego m$n. 40.- ap. 23|10|62, 9 hs. — G. 2339|A: Electrolito sólido para acumuladores, pliego s|cargo, ap. 23|10|62, 10 hs. — G. 2455|A: Acc. de Ho. Gdo. para agua, pliego m$n. 20.- ap. 23|10|62, 11 hs. — G. 2515: Empaquetadura de amianto, pliego s|cargo, ap. 24|10|62, 9 hs. — G. 2516: Cabo de formio, pliego s|cargo, ap. 24|10|62, 10 hs. — G. 2517: Mangas de goma, pliego s|cargo, ap. 24|10|62, 11 hs. — G. 2518: Madera en chapa lisa, pliego s|cargo, ap. 25|10|62, 9 hs. — F. 5920|A: Cerrojo de hierro dulce, pliego m$n. 20.- ap. 25|10|62, 10 hs. — F. 5928|A: Barretas de acero, pliego m$n. 20.- ap. 25|10|62, 11 hs. — F. 5942|A: Soporte de acero fundido, pliego m$n. 80.- ap. 26|10|62, 9 hs. — F. 6037|A: Varillas para detectores eléctricos, pliego m$n. 40.- ap. 26|10|62, 10 hs. — F. 6063|A: Eclisas de acero, pliego m$n. 60.- ap. 26|10|62, 11 hs. — F. 6092: Tornillos, contratuercas, vástagos, pernos, etc., pliego m$n. 150.- ap. 29|10|62, 9 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.8|10 — Nº L. 8.556 — v.11|10|62
e.15|10 — Nº L. 8.556 — v.15|10|62

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 918: Ruedas sólidas de acero laminado. 10 hs del 31|10|62. — Nº 919: Acero dulce en chapa. 11 hs. del 31|10|62. — Nº 920 Provisión y montaje de un puente grúa de 30 tons. 10 hs. del 2|11|1962. — Nº 921: Reparación de zorras. 11 hs. del 2|11|62.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en doctor Ramos Mejía (ex Maipú 1302) esq. Av. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e. 5|10. Nº L. 8.465. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.465. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.465. v. 19|10|62

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
E. F. F. D. E. A.
Secretaría del Transporte
Empresa Nacional de Transportes

Licitación Pública Nº 12|62: Construcción de un remolcador de empuje de 1.200 H.P. (Los motores Diesel propulsores y grupo Diesel electrógeno serán provistos por A. G. T. F.).

Consulta de pliego y venta: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Apertura: 29|10|62, a las 11 horas en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 10.000 cada uno.

e. 2|10 Nº L 8.270 v.5|10|62
e. 8|10 Nº L 8.270 v. 11|10|62
e. 15|10 Nº L 8.270 v.16|10|62

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 11|62: Construcción de una balsa para transporte de camiones pesados autopropulsada con dos motores fuera de borda.

Consulta de pliego y venta: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Apertura: 29|10|62, a las 10 horas, en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal.

Valor del pliego. m$n. 5.000 cada uno.

e.2 10 Nº L 8.271 v.5|10|62
e.8|10 Nº L 8.271 v.11|10|62
e.15|10 Nº L 8.271 v.16|10|62

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL E.F.F.D.E/A.

Licitación Pública Nº 13|62: Reacondicionamiento y cambio de blocks motores principales balsa "8".

Apertura: 26|10|62, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Yrigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del Pliego: m$n 200.— cada uno.

e. 3|10 - Nº L. 8.348 - v. 5|10|62
e. 8|10 - Nº L. 8.348 - v 11|10|62
e 15|10 - Nº L. 8.348 - v. 17|10|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL D.F.F.D.E.A.

Lic. Pub. Internac. Nº 84|62. - Nvo. llamado equipo indic. revoluc.; de telefonía automat. c|central. - Eq. de telefonía autogenerados Vto.: 5|11|62, 16 hs. Valor pliego: $ 500. Inf. y pliegos: compras. Corrientes 389, 2º p. El administrador general

e. 5|10. Nº L. 8.467. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.467. v. 11|10.62.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Privada Nº 184|62, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 19 de octubre de 1962 a las 15 horas, para el reacondicionamiento de la instalación eléctrica y trabajos de pintura y albañilería en Puerto San Martín, jurisdicción del Puerto Rosario.

Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas y en la Administración del Puerto Rosario. Presupuesto oficial estimado: $ 400.000,— m|n.

e. 8|10. Nº L. 8.551. v. 10|10|62.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 48|62, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 18 de octubre de 1962, a las 18 horas, para la construcción de una red de alumbrado del muelle, calles y plazoletas adyacentes en la cabecera del Puerto Concepción del Uruguay.

Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12.30 a 17.30 horas o en la Administración del Puerto de Concepción del Uruguay, al precio de doscientos pesos m|n. (m$n. 200.—).

Presupuesto oficial estimado m$n. 2.000.000.—.

e. 8|10. Nº L. 8.552. v. 10|10|62.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 50|62, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 22 de octubre de 1962 a las 15 horas, para la adquisición de maderas de pinotea o cedro creosotado (vigas y tacos).

Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e. 8|10. Nº L. 8.553. v. 10|10|62.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 51|62, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 19 de octubre de 1962 a las 13 horas, para la adquisición de 280 columnas de hormigón armado centrifugado y 10 torres faros de hormigón.

Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12.30 horas a 17.30 horas, al precio de m$n. cincuenta ($ 50).

e. 8|10. Nº L. 8.554. v. 10|10|62.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 49|62, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 18 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la reparación de cuatro lanchas recolectoras de residuos.

Retiro de pliegos en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e. 8|10. Nº L. 8.555. v. 10|10|62.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47|62, con apertura de Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 17 de octubre de 1962 a las 17 horas, para la reparación de una grúa flotante G-2, que se encuentra ubicada en el Puerto de Rosario. — Retiro de Pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración de Puerto Rosario, al precio de $ 200, m|n.

Presupuesto Oficial $ 2.000.000 m|n.

e. 5|10. Nº L. 8.466. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.466. v. 9|10|62.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 11|62, hasta el 11 de octubre de 1962, a las 14.45 horas, para la provisión de un servicio mensual de limpieza y atención mecánica de máquinas de escribir, sumar a mano y calcular eléctricas, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962 y el 31 de octubre de 1963.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso de 13 a 18 horas. — Eduardo González Vergara, presidente.

e.5|10. Nº L. 8.458. v.5|10|62.
e.8|10. Nº L. 8.458. v.9|10|62.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 13|62, hasta el día 24 de octubre de 1962, a las 14.30 horas, para la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, Pº 5º, de 13 a 18 horas. — Eduardo González Vergara, presidente.

e.5|10. Nº L. 8.459. v.5|10|62.
e.8|10. Nº L. 8.459. v.11|10|62.
e.15|10. Nº L. 8.459. v.19|10|62.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 12|62, hasta el día 24 de octubre de 1962, a las 14 horas, para la provisión de un servicio mensual de encerado de pisos y limpieza de veredas, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962 y el 31 de octubre de 1963.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas. — Eduardo González Vergara, presidente.

e. 5|10. Nº L. 8.456. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.456. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.456. v. 19|10|62.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 10|62, hasta el día 11 de octubre de 1962, a las 14,30 horas, para el servicio mensual de limpieza de vidrios, cristales, espejos, etc., por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962 y el 31 de octubre de 1963.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso de 13 a 18 horas. — Eduardo González Vergara, presidente.

e.5|10. Nº L. 8.457. v.5|10|62.
e.8|10. Nº L. 8.457. v.9|10|62.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 22|62
Expediente Nº 746.170

Llámase a licitación publica para la provisión de diversos elementos de ferretería y pintura.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor subcontador general, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 18 de octubre de 1962, a las 16.30 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962.

e.8|10 Nº L. 8.568 v.10|10|62.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 746.114

Llámase a Licitación Pública Nº 21|62 para la provisión de cuatro (4) máquinas de calcular eléctricas: — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso Capital, el día 17 de octubre de 1962, a las 16 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1er. piso Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Luis M. Berisso Rocha, contador general.

e.5|10. Nº L. 8.453. v.5|10|62.
e.8|10. Nº L. 8.453. v.9|10|62.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS

Expediente Nº 46.690

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 18 de octubre de 1962, a las catorce horas por el servicio de limpieza, abono mensual y sanitarios del edificio que ocupa esta Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1441|47, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día indicado en el despacho del contador general.

Para retirar pliegos y requerir informes dirigirse a la División Administrativa, 3er. Piso, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — El Contador General.

e.8|10 Nº L. 8.567. v.9|10|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 707.139

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de octubre de 1962 a las 14 horas, para la limpieza general del edificio que ocupa este organismo. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División, Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres con las cotizaciones respectivas.

Juan Carlos Panzera. — Jefe de División Ejecución Presup. y Compras.

e.5|10. Nº L. 8.454. v.5|10|62.
e.8|10. Nº L. 8.454. v.9|10|62.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Callao 114|28 - Capital
Expediente Nº 719.253|62

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 1, para el día 18 de octubre de 1962, a las 17 horas, a efectos de contratar el servicio para provisión, lavado y planchado de toallas y repasadores que se utilizarán en este organismo durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962 y 31 de octubre de 1963.

El pliego de condiciones —Cláusulas Generales y Particulares—, será entregado en el Departamento Administrativo —División Compras— 5º piso, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — José Héctor Pacheco, contador general.

e.5|10. Nº L. 8.455. v.5|10|62.
e.8|10. Nº L. 8.455. v.9|10|62.

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 15|62

Para el día 13 de noviembre de 1962, a las 17 hs. Objeto: Adquisición de telas botones, hilos y botas de goma. Apertura y lectura de las propuestas el día 13 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social Para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esta Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.8|10 Nº L.8.570 v.11|10|62
e.15|10 Nº L.8.570 v.19|10|62
e.22|10 Nº L.8.570 v.22|10|62

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

LICITACION PUBLICA Nº 14|62

Para el día 12 de noviembre de 1962, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición de artículos de limpieza y desinfección, con destino al Departamento Abastecimientos (División Economato).

Apertura y lectura de las propuestas el día 12 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. — Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas. — José Luis E. Silva Lezama, jefe interino, Departamento Abastecimientos.

e. 8|10. Nº L. 8.571. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.571. v. 19|1062
e. 22|10. Nº L. 8.571. v. 22|10|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Instituto Nacional de Salud Mental COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|63. Expte. Nº 284|62, para el día 11 de octubre de 1962, a las 12, para contratar el transporte de combustibles pesados desde la Planta San Lorenzo (Santa Fe) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales hasta la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Prov. de Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Prov. de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Planta Baja, Capital. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e. 5|10. Nº L. 8.444. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.444. v. 9|10|62.

Instituto Nacional de Salud Mental HOSPITAL NACIONAL NEUROSIQUIATRICO DE MUJEREES "LOMAS DE ZAMORA"

Expediente Nº 7102|62

Llámase a Licitación Pública Nº 70|62 para el día 18 de octubre de 1962, a las 11 horas, para contratar la adquisición de diversos materiales para reparaciones varias, de este Hospital Nacional Neurosiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora". — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento. — Sección Contrataciones— Avda. Garibaldi 1661, Témperley, FCNGR, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. El Secretario. Administrativo.

e. 5|10. Nº L. 8.445. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.445. v. 9|10|62.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 7.105|62

Llámase a Licitación Pública Nº 69|62 para el día 16|10|62 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Témperley, FCNGR, y Provincias de Salta y Sgo. del Estero. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas) del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962.

e. 8|10. Nº L. 8.572. v. 10|10|62

Instituto Nacional de Salud Mental COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "DR. CERDA"

Expediente Nº 06257|62. — Llámase Licitación Pública Nº 67|62, para el día 15 de octubre de 1962, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de cubiertas, cámaras, baterías, cable, cal, estaño, pintura, tablas de pino paraná, etc., con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F.C.N.G.U. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489

Capital Federal, a efectos de solicitar pliego e informes. Buenos Aires, 5 de octubre de 1962.

e. 5|10. Nº L. 8.446. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.446. v. 9|10|62.

Instituto Nacional de Salud Mental
HOSPITAL NACIONAL
NEUROSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública Nº 13|63. Expte. Nº 4268|62. Apertura el 15|10|62, a las 12 en Vieytes 451, Capital. Adquisición de leña. Pliegos o informes en Vieytes 451, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30. — Dr. Omar J. Ipre. Director.

e. 5|10. Nº L. 8.447. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.447. v. 9|10|62.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6945|62

Llámase a Licitación Pública Nº 28|63 para el día 26|10|62 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (Aceite, azúcar, papas, dulce, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962|63 (noviembre de 1962 a abril de 1963) ubicados en la Capital Federal y Lomas de Zamora. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental — Vieytes 489 Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.4|10-Nº L. 8.440 v.5|10|62
e.8|10-Nº L. 8.440.v.11|10|62
e.15|10-Nº L. 8.440 v.18|10|62

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.953|62

Llámase a Licitación Pública Nº 64|62 para el día 25|10|62 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropa, uniformes, y equipos, telas en general y frazadas, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Lomas de Zamora, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Mendoza. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental —Vieytes 489— Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.3|10 Nº L-8.359 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.359 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-8.359 v.17|10|62

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL

Expediente 6930|62

Llámase a Licitación Pública Nº 60|62 para el día 25|10|62 a las 16 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general (aceite comestible, azúcar, yerba, arroz, dulce, queso, fideos, etc.,). con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Entre Ríos y Sgo. del Estero, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|62. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental — Vieytes 489 — planta baja Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administrativo.

e.3|10 Nº L-8.360 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-8.360 v.11|10|62
e.15|10 Nº L- 8.360 v.17|10|62

Instituto Nacional de Salud Mental
COLONIA NACIONAL DE
OLIGOFRENICOS "DR. CERDA"

Expediente Nº 6.258|62. — Llámase a Licitación Pública Nº 68|62, para el día 16 de octubre de 1962, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de algodón, gasa hidrófila, vendas, cloropromazina y fenibarbital, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, a efectos de solicitar pliegos e informes. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1962.

e. 8|10. Nº L. 8.574. v. 10|10|62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Expediente Nº 41.320|62

Llámase a Licitación Pública Nº 186|62, para el día 15 del mes de octubre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: andadores, camillas, carritos para curaciones y sillones ortopédicos. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 5|10. Nº L. 8.452. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.452. v. 9|10|62.

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 43.107|61

Llámase a Licitación Pública Nº 189|62, para el día 16 del mes de octubre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: semirremolque, cubiertas, cámaras. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 8|10. Nº L. 8.577. v. 10|10|62.

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 8.696|61

Llámase a Licitación Pública Nº 190|62, para el día 29 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Mantenimiento Técnico, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones— Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: carrozado de chassis para camión marca Skoda modelo 706-R. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 5|10. Nº L. 8.450. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.450. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.450. v. 19|10|62.

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 6.338|62

Llámase a Licitación Pública Nº 188|62, para el día 19 del mes de octubre de 1962, las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1962. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Automotores varios. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.27|9.— Nº L. 8.074 v.28|9|62
e.19|10.— Nº L. 8.074 v.5|10|62
e.8|10.— Nº L. 8.074 v.10|10|62

ECONOMATO (D.G.A.)

Expediente Nº 27962|62

Llámase a Licitación Pública Nº 26|63, para el día 15 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Economato (D.G.A.), y durante el año 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Contratar la prestación de servicios de encerado de pisos, lavado de vidrios, conservación y reclamo de ascensores, limpieza general de bombas de agua, limpieza de alfombras, lavado y planchado de toallas de mano, y provisión, lavado y planchado de toallas "Sin Fin". — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 5|10. Nº L. 8.451. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.451. v. 9|10|62.

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 1.067|62

Llámase a Licitación Pública Nº 45|62, para el día 18 de octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sásfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada división.

Las necesidades se refieren a: órganos opoterápicos. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e. 8|10. Nº L. 8.573. v. 10|10|62.

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL DR. ANTONIO A. CETRANGOLO

Expediente Nº 41.970|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 19 del mes de octubre de 1962, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Centro Tisiológico Nacional, Combate de los Pozos 2133, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: Contratar servicios de mantenimiento y conservación de: Cámaras frigoríficas de leche, verdura, carne y generador de hielo, heladeras eléctricas, ascensores, equipos dentales, limpieza de cocinas a gas, máquinas de escribir y sumar, aparatos electrocardiógrafo limpieza del Pabellón Administrativo y rasqueteo y encerado de pisos, etcétera.

e. 8|10. Nº L. 8.575. v. 10|10|62.

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 10.259|62

Llámase a Licitación Pública Nº 187|62, para el día 16 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: leche entera en polvo y leche semidescremada en polvo. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 8|10. Nº L. 8.576. v. 10|10|62.

PROVINCIAS

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 13|62, para el día 7 de noviembre de 1962 a las 11,30 horas. — Ejecución por el sistema de "Unidad de medida" obra "Pavimentación y Mejoramiento de la Pista Aeropuerto Río Grande". — Presupuesto oficial m$n. 9.703.025.00 (Nueve millones setecientos tres mil veinte y cinco pesos moneda nacional). — Garantía de la Licitación m$n. 97.030,25. (Noventa y siete mil treinta con 25|100 pesos moneda nacional). — Costo del legajo m$n. 2.000.00 (Dos mil pesos moneda nacional). — Consulta y venta de pliegos Sede de la Gobernación Ushuaia y Dirección de Instalaciones fijas Navales. — Entrega de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal. — Víctor A. Batelli, Jefe de Liquidaciones.

e. 8|10. Nº L. 8.497. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.497. v. 19|10|62
e. 22|10.Nº L. 8.497. v. 26|10|62
e. 29|10. Nº L. 8.497. v. 29|10|62

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 12|62, para el día 7 de noviembre de 1962, a las 11 horas. Ejecución por el sistema de "Unidad de medida" obra "Pavimentación y Mejoramiento de las Pistas Aeropuerto Ushuaia". — Presupuesto oficial m$n. 9.538.899.00 (Nueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y nueve pesos moneda nacional). — Garantía de la licitación m$n. 95.388,99 (Noventa y cinco mil trescientos ochenta y ocho con 99|100 pesos moneda nacional). — Costo del legajo m$n. 2.000.00 (Dos mil pesos moneda nacional). — Consulta y venta de pliegos, Sede de la Gobernación Ushuaia y Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Entrega de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal. — Víctor A. Batelli, Jefe de Liquidaciones.

8|10. Nº L. 8.498. v. 11|10|62
e. 15|10. Nº L. 8.498. v. 19|10|62
e. 22|10. Nº L. 8.498. v. 26|10|62
e. 29|10. Nº L. 8.498. v. 29|10|62.

CENTRO DE SALUD — ALVEAR — CORRIENTES

Expediente Nº 35.641|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62|63, para el día 10 de octubre de 1962, a las 10 horas, con el objeto de subvenir las necesidades de artículos comestibles (víveres perecederos), a proveer al Centro de Salud de Alvear (Corrientes) a partir del 1º de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Delegación Sanitaria Federal. Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Delegación Sanitaria Federal. — Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Corrientes, 19 de setiembre de 1962.

e. 5|10. Nº L. 8.448. v. 5|10|62.
e. 8|10. Nº L. 8.448. v. 9|10|62.

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CATAMARCA

Expediente Nº 34.413|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 18 de octubre de 1962, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital San Juan Bautista, Catamarca, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Maipú 477, Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a: Delegación Sanitaria Federal, Maipú 477, Catamarca, o a Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne, pan, leche, verduras, artículos de almacén, etcétera. — Catamarca, 27 de setiembre de 1962. — El Delegado Sanitario Federal.

e. 5|10. Nº L. 8.449. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 8.449. v. 9|10|62.

Ministerio de Economía
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
FORMOSA

Expte. Nº A-381|62
Licitación Pública Nº 4|62

Fecha apertura 10|10|62, horas 18.
Lugar y fecha de apertura en Dirección Provincial de Vialidad, Rivadavia 1037, Formosa.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 200 m., de alcantarillas de chapas corrugadas Ø 0.80 m., en el lugar y fecha indicado precedentemente. Presupuesto oficial m$n. 560.000.

Los pliegos de condiciones y especificaciones están en ventas en la Dirección Provincial de Vialidad al precio de m$n. 150. — Días hábiles de 7 a 12 horas.

Formosa, 3 de setiembre de 1962.

e.26|9-Nº L-8.067 v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-8.067 v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.067 v.9|10|62

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
FORMOSA

Expte. Nº E-542|62
Licitación Pública Nº 5|62

Fecha apertura 20|10|62, horas 18
Lugar y fecha de apertura en Dirección Provincial de Vialidad, Rivadavia 1037, Formosa.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de maquinaria automotores (3 camiones con caja volcadora, 3 camionetas Pick-Up, 2 camiones Pick-Up con cabina doble, 5 cabinas remolcables, 1 acoplado tanque para combustible) en el lugar y fecha indicado precedentemente. Presupuesto oficial m$n. 6.150.000.

Los pliegos de condiciones y especificaciones están en venta en la Dirección Provincial de Vialidad Formosa al precio de m$n. 500. Días hábiles de 7 a 13 horas.

e.26|9-Nº L-8.068 v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-8.068 v.5|10|62
e.8|10-Nº L-8.068 v.9|10|62